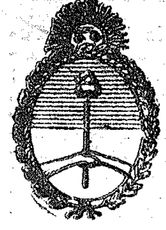


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 19 de setiembre de 1972

NUMERO 22.508

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Antonio Nunes

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y PRODUCTORA AGRICOLA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 884. — Escritura número doscientos catorce. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Antonio Mendonça Nunes, Industrial, con libreta de enrolamiento número 359.700, casado en primeras nupcias con doña Obdulia Rita Zelmira Juárez de Mendonça Nunes, domiciliado en la calle Juncal número 1298, de esta ciudad, argentino, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de su esposa, doña Obdulia Rita Zelmira Juárez de Mendonça Nunés, ama de casa, con libreta cívica número 305.587, domiciliada en la calle Juncal número 1298; don Rosario Mario Mendonça Nunes, hacendado, casado, con libreta de enrolamiento número 4.318.321, domiciliado en Humberto Primero número 1274; doña Patricia Obdulia Mendonça Nunes, soltera, empleada, con libreta cívica número 6.520.610, domiciliada en la calle Juncal número 1298; don Jordán Juan Juárez, casado, consignatario, con libreta de enrolamiento número 2.194.592, domiciliado do en Humberto Primero número 1274; don Juan Carlos de Mendonça Nunes, soltero, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.341.035, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número 1568; doña Marta de Mendonça Nunes, soltera, comerciante, con libreta cívica número 3.353.647, domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen número 1568; doña Alicia Beatriz Arango de Mendonça Nunes, casada, ama de casa, con libreta cívica número 4.886.338, domiciliada en Humberto Primero número 1274; doña María Angela Guillerat de Arango, casada, ama de casa, con libreta cívica número 489.891, domiciliada en la calle Almirante Brown número 706; y don Adelino Progreso Arango, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 2.387.753, domiciliado en la calle Almirante Brown 706, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, argentinos, a mérito del poder especial que éstos le otorgaran por escritura pasada en este mismo Registro, con fecha dieciséis de junio último, bajo el número ciento setenta, al folio seiscientos ochenta y cuatro, protocolo corriente, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe, asegurándome el compareciente que dicho poder se encuentra vigente en todas sus partes. Y el compareciente por sí y en nombre de sus representados, dice: Que viene a dejar constituída en forma definitiva la sociedad "Antonio Nunes Sociedad Anónima, Comercial y Productora Agrícola", aprobada por resolución número 2607, del señor Inspector General de Personas Jurídicas dictada el día 27 de julio del corriente año, a cuyo fin me entrega el expediente número 44404 de la Inspección General de Personas Jurídicas, que tengo a la vista, la que certifico, del cual procedo a protocolizar el Acta Constitutiva que obra de fojas uno a tres, los Estatutos Sociales que corren de fojas cuatro a siete y la Resolución aprobatoria que obra a foja doce, todo lo cual transcribo por su orden a continuación: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Antonio Mendonça Nunes, Obdulia Rita Zelmira Juárez de Mendonça Nunes, Rosario Mario Mendonça Nunes, Patricia Obdulia Mendonça Nunes, Jordán Juan Juárez, Juan Carlos Mendonça Nunes, Marta de Mendonça Nunes, Alicia Beatriz Arango de Mendonça Nunes, María Angela Guillerat de Arango, Adelindo Progreso Arango, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se ajustará al Formulario Especial I.G.P.J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ANTONIO NUNES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y PRODUCTORA AGRICOLA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: realizar las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas materias prima,s, elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general, y productos de toda clase, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Productora Agrícola: Mediante la explotación fruticola, agrícola y ganadera en todas sus formas, la conservación alimenticia de sus productos, como también cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con los mismos, incluso la compra-venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 1.000.000, representado por mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, dividido en diez series de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción; e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente con su sola firma, o el vicepresidente con un director en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social, indistintamente; g) El ejercicio social cerrará el 30 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. Suscripción. Acciones. Clase. Monto. — Antonio Mendonça Nunes 150, 1 voto, 150.000 — Obdulia R. Z. Juárez de Mendonça Nunes 20, 1 voto, 20.000. — Rosario Mario Mendonça Nunes 10, 1 voto, 10.000. — Patricia O. Mendonça Nunes 10, 1 voto, 10.000. — Jordán Juan Juárez 2, 2, 1 voto, 2.000. — Juan Carlos de Mendonça Nunes 2. 1 voto, 2.000. — Marta de Mendonça Nunes, 2, 1 voto, 2.000. — Alicia B. Arango de Mendonça Nunes, 2, 1 voto, 2.000. — María A. Guillerat de Arango, 1, 1 voto, 1.000. — Adelindo Progreso Arango, 1, 1 voto, 1.000. — 200. — 200.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo por el diez por ciento del capital suscripto. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Antonio Mendonça Nunes; Vicepresidente a Obdulia Rita Zelmira Juárez de Mendonça Nunes; Vocales a Rosario Mario Mendonça Nunes y Patricia Obdulia Mendonça Nunes; Suplentes a Alicia Beatriz Arango de Mendonça Nunes; Síndico titular a Humberto Emilio Marchionna y Síndico suplente a Jordan Juan Juárez. — Cuarto: Autorizar a Antonio Mendonça Nunes y Nélida Emilia Ester Fernández a fin de que cualquiera de ellos, conjunta o separadamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Raspado: 150 — 150.000. — 20. — 20.000. — 10 — 10.000 — 10 — 10.000 — 1 — 1.000 — 200 — 200.000. Todo vale. — A. Mendonça Nunes. — Obdulia J. de M. Nunes. — Rosario M. M. Nunes. — Patricia O. M. Nunes. — Jordán Juan Juárez. — Juan C. de Mendonça Nunes. — Marta de Mendonça Nunes. — Alicia Beatriz A. de Mendonça Nunes. — María A. G. de Arango. — A. P. Arango. Firmas certificadas en el Sello de Actuación Notarial número trece millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y mí: L. B. Clucellas. — Buenos Aires 23 de junio de 1972. — Hay un sello. Ante mí: L. B. B. Clucellas. — Buenos Aires, 23 de junio de 1972, en mi carácter de escribano titular del Registro 121 certifico: que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Antonio Mendonça Nunes, Obdulia Rita, Zelmira Juárez de Mendonça Nunes, Rosario Mario Mendonça Nunes, Patricia Obdulia Mendonça Nunes, Jordán Juárez, Juan Carlos de Mendonça Nunes Marta de Mendonça Nunes, Alicia Beatriz Arango de Mendonça Nunes, María Angela Guillerat de Arango y Adelindo Progreso Arango, de mi conocimiento personal, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas números 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129 y 131, respectivamente, del libro número uno. — Hay un sello ante mí, L. B. Clucellas. — "Buenos Aires, 27 julio 1972. — Iniciado el 26-6-1972. Visto: el expediente número 44.444 atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1.— Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Cóligo de Comercio, a la sociedad "Antonio Nunes Sociedad Anónima, Comercial y Productora Agrícola, constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 23 de junio de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay un sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 2607". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado que he tenido a la vista para este acto, doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo: Que deja, por sí y sus representados, definitivamente constituida la sociedad anónima "Antonio Nunes Sociedad Anónima, Comercial y Productora Agrícola" solicitando se expidan de la presente cuantos testimonios sean necesarios para realizar los trámites de su inscripción. Y, yo el escribano autorizante hago constar que en el tiempo y forma se abonará el impuesto fiscal que corresponda a la emisión de acciones efectuada en el acto constitutivo. — Leída que le fue al compareciente, se ratifica en su contenido, firmando por ante mí, doy fe. Sobrerraspado: ochenta, vigente, Rosario. Voto, Patricia, pueden pertinente, anunciarse, características, establezca, Código, provincia, oficiales, pueden. — Entrelíneas: en el Boletín Oficial, o por tres días con once de anticipación. Vale. — Entre paréntesis: c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. No vale. — A. Mendonça Nunes. — Ante mí: L. B. Clucellas (está el sello notarial). — Es fotocopia fiel de la escritura matriz que pasó ante mí, al folio ochocientos ochenta y cuatro del Registro ciento veintiuno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — L. B. Clucellas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 243.— e.19|9 Nº 48.432 v.19|9|72

Marie

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número noventa y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí,



comparece don Juan Alberto Bransburg, casado, argentino, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal númemero tres millones ciento noventa y cinco mil quinientos treinta y nueve, vecino de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de "MARIE" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS, en su carácter de presidente del Directorio de la misma, acreditando la existencia legal de la sociedad con los siguientes documentos: a) Con la escritura número doscientos diecinueve de constitución definitiva y Estatutos de la sociedad, pasada el día cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, al folio quinientos setenta y seis de este mismo Registro, protocolo respectivo, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el número seis mil quinientos setenta y tres, al folio trescientos ochenta y cuatro del Libro sesenta y nueve, Tomo A., de Estatutos Nacionales; b) Con la escritura número tres pasada ante mí, el veinticinco de enero de mil novecientos setenta y uno, al folio quince de este mismo Registro, protocolo respectivo, por la que se aumentó el capital autorizado y se emitieron acciones, y que fue inscripta en el Registro Público de Comercio con el número cuatrocientos setenta y tres, al folio ciento tres del Libro setenta y cuatro, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas. El carácter invocado lo acredita el compareciente: a) Con el Acta número tres de Asamblea General Ordinaria, celebrada el veinte de mayo del año en curso, corriente a fojas cuatro|cinco del Libro número uno de Asambleas de la Sociedad, por la que se reeligió Directorio; b) Con el Acta de Directorio número dieciséis de igual fecha que la anterior, por la que se distribuyeron los cargos, corriente a los folios veintitrés|veinticuatro del Libro número uno de Actas de Directorio de la sociedad, de estos documentos corren agregadas copias autenticadas al folio ciento setenta y siete, de este mismo Registro, protocolo corriente, y con el Acta de Directorio número diecisiete, que más adelante se relacionará. Y el compareciente, expone: Que los accionistas de la sociedad, que representa, en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día veinte de mayo del año en curso, resolvieron reformar el Estatuto de la Sociedad, elevando el capital social a la suma de quinientos mil pesos. En consecuencia, a los efectos de obtener la pertinente aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Secretaría de Justicia de la Nación, se promovió ante la misma, en el Expediente número A. treinta y tres mil seiscientos dieciséis, los trámites pertinentes para ello, y en cuyo expediente después de seguidas las actuaciones de práctica, el señor Inspector General de Personas Jurídicas, dictó la correspondiente resolución de fecha veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos, que lleva el número dos mil cuatrocientos setenta y siete por la que se aprueban, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, la reforma resuelta. Que a fin de cumplimentar dicha disposición legal, solicita de mí, eleve a escritura pública el Acta de la referida Asamblea de accionistas, en la forma aprobada en las actuaciones anteriormente individualizadas de la Inspección de Personas Jurídicas, incluyendo la nómina de accionistas concurrentes a dicha Asamblea, que surge del Libro de Registro respectivo de la Sociedad, redacción del artículo cuarto de los Estatutos reformados, y la resolución aprobatoria arriba individualizada, todo lo que copiado por su orden dice así: "Acta Nº 3: A los veinte días del mes de mayo de 1972, siendo las 9,30 horas, y habiendo transcurrido el plazo de rigor y sin la presencia del señor Inspector en la sede social sita en Libertad 434, 1º 17, Capital Federal, se reúne en Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas cuya nómina se registra en el Registro de Asistencia de accionistas de Asambleas a efectos de considerar el orden del día, detallado en la convocatoria publicada. — Abierto el acto y existiendo quórum legal, se designa presidente de la Asamblea al señor presidente del Directorio, quien acepta el cargo y manifiesta que conforme a las prescripciones legales y estatutarias en vigencia, se han hecho conocer los documentos a considerar con la debida anticipación, quedando a disposición de los señores accionistas los libros respectivos. En mérito a que ningún accionista observa la constitución de la Asamblea, el señor presidente pone a consideración de la misma el punto primero del Orden del Día, que se transcribe: Punto 1º: Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971, y distribución de utilidades. El accionista Dora González pide la palabra y manifiesta que se den por leídos dichos documentos, por ser ya de conocimiento de los accionistas, lo que así se aprueba. Asimismo mociona en el sentido de que se den por aprobados y que se omita su transcripción en el acta en virtud de que están insertos en los libros respectivos. Por último y con relación a la distribución de utilidades mociona en el sentido de que, en mérito al esfuerzo de los señores directores, se destinen pesos Ley 18.188 un mil ochocientos a reserva legal, pesos Ley 18.188 setenta y tres mil para los señores directores, pesos Ley 18.188 cinco mil para el Sr. Síndico, pesos Ley 8.188 cuatro mil cien para provisión de impuestos a los réditos y sustitutivo a la herencia, restando para cuenta nueva pesos Ley 18.188 trescientos ochenta y cuatro con trece. Puesto a consideración dicho temperamento se aprueba por unanimidad, con abstención de los votos correspondientes a los señores directores y de la sindicatura. Puesto a consideración el segundo punto que dice: Punto 2º: Aumento del capital social. Pide la palabra el señor Raúl Bransburg, quien propone que de acuerdo a lo mencionado por el Directorio en la Memoria y en función del incremento de las operaciones y las mayores inversiones que se hacen necesarias, se aumente el capital a la suma de $ 500.000, en acciones ordinarias. Asimismo propone que siendo de conocimiento de los señores accionistas que algunos de ellos han realizado aportes, se haga expresa renuncia del derecho de preferencia de suscripción mencionado en el artículo 6º de los Estatutos. Puesto a votación se aprueba por unanimidad, con la recomendación de que el Directorio haga los trámites pertinentes de acuerdo a lo que considere más conveniente. Puesto a consideración el punto 3º: Elección de Directorio y Síndico. Pide la palabra la señorita Dora González, quien propone que se confirme a las actuales autoridades. Puesto a votación se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el punto 4º del Orden del Día que dice: Punto 4º: Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. El señor presidente hace moción para que se designen a los Sres. Dora González y Raúl Bransburg, lo que se aprueba por unanimidad. — Se hace constar que los elegidos han aceptado la designación y que expresan su agradecimiento por la confianza dispensada. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10,30 del día indicado ut-supra. — Juan Alberto Bransburg — Raúl Bransburg — Dora González". — "Sociedad: Marie S.A.C.A.I.F.I. de M. y S. — Domicilio Libertad 434|1º|17. —Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1972. — Nº de orden — 19 — Día — Mes — Accionista (Nombre y apellido completo). — Representante: (Nombre y apellido completo). — Cantidad de acciones o certificados. — Capital — Cantidad de votos — (art. 350 c.c.). — Dos décimos de los presentes 1 — 20 — 5. — Juan Alberto Bransburg por sí mismo 100.000 — 2.500 — 2.500. — 2 — 20 — 5 Raúl Bransburg por sí mismo 30.000 — 2.500 — 2.500. — 3 — 20 — 5 Jorge Mauricio Bransburg por sí mismo 100.000 — 2.500 — 2.500. — Elisa Grovpman de Bransburg por sí mismo 10.000 — 1.000 — 1.000. — 5 — 20 — 5 Teresa Bravec de Bransburg — Juan Alberto Bransburg 3.000 — 300 — 300. — 6 — 20 — 5 Alfredo Enrique Gadano por sí mismo 2.000 — 200 — 200. — 7 — 20 — 5 Dora González por sí misma 100 — 10 — 10. — 6 — 20 — 5 Sara Lidia Cardoso de Gadano — Alfredo E. Gadano 100 — 10 — 10. 9 — 20 —5 Hilda Beatriz Fernández de Bransburg — Jorge Mauricio Bransburg 4.700 — 470 — 470. — 10 — 20 — 5 Fernando Horacio Payá (h.) — Alfredo Enrique Gadano 100 — 10 — 10. — Totales: 250.000 — 9.500 — 9.500. — Marie S. A.C.I.F.I. de M. y S. — Juan Alberto Bransburg, presidente". — 4. El capital social se fija en la suma de pesos Ley 18.188 quinientos mil ($ 500.000), representados por cincuenta mil acciones de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, y dividido en series de mil acciones, cada serie". — ..."Buenos Aires, 21 Jul. 1972.

— Visto el Expediente A. 33.616 en el que la sociedad "Marie" Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, de Mandatos y Servicios, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en la forma de fs. 42, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Marie" Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, de Mandatos y Servicios, por la asamblea celebrada el 20 de mayo de 1972. — Artículo 2º — Regístrese, notifíquese. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi. — Resolución I. G. P. J. Nº 2.477. — Hay dos sellos". — Lo transcripto concuerda con las constancias del expediente de su referencia, que obran a fojas cuarenta a cuarenta y tres, y cincuenta y seis, doy fe, así como de que el compareciente dice: Que por reunión del directorio de fecha veintiséis de julio del año en curso, se resolvió; atento la autorización otorgada por la Inspección General de Personas Jurídicas, y la renuncia del derecho de preferencia, expresados por los señores accionistas en la asamblea general ordinaria, cuya acta se transcribió, formalizar la emisión de veinticinco mil acciones ordinarias al portador, clase A., valor nominal diez pesos por unidad, y derecho a un voto, divididos en veinticinco series iguales, de diez mil pesos cada una, según acta labrada con el número diecisiete, por la que además se autoriza al mismo a firmar esta escritura, que me exhibe y corre a los folios veinticuatro|veinticinco del libro número uno de actas de directorio de la Sociedad, que tengo a la vista, doy fe, y que en copia fotográfica autenticada, agrego como cabeza de la presente. — Y el señor Juan Alberto Bransburg, continúa diciendo: Que deja mediante este instrumento llenadas las exigencias legales y estatutarias pertinentes, formalizando en consecuencia, el aumento de capital autorizado de doscientos cincuenta mil pesos a quinientos mil pesos, y la emisión de las series veintiséis a cincuenta, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase A, valor nominal diez pesos por unidad y derecho a un voto por acción, por un total de doscientos cincuenta mil pesos, de conformidad con lo resuelto en la asamblea general ordinaria mencionada, y reunión del directorio de que se ha hecho mérito, y por la que se abonará en concepto de impuesto fiscal, la suma de mil quinientos pesos. — Leída que le es al compareciente, ratifica el contenido de la presente, y así la otorga y firma en prueba de ello, en la forma que acostumbra, de todo lo que doy fe. — J. A. Bransburg. — Está mi sello. — Ante mí: C. M. Payá. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos diez del Registro Quinientos cuarenta y uno de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial de la serie A. numerados correlativamente del trece millones ochocientos setenta mil doscientos setenta y ocho al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Está mi sello. — Ante mí: C. M. Payá.

Buenos Aires, agosto 18 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 258.— e.19|9 Nº 48.466 v.19|9|72

San Cristóbal

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 2.137. — Testimonio: Escritura Número Mil Setecientos Ochenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de junio de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece don Luis Mario Bivort, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 5.553.619, comerciante, domiciliado en Echeverría 1590, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, quien concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los siguientes señores: doña Ida Mezzacasa, italiana, casada, Cédula de Identidad Nº 2.205.109, expedida por la Policía Federal, domiciliada en calle Paraguay 4225, piso 7º, departamento "B", Capital Federal; doña María Bolemna Contardi, argentina, casada, con Libreta Cívica número 3.784.818, domiciliada en la calle Cerrito 136, piso 5º, departamento "B", Capital Federal; doña Cristina Toppazzini, italiana, casada, con Cédula de Identidad número 6.208.072, expedida por la Policía Federal, domiciliada en San Lorenzo 1654, Olivos, provincia de Buenos Aires; don José Toppazzini, italiano, casado, con Cédula de Identidad número 2.657.536, expedida por la Policía Federal, domiciliado en 25 de Mayo 840, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; doña Elsa Catalina Cantarutti, italiana, casada, con Cédula de Identidad número 2.102.576, expedida por la Policía Federal, domiciliada en Lavalle 1768, 8º piso, departamento 91, Capital Federal; doña Matilde María Cantarutti, italiana, casada, con Cédula de Identidad número 2.001.116, expedida por la Policía Federal, domiciliada en 25 de Mayo 840, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don José Borca, italiano, casado, con Cédula de Identidad número 458.500 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Belgrano 375, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; doña María Degano, italiana, casada, con Cédula de Identidad número 3.381.248, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Belgrano 375, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; doña Josefa Antonia Micaelli, argentina, casada, con Cédula de Identidad número 3.803.083, domiciliada en Morón Nº 4485, Capital Federal, y doña Iris Margarita Adela Borca, argentina, casada, con Libreta Cívica número 3.763.620, domiciliada en Belgrano 375, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos comerciante, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, a mérito del poder especial que le tienen otorgado según escritura de fecha 8 de marzo de 1972, pasada ante mí al folio 780 del corriente protocolo y Registro, asegurándome el compareciente que el mismo no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en modo alguno. — Y en el carácter invocado y acreditado dice: Que por instrumento privado de fecha 1º de setiembre de 1971, quedó constituida provisoriamente la sociedad "Casa San Cristóbal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", y para los objetos y bajo las demás circunstancias y condiciones que resultan de su acta constitutiva y estatutos proyectados que obran en el Expediente A 43135 de la Inspección General de Justicia que para este acto me exhibe el compareciente, quien continúa diciendo: Que luego de los trámites de estilo, la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, por Resolución número 1,389 dictada el 12 de mayo de 1972, autorizó para funcionar como anónima a la nombrada sociedad y aprobó sus estatutos con su ratificación, por lo que el compareciente solicita de mí autorización, con las disposiciones del artículo 318 del Código de Comercio, transcriba en este instrumento el acta constitutiva de la sociedad, los estatutos proyectados con su ratificación y el texto de la mencionada resolución aprobatoria, a lo que accedo y por su orden copiados dicen así "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a los un día del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen Ida Mezzacasa, María Belemma Contardi, Cristina Toppazzini, José Toppazzini, Elsa Catalina Cantarutti, Matilde María Cantarutti, José Borca, María Degano, Josefa Antonia Micaelli, Iris Margarita Adela Borca; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA". b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto: dedicarse por su cuenta propia o de terceros o asocida a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones; 1) Comercial: Compraventa y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, máquinas, rodados, automotores, repuestos, artículos del hogar, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas, o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación, y exportación; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, o modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Explotación de estaciones de servicios, garajes, en todas sus formas y aspectos. 2) Industrial: Extracción, transformación producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica, eléctrica, maderera, plástica, química y petroquímica. 3) Financiera: Aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociaciones de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 120.000.— representado por 120.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una, dividida en 12 series. — e) el directorio estará compuesto de 3 a 12 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. — f) la representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente en forma indistinta, quien (es) tiene (n) el uso de la firma social. — g) el ejercicio social cerrará el 31 de Agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2,4 Series acciones ordinarias al portador de 5 votos, que se denominarán clase "A". 2 — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscrip-

ción — Integración — Accionista — Acciones — Clase — Monto. — Ida Mezzacasa 100 — ord. 5 y 10 María Belemna Contardi 100 " 10. — Cristina Toppazzini 100 " 10. — José Toppazzini 15.000 " 1.500. — Elsa Catalina Cantarutti 100 " 10. — Matilde María Cantarutti 100 " 10. — José Borca 7.700 " 770. — María Degano 100 " 10. — Josefa Antonia Micaelli 100 " 10. — Iris Margarita Adela Borca 100 " 10. — 24.000 " 2.400. — La integración se efectúa en dinero efectivo; haciéndolo las señoras accionistas con dinero propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y de fiscalización. Presidente a José Toppazzini. — Vicepresidente a José Borca. — Vocales a Ida Mezzacasa, María Belemna Contardi, Cristina Toppazzini, Elsa Calina Cantarutti, Matilde María Cantarutti, María Degano Josefa Antonia Micaelli, Iris Margarita Adela Borca. — Síndico Titular Luis Mario Bivort y síndico suplente a Jorge Alberto Bivort. — Cuarto: Autorizar al señor Luis Mario Bivort y demás integrantes del Directorio, a fin de que en forma conjunta, alternada o separadamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hay diez firmas. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 368 de Capital Federal, certifico. Que las firmas que anteceden son auténticas de: doña Ida Mezzacasa, doña María Belemna Contardi, doña Cristina Toppazzini, don José Toppazzini, doña Elsa Catalina Cantarutti, doña Matilde María Cantarutti, don José Borca, doña María Deganao, doña Josefa Antonia Micaelli, y doña Iris Margarita Adela Borca y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1971. — Augusto Mario Craviotto. — Hay un sello del Escribano". — Estatutos. — 1. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Casa San Cristóbal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Finaciera", se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3. — Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Comercial: Compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, arts. del hogar, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación aigna, su distribución, envasamiento, fracionamiento, importación y exportación; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — Explotación de estaciones de servicios, garages, en todas sus formas y aspectos. — b) Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctricas, maderera, plástica, química y petroquímica. — c) Financiera: Aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 4. — El capital social autorizado se fija en $ 120.000.— representado por acciones de $ 1.—; valor nominal cada una y divididas en series. — 5. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por accion, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en le Registro público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo, dentro de las condiciones generales estabiecidas n este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, resuelto por la Asamblea en un punto expreso del Orden del Día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7. — La dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 12 con mandato por 1 año (s) siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demas instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o mas personas. — La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podré asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comite o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio ad-referéndum de aquélla. — 9. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con trece de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con once de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario para el acto, con tres días de anticipación. — 11. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario , Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas con forme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo. hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — 12. La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Hay diez firmas. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro Nº 368, certifico que las firmas que anteceden son autenticas de doña Ida Mezzacasa; doña María Belemna Contardi; doña Cristina Toppazzini; don José Toppazzini; doña Elsa Catalina Cantarutti; doña Matilde María Cantarutti; don José Borca; doña María Degano; doña Josefa Antonia Micaelli y doña Iris Margarita Adela Borca, y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, a 1º de setiembre de 1971. — Augusto Mario Craviotto. — Hay un sello del escribano. — Acta ratificatoria. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, el abajo firmante don Luis Mario Bivort en su carácter de apoderado de Ida Mezzacasa; María Belemna Contardi; Cristina Toppazzini; José Toppazzini; Elsa Catalina Cantarutti; José Borca; María Degano; Josefa Antonia Micaelli; Iris Margarita Adela Porca en virtud a poder especial con facultades para este acto otorgado el 8 de marzo de 1972, ante el escribano de la Capital Federal don Augusto Mario Craviotto, al folio 780 del registro 368 de su adscripción, resuelve: ratificar en todos sus términos el acta de constitución de la sociedad Casa San Cristobal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, de fecha uno de setiembre de mil novecientos setenta y uno, así como también el texto estatutario aprobado en la citada acta. — Luis M. Bivort. — La presente firma se certifica por foja de actuación notarial número A 013352259 según acta número 66 del libro de firmas número 1 del registro 368 de mi adscripción. — Augusto Mario Craviotto. — Hay un sello del escribano. — Iniciado el 1º|2|1972. — Buenos Aires, 12 may. 1972. — Visto: el expediente Nº 43.135, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805. — El Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Casa San Cristóbal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, constituida en Formulario Especial I. G. P. J., el 1º de setiembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con la ratificación de fs. 10 (diez) a fs. 11 (once) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 001389. — Hay una firma y un sello: Pedro Mario Giraldi. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Es copia fiel, doy fe, solicitando el compareciente expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Yo el escribano autorizante hago constar: que con las protocolizaciones que anteceden, queda constituida definitivamente la sociedad Casa San Cristóbal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera. — Leída y ratificada así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — L. M. Bivort. — Está mi sello. — Ante mí: Augusto Mario Craviotto. — Escribano. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio 2137 del registro 368 de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio, en 8 fojas fotocopiadas y ésta de actuacion notarial, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma y un sello: Augusto Mario Craviotto, escribano.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 582 e. 19|9 Nº 48.364 v. 19|9|72

Fevinco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 219. — PRIMER testimonio. — Constitución de sociedad "Fevinco" S. A. C. I. F. I. y A. — Escritura número noventa y dos. — En la ciudad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Luis Félix Crespi, escribano autorizante, titular del registro número treinta y tres de este partido, comparecen los señores Daniel León Kracovitz, argentino, nacido el cinco de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, soltero, hijo de Jacobo Kracovitz y de Frida Jospa Gruszka, viajante, Libreta de Enrolamiento número 4.433.486, domiciliado en la Capital Federal, calle Julián Alvarez dos mil seiscientos treinta y ocho, piso cuarto, departamento diecinueve; don Alfredo Antonio Saed, argentino, nacido el doce de noviembre de mil novecientos veintidós, comerciante, casado en primera snupcias con doña Juana Clara Etchegaray, de quien manifiesta se encuentra separado de hecho, sin voluntad de unirse, desde hace varios años, hijo de Antonio Saed y de Amelia Eugenia Giuria, Libreta de Enrolamiento número 2.651.736, domiciliado en la Capital Federal, Avenida Rivadavia número cinco mil ochocientos sesenta y ocho; don Eduardo Cali, argentino, nacido el veinticuatro de diciembre de mil novecientos treinta y dos, viajante, casado en primeras nupcias con doña Angela Norma Campobasso, hijo de Francisco Cali y de María D'Stefano, Libreta de Enrolamiento número 4.096.067, domiciliado en la Capital Federal, calle Maza nu-

---

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|9|72 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

mero ciento veinte; don Santiago Rizzo, argentino, nacido el veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta, contador, casado en primeras nupcias con doña Loredana Toso, hijo de Pedro Rizzo y de Margarita Pagliero, Libreta de Enrolamiento número 6.594.070, domiciliado en la calle Liniers mil veintidós de la localidad de Lomas del Mirador; doña Catalina Angélica Pavletich de Cazzaniga, argentina, nacida el dieciséis de diciembre de mil novecientos cinco, viuda de primeras nupcias dedon Roberto Cazzaniga, hija de Andrés Pavletich y de Juana Franciscovich, ama de casa, Libreta Cívica número 0.466.553, domiciliada en la Capital Federal, calle Rivadavia número cinco mil ochocientos sesenta y ocho, quinto piso, departamento "A"; doña Elsa Beatriz Cazzaniga, argentina, nacida el primero de marzo de mil novecientos veintiséis, quien manifiesta ser de estado civil soltera, hija de Roberto Cazzaniga y de Catalina Angélica Pavletich, empleada nacional, Libreta Cívica número 0.086.540, domiciliada en Avenida Rivadavia cinco mil ochocientos sesenta y ocho, Capital Federal; doña Delia Raquel Barber, argentina, nacida el nueve de febrero de mil novecientos cincuenta, quien manifiesta ser de estado civil soltera, hija de Enrique Carlos Barber y de Josefina Machado, empleada, Libreta Cívica número 6.221.776, domiciliada en la localidad de Florida, calle Cetrángolo número tres mil ochocientos treinta y uno, departamento dos; doña Angela Norma Campobasso, argentina, nacida el cinco de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, empleada, casada en primeras nupcias con don Eduardo Cali, hija de Francisco Campobasso y de Francisca Ferrara, Libreta Cívica Nº 235.155, domiciliada en la Capital Federal, calle Maza número ciento veinte; don Carlos Saverio Campobasso, argentino, nacido el veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, electricista naval, casado en primeras nupcias con doña Laura Panizza, hijo de Francisco Campobasso y de Francisca Ferrara, Libreta de Enrolamiento 4.448.929, domiciliado en la Capital Federal, calle Patricios cuatrocientos cuarenta y tres, primer piso, departamento I; y doña Frida Jospa Gruszka de Kracovitz, polaca ,nacida el quince de junio de mil novecientos trece, ama de casa, viuda de primeras nupcias de don Jacobo Kracovitz, hija de Rafael Isaac Gruszka y de Jaie Cheiechoska, cédula de identidad número 4.473 344, domiciliada en la Capital Federal, calle Julián Alvarez dos mil seiscientos treinta y ocho: personas capaces, de mi conocimiento, doy fe. — Intervienen por sí, y expresan: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FEVINCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comercial: Específicamente a la comercialización de productos alimenticios y de vinos, mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de productos y subproductos que se relaciona directa o indirectamente con dicha actividad, como asimismo a la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de naturaleza análoga a esa actividad y subsidiariamente, a la comercialización en todas sus etapas. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia y vitivinícola. — Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos sintéticos, forestales, materiales de construcción, máquinas para la industria en general, herramientas y repuestos. — Financieras: Comprar, vender, permutar toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participar en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar en préstamo con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales y, en general, financiar toda operación de esta índole. La entidad no realizará las actividades financieras enunciadas en la Ley 18.061. ni otras por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües, y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, colonización, arrendamiento de estancias para invernadas o cría de ganado, tambos y cabañas. y toda clase de explotaciones agrícolo-ganaderas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos treinta mil, representado por treinta mil acciones valor de pesos uno nominal cada una, dividido en cinco (5) series. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una (1) serie de acciones ordinarias al portador Clase A, de cinco votos cada una. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. — Accionistas. Suscripción. Acciones. Clase. Integración. Monto. — Daniel León Kracovitz: 1.760 — A — $ 176,—. — Alfredo Antonio Saed: 1.760 — A — $ 176,—. — Eduardo Cali: 1.760 — A — $ 176,—. — Santiago Rizzo: 120 — A — 12,—. — Catalina Angélica Pavletich de Cazzaniga: 100 — A — 10,—. Elsa Beatriz Cazzaniga: 100 — A — $ 10,—. — Delia Raquel Barber: 100 — A — $ 10,—. — Angela Norma Campobasso: 100 — A — $ 10,—. — Carlos Saverio Campobasso: 100 — A — $ 10,—. — Frida Jospa Guszka de Kracovitz: 100 — A — $ 10,—. — 6.000. — 600. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Daniel León Kracovitz; vicepresidente a Alfredo Antonio Saed; vocales a Delia Raquel Barber, Eduardo Cali y Angela Norma C. de Cali; suplentes a Elsa Beatriz Cazzaniga y Frida Jospa Gruszka de Kracovitz; síndico titular a Santiago Rizzo; síndico suplente a Carlos Saverio Campobasso. — Cuarto: Autorizar a Daniel León Kracovitz o Alfredo Antonio Saed o Natalio Pedro Etchegaray o Luis Félix Crespi o Julio E. Van Kerckhoven, a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Frida Jospa Gruszka de Kracovitz. — Alfredo Antonio Saed. — Eduardo Cali. — Catalina Angélica Pavletich de Cazzaniga. — Elsa Beatriz Cazzaniga. — Delia Raquel Barber. — Angela Norma Campobasso. — Carlos Saverio Campobasso. — Daniel León Kracovitz. — Santiago Rizzo. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por: Daniel León Kracovitz. — Alfredo Antonio Saed. — Eduardo Cali. — Santiago Rizzo. — Catalina Angélica Pavletich de Cazzaniga. Elsa Beatriz Cazzaniga. — Delia Raquel Barber. — Angela Norma Campobasso. — Carlos Saverio Campobasso y Frida Jospa Gruszka de Kracovitz. — Acta Nº 139. Folio 139. Libro Nº 3 de Requerimientos. Banfield, 13 de mayo de 1971. — Registro Nº 22, Lomas de Zamora. — Natalio P. Etchegaray. — Hay un sello que dice: Natalio P. Etchegaray, escribano público". — Estatuto. — 1. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Fevinco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. — La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — 3. — Tiene por objeto: Comercial: Específicamente a la comercialización de productos alimenticios y de vinos, mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de productos y subproductos que se relacionan directa o indirectamente con dicha actividad, como asimismo a la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de naturaleza análoga a esa actividad y subsidiariamente a la comercialización en todas sus etapas. — Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia y vitivinícola. — Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos sintéticos, forestales, materiales de construcción, máquinas para la industria en general, herramientas y repuestos. — Financieras: Comprar, vender, permutar, toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, participar en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales y en general financiar toda operación de esta índole. — La entidad no realizará las actividades financieras enunciadas en la Ley 18.061, ni otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y toda las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, colonización, arrendamientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y toda clase de explotaciones agrícolo-ganaderas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 4. — El capital social autorizado se fija en pesos treinta mil, representado por acciones de pesos uno (1) valor nominal cada una y dividido en series. — 5. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. — El Capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad determinada por Asamblea en un punto expreso del Orden del Día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — 7. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el directorio ad-referéndum de aquélla. — 9. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10 — Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con trece de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con once de anticipación, a la fecha de celebrarse, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio, y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acredite su depósito bancario para el acto, con tres días de anticipación. — 11 — El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12 — La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Daniel León Kracovitz. — Alfredo Antonio Saed. — Eduardo Cali. — Santiago Rizzo. — Catalina Angélica Pavletich de Cazzaniga. — Elsa Beatriz Cazzaniga. — Delia Raquel Barber. — Angélica Norma Campobasso. — Carlos Saverio Campobasso. — Frida Jospa Gruszka de Kracovitz. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por: Daniel León Kracovitz. — Alfredo Antonio Saed. — Eduardo Cali. — Santiago Rizzo. — Catalina Angélica Pavletich de Cazzaniga. — Elsa Beatriz Cazzaniga. — Delia Raquel Barber. — Angela Norma Campobasso. — Carlos Saverio Campobasso y Frida Jospa Gruszka de Kracovitz. — Acta Nº 139. — Folio 139 — Libro 3 de Requerimientos. — Bánfield, 13 de mayo de 1971. — Registro Nº 22 Lomas de Zamora. — Natalio P. Etchegaray. Hay un sello que dice: Natalio P. Etchegaray — Escribano Público". — Datos personales de los constituyentes: Apellido y Nombre: Kracovitz, Daniel León, años de edad: 26 estado civil: soltero, nacionalidad: argentino, profesión: viajante, Nº de do-

cumento de identidad L. E. 4.433.486. Domicilio: Julián Alvarez 2638, Dpto. 19, 4º piso, Capital Federal. Apellido y nombre: Saed, Alfredo Antonio. Años de edad: 48 años. Estado civil: casado. Nacionalidad argentino. Profesión comerciante. Nº documento identidad L. E. 2.651.736. Domicilio: Rivadavia 5868, 5º "A", Capital. Apellido y nombre: Cali, Eduardo. Años de edad: 38 Estado civil: casado. Nacionalidad: argentino. Profesión: viajante. Nº documento identidad: L. E. 4.096.067. Domicilio: Maza 120, Capital Federal. Apellido y nombre: Rizzo, Santiago. Años de edad: 31. Estado civil: casado Nacionalidad: argentino. Profesión: Contador. Nº documento identidad: L. E. 6.594.070. Domicilio: Liniers 1022, Lomas del Mirador. Apellido y nombre: Pavletich de Cazzaniga, Catalina Angélica. Años de edad 65. Estado civil: viuda. Nacionalidad: argentina. Profesión: ama de casa. Nº documento identidad: L. C. 0.466.553. Domicilio: Rivadavia 5868, 5º p., "A", Capital Federal. Apellido y nombre: Cazzaniga, Elsa Beatriz. Años de edad: 45. Estado civil: soltera Nacionalidad argentina. Profesión: empleada nacional. Nº documento identidad L. C. 0.086.450 Domicilio: Rivadavia 5868, 5º p., "A", Cap. Federal. Apellido y nombre: Barber, Delia Raquel. Años de edad: 21. Estado civil: soltera. Nacionalidad: argentina. Profesión: empleada. Nº documento identidad: L. C. 6.221.776. Domicilio. Dr. Antonio Cetrangolo 3831, Florida, depto. 2, V. López. Apellido y nombre: Campobasso, Angela Norma. Años de edad: 36. Estado civil: casada. Nacionalidad: argentina. Profesión empleada. Nº documento identidad L. C. 335.155. Domicilio: Maza 120, Capital Federal. Apellido y nombre: Campobasso, Carlos Saverio. Años de edad: 26. Estado civil: casado. Nacionalidad: argentino: Profesión: electricista. Nº documento identidad: L. E. 4.448.929. Domicilio: Patricios 443, 1º, p. I, Cap. Federal. Apellido y nombre: Gruszka de Kracovitz, Frida Jospa. Años de edad: 57. Estado civil: viuda. Nacionalidad: polaca. Profesión: ama de casa: Nº de documento identidad C. I. 4.473.344, de la Policía Federal. Domicilio: J. Alvarez 2638, 4º P., Dpto. 19, Cap. Federal". —

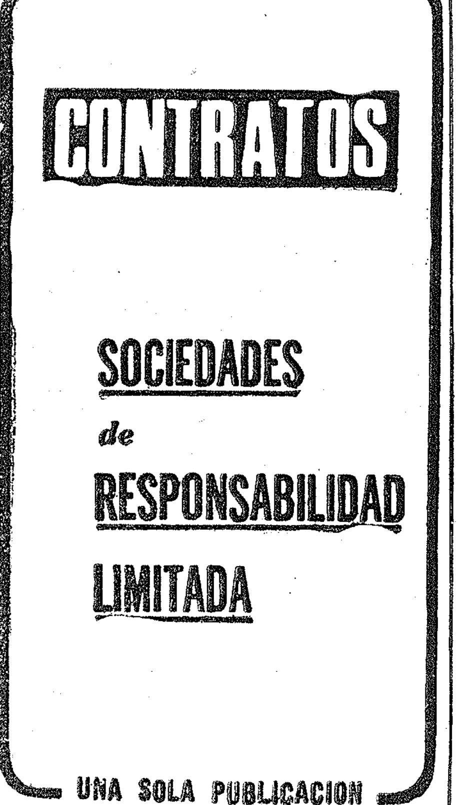
"Buenos Aires, 15 Jul. 1971. — Visto. el expediente Nº 40.823; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1 — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Fevinco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 13 de mayo de 1971, y presentada a esta Inspección General, el 22 de junio de dicho año, apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con el agregado de oficio de fs. 9 (nueve). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Enrique Zaldi[illegible] Hay un sello que dice: Enrique Z[illegible]var — Inspector General de Personas Jurídicas — Resolución I.G.P.J. Nº 3234". — En la forma expresada, los comparecientes dejan constituida a "Fevinco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Leo a los comparecientes, quienes la otorgan y firman, ante mí, doy fe. — Alfredo Antonio Saed. — E. Cali. — Elsa B. Cazzaniga. — Angélica P. de Cazzaniga — Daniel L. Kracovitz. — Delia R. Barber. — Frida Jospa de Gruszka de Kracovitz. —

A. N. Campobasso. — C. S. Campobasso. — Santiago Rizzo. — Está mi sello. — Ante mí: Luis F. Crespi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio doscientos diecinueve del Registro número treinta y tres del partido de Lomas de Lamora, provincia de Buenos Aires, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Fevinco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" expido este primer testimonio en nueve sellos de Ley numerados correlativamente del tres millones seiscientos treinta y dos mil quinientos ochenta y uno al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: requiera. — Entre líneas: hipotecas, prendas y todo otro derecho real, suscribir acciones, financiar, número. — L. E. vta. — Vale. — Luis F. Crespi. — Hay un sello que dice: Luis F. Crespi - Escribano". — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 217.416 que se agrega. —

Lomas de Zamora, 30 de julio de 1971. — Hay un sello del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires". — "El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Luis F. Crespi, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 3632589, Lomas de Zamora, 30 de julio de 1971. — J. C. Converti. — Hay un sello que dice: Juana C. Converti - Secretario de Actas". — Hay otro sello que dice: Colegio de Escribanos - Provincia de Buenos Aires - Legalización".

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 606.— e. 19|9 Nº 48.578 v. 19|9|72



Rodeo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 31 de Julio de 1972, se reúnen los señores Alicia Ester Casartelli de Camerota, nacida el 9 de octubre de 1944, divorciada de sus únicas nupcias de Juan José Camerota, según sentencia firme dictada con fecha 14 de Diciembre de 1971, en los autos respectivos, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número Uno de esta Capital, Secretaría número 42, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.091.691, domiciliada en la calle Concepción Arenal número 3523, comerciante; y Fernando San Nicolás, nacido el 22 de Septiembre de 1913, casado en primeras nupcias con María Estela La Rocca, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.913.600, domiciliado en Martín de Gainza 588, tercer piso, departamento 8; ambos argentinos, vecinos de esta Capital y hábiles para contratar, convienen: Constituir una sociedad de Responsabilidad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "RODEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Concepción Arenal 3523. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Segunda: El término de duración de la sociedad, será de diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, de mercadería en general, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: La fabricación de productos y subproductos, relativos a la industria química; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; y Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea cinco mil cuotas cada uno, de las que integran en dinero efectivo y en este acto el cincuenta por ciento, es decir, veinticinco mil pesos cada uno, obligándose a completar el saldo dentro de los ciento veinte días de la fecha del presente contrato. Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del socio restante, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sexta: La administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones, durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Municipal o Privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en las formas y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que la enumeración precedente, no es taxativa, sino simplemente anunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63 que en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos. Séptima: El día 30 del mes de agosto de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios por partes iguales. Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Bajo las ocho cláusulas que anteceden, dejan formalizado el contrato social de Rodeo Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, en prueba de todo lo cual suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. Sobrerraspado: San Nicolás — exterior — subproductos —en — Nacional — legales — vigentes —pasivo —Vale. Firmado: A E. Casartelli. - F. San Nicolás. En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de Agosto de 1972, se reúnen los señores Alicia Ester Casartelli de Camerota y Fernando San Nicolás, con relación al contrato constitutivo de "Rodeo Sociedad de Responsabilidad Limitada", suscripto el 31 del mes pasado, y resuelven que el contrato constitutivo se ajustará a las disposiciones de la Ley 19.550, conforme lo autoriza el primer párrafo del artículo 369 de dicha Ley. Con lo que terminó el acto, firmando de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut supra" indicados. Firmado: A. E. Casartelli. - F. San Nicolás. En la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de Agosto de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Alicia Ester Casartelli de Camerota y Fernando San Nicolás, como únicos integrantes de la sociedad "Rodeo Sociedad de Responsabilidad Limitada", y resuelven modificar las cláusulas tercera, séptima y octava del contrato social, las que quedarán redactadas de la forma que sigue: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones, y consignaciones; Industriales: la fabricación de productos y subproductos, relativos a la industria química; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; y Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Séptima: El día 30 del mes de agosto de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Las utilidades sólo podrán liquidarse cuando sean realizadas y líquidas, debiendo deducirse de las mismas un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el veinte por ciento del capital social, quedando establecido que cuando la reserva queda disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro. — El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales, debiendo soportarse las pérdidas, si las hubiere en igual forma. — Octava: Sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley 19.550, serán motivo de disolución de la sociedad, la expiración del plazo estipulado y|o la pérdida del treinta por ciento del capital social advertido en cualquier época, salvo que los socios acuerden su reintegro total o parcial. — En caso de liquidación, los socios procederán a efectuar la misma en forma conjunta, debiendo inscribirse su nombramiento como tales en el Registro Público de Comercio, los que ajustarán el procedimiento a las disposiciones del artículo 103 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. — Serán obligaciones especiales de los liquidadores las de finiquitar los negocios pendientes, y una vez extinguido el pasivo social, confeccionar el Balance Final y proyecto de distribución, debiendo entenderse que el excedente corresponderá a ambos socios por partes iguales. — El balance final y el proyecto de distribución aprobados, serán oportunamente presentados al Registro Público de Comercio, conforme lo determina el artículo 111 de la Ley 19.550. — En prueba de conformidad y aceptación, firman el presente en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Sobrerraspado: extranjero — usinas — disposiciones — extinguido. — En prueba de conformidad y aceptación, firman el presente en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Vale. — F. San Nicolás. — A. E. C. de Camerota.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 237.— e.19|9-Nº 49.878 v.19|9|72

Estela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Guillermo José Viglietti, soltero, con domicilio en Sucre 2741, 2º piso, departamento B, Capital Federal; y Jorge Oscar Fernández Escudero, argentino, casado, con domicilio en Pueyrredón 229, 9º piso, departamento B, Capital Federal; se conviene por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada que quedará regida por las disposiciones de la Ley 11.645 y demás normas pertinentes, y por las cláusulas que a continuación se establecen: Primero: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social ESTELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo usar dicho nombre y razón social en todos sus actos, contratos, documentos, papeles y en todo aquello en que intervenga. — Segundo: El domicilio comercial y sede legal de la sociedad será el de la calle Sucre 2741, 2º piso, departamento B, Capital Federal, sin perjuicio de todas las sucursales, agencias, filiales y cualquier clase de representaciones que se podrá establecer en la Capital Federal o en cualquier otro punto del país. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de diez años. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de operaciones y explotaciones financieras, inmobiliarias, comerciales, agrícolo-ganaderas e industriales; la promoción de inversiones y aportes de capital propios o de terceros a empresas o sociedades constituidas o a constituirse la adquisición, administración, colocación y negociación de capitales por cuenta propia o de terceros; la realización de operaciones de compraventa o permuta de cuotas de capital o cualquier clase de acciones de sociedades de cualquier tipo sean éstas nacionales o extranjeras y las negociaciones de cualquier carácter que traigan como consecuencias la incorpo-

sación a su patrimonio o enajenación de cuotas de capital o acciones. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de cien mil pesos. — Dicho capital se suscribe e integra totalmente por los socios mediante el aporte a la sociedad de los siguientes bienes: 1) El señor Guillermo Viglietti aporta transfiriendo su propiedad a la sociedad las acciones ordinarias correspondientes al capital de Phonalex SAIC cuyo detalle se describe en planilla adjunta que ambas partes suscriben y que forma parte de este contrato. — 2) El señor Jorge Oscar Fernández Escudero aporta transfiriendo su propiedad a la sociedad las acciones ordinarias correspondientes al capital de Phonalex SAIC cuyo detalle se describe en planilla adjunta que ambas partes suscriben y que forma parte de este contrato. — Los referidos bienes cubren ampliamente la integración del capital social que con los mismos se efectúa teniendo en cuenta el valor nominal de las acciones aportadas y el balance de la sociedad de cuyo capital forman parte las aludidas acciones. — Sexto: El capital de Estela S. R. L. se divide en cien cuotas de un mil pesos cada una de las cuales y mediante los aportes señalados el señor Guillermo José Viglietti ha suscripto e integrado cincuenta cuotas y el señor Jorge Oscar Fernández Escudero cincuenta cuotas. — Cada cuota de capital conferirá un voto a su titular a los efectos de resolver las cuestiones que hacen a la sociedad. — Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por los señores Clemente Emilio Pedro Viglietti y Jorge Alberto Fernández Escudero quienes revestirán el cargo de gerentes, para el supuesto de renuncia, ausencia, incapacidad, muerte o imposibilidad de cualquiera de los mencionados, asumirán dicho cargo el señor Guillermo José Viglietti en remplazo del primero y el señor Jorge Oscar Fernández Escudero en remplazo del segundo. — Los premencionados gerentes tendrán el uso de la firma social siendo necesario para obligar a la sociedad, para disponer de sus bienes y para ejercer su representación legal la firma conjunta de los mismos seguida de la denominación social, salvo resolución en contrario para casos especiales que se adopte por la unanimidad de los votos que confiere el capital social. — Octavo: La sociedad podrá a los fines del cumplimiento de su objeto social realizar los siguientes actos: a) Comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar y disponer de cualquier forma que sea toda clase de inmuebles, muebles, títulos, valores, acciones, cuotas de capital, etc., semovientes, fondos de comercio, mercaderías y productos en general como así cederlos en pago y constituir sobre ellos cualquier derecho real. — b) Dar y tomar en préstamo, con o sin garantías reales. — c) Entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías y documentos comerciales. — d) Librar, endosar, avalar y tomar en virtud de las operaciones sociales todo tipo de título de crédito y documento cambiario en general, como así tomar, comprar, librar y vender giros, operar sobre títulos y efectos y papeles de bolsa. — e) Contratar y establecer cuentas corrientes y efectuar cualquier tipo de operaciones en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco o establecimiento de crédito nacional, provincial o municipal, privado u oficial, existente a la fecha o que en lo sucesivo se creare, aceptando sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos que lo rijan o de cualquier otra naturaleza, girar sobre fondos disponibles o en descubierto, girar, aceptar letra, valores, pagarés y efectuar todas las operaciones bancarias usuales en el comercio; f) Cobrar y percibir todo lo que se le adeude como así también hacer pagos, transar toda cuestión judicial o extrajudicial, incluso comprometiéndose en árbitro, arbitradores o amigables componedores, hacer novaciones aunque extingan obligaciones ya existentes, hacer remisiones o quitas de deudas de cualquier naturaleza; g) Formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas criminales, como así iniciar y tramitar toda clase de gestión y actuación por sí o por representantes frente a las autoridades judiciales o adqministrativas, nacionales, provinciales, municipales, realizando todo lo conducente al efecto, h) Celebrar contratos y conferir poderes generales o especiales; i) Preparar los inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas y proponer la distribución de utilidades, nombrar, suspender o separar de sus puestos a todos los empleados y personal técnico y administrativo de la sociedad determinando sus funciones y remuneraciones; j) Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer a juicio por sí o por apoderado ante los señores jueces, Cámaras y Tribunales superiores e inferiores, donde harán los pedidos y reclamos, demandas, contestar demandas, reconvenir, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias; k) Suscribir todos los instrumentos públicos y privados necesarios. La enumeración que antecede es solamente enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos que las leyes permitan, incluso los previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en el orden patrimonial, y setecientos ocho del Código de Comercio. La sociedad podrá además adoptar las resoluciones necesarias a efectos del uso en Asamblea del derecho de voto y otros que le confieren los títulos, acciones o cuotas de capital de sociedades de cualquier tipo de los que Estela S. R. L. sea titular. — Noveno: La sociedad efectuará al día 30 de junio de cada año un inventario y balance general sin perjuicio de los parciales de comprobación. Las utilidades liquidas y realizadas que arroje la explotación comercial del año serán así distribuidas. un cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital en cuyo caso no deberá deducirse más. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales. Si la sociedad percibiera dividendos en acciones de otras sociedades las mismas quedarán incorporadas al patrimonio de Estela S. R. L. acreditándose a los socios el importe que corresponda proporcionalmente por la utilidad que signifiquen dichas acciones. — Décimo: Todas las resoluciones de la sociedad deberán ser adoptadas por unanimidad de los votos que confiere el capital social. — Undécimo: Las cuotas de capital son individuales y sólo podrán ser transferidas total o parcialmente si prestasen conformidad para ello todos los demás socios. En el supuesto de que se deseare transferir se deberá previamente ofrecer las cuotas a los otros socios, quienes tendrán derecho preferente para adquirir en proporción a sus cuotas sociales. — Decimosegundo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de algunos de los socios, la sociedad continuará con sus causahabientes o representantes, quienes a ese efecto deberán unificar representación. En el supuesto de que los causahabientes o representantes no acepten intervenir en los negocios sociales, se procederá a practicar a esa fecha un inventario y balance general y el haber que les correspondiere más un valor llave que se determinará de común acuerdo entre los socios y los causahabientes o representantes le será rembolsado a estos últimos en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la fecha del balance que devengarán un interés del tipo que cobra el Banco de la Nación. — Desimotercero: En caso de disolución por cualquier otro motivo de la sociedad se procederá a la designación de liquidador con las facultades que oportunamente se le conferirá. De conformidad se firman por los socos dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los un día del mes de octubre de 1971. — Jorge Oscar Fernández Escudero. — Guillermo José Viglietti. — "Hacen manifestaciones. — Señor Juez: Guillermo José Viglietti, Jorge Oscar Fernández Escudero, Clemente Emilio Pedro Viglietti y Jorge Alberto Fernández Escudero, los primeros como socios y los dos últimos en su calidad de gerentes designados de "Estela S. R. L." constituyendo domicilio en Avda. Santa Fe 1821, 2º piso, a V. S. decimos: I) Que la nacionalidad de los suscriptos Clemente Emilio Pedro Viglietti y Jorge Alberto Fernández Escudero es argentinos y el domicilio es Pringles 423, Capital Federal y Canning 2673, 2º piso B, Capital Federal, respectivamente; II) Que los restantes firmantes socios de "Estela S. R. L." solicitamos nuevamente se provea lo necesario para la inscripción del contrato social de la misma. Dígnese V. S. así ordenarlo que será justicia. Guillermo José Viglietti, Jorge Oscar Fernández Escudero, Clemente Emilio Pedro Viglietti y Jorge Alberto Fernández Escudero.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 282.— e.19|9 Nº 51.686 v.19|9|72

Nepquin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, entre los señores Bernardo Israel Heyman, de nacionalidad alemana, casado, con C. I. Nº 2.332.779 expedida por la Policía Federal, por una parte, y el señor Tomás Pedro Heyman, de nacionalidad argentina, soltero, C. I. Nº 4.614.597, expedida por la Policía Federal, por la otra, domiciliados ambos en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 3089 de la Capital Federal; ambos mayores y hábiles para ejercer el comercio, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley 11.645 y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Entre los otorgantes queda constuida formalmente la sociedad comercial e industrial de Responsabilidad Limitada, encuadrada en las disposiciones de la Ley 11.645 del Código de Comercio, la que regirá en plaza bajo la razón social de "NEPQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y sede principal de sus negocios en el domicilio antedicho, pudiendo establecer sucursales o extender el radio de sus operaciones en cualquier lugar del país. — Segundo: El objeto de la sociedad será la fabricación y comercialización de productos químicos aptos para uso doméstico e industrial, envasamiento de productos para terceros, representaciones, mandatos, importación, exportación y todo acto que facilite el motivo de la Sociedad. — Tercero: El capital social alcanza a la suma de treinta y cuatro mil pesos, representado por 340 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la forma que se detalla a continuación: El señor Bernardo Israel Heyman, con ciento setenta cuotas representativas de diecisiete mil pesos y el señor Tomás Pedro Heyman, con ciento setenta cuotas representativas de diecisiete mil pesos. Dicho capital social se halla integrado en bienes de capital según Inventario que firmado por ambos socios y por separado se considera parte integrante de este contrato. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por el señor Tomás Pedro Heyman, quien investirá el cargo de socio gerente y podrá realizar todos los actos que sean necesarios a objeto de la buena marcha de la sociedad de acuerdo a sus fines. — Quinto: El uso de la firma social estará a cargo del señor Tomás Pedro Heyman, quien signará en todos los actos sociales con su firma bajo un sello que expresará "Nepquin Soc. Resp. Ltda.", capital $ 34.000,00 y quien no podrá comprometer la firma social en nada y ningún acto que no sea relacionado con la marcha de la sociedad. — Sexto: La sociedad tendrá una duración de Veinte Años, a partir del primero de Enero de mil novecientos setenta y dos, fecha a la cual se retrotraen todos los actos societarios y los efectos del presente contrato. — Séptimo: Anualmente, cada día treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance General del giro social, distribuyéndose las utilidades o pérdidas en proporción igual al aporte de capitales. — Octavo: El Sr. Tomás Pedro Heyman, deberá dedicar todo su empeño, celo y trabajo a los fines sociales, pudiendo desempeñarse en otras funciones siempre y cuando su desarrollo no afecte la buena marcha de la sociedad. — Por su labor percibirá un sueldo mensual, que se determinará oportunamente y que será imputado a la cuenta de Gastos Generales. — Noveno: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas sociales, sin primeramente ofrecérselas al otro socio, pudiendo recién transferirlas a un tercero en caso de negativa de adquisición por parte del socio quien deberá extender una certificación de su negativa. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del socio fallecido deberán unificar representación y podrán ser admitidos en la Sociedad mientras no haya oposición de los demás socios. — En caso de la no aceptación de la incorporación se practicará de inmediato un Balance social a objeto de determinar capital y reservas correspondientes, debiéndose abonar a los citados herederos los importes respectivos en un término de tres años en cuotas semestrales y con más un interés que no podrá ser mayor que el de las Instituciones bancarias en tal momento con más de dos puntos.

— Undécimo: Toda duda p divergencia relativa a la interpretación del presente contrato, será sometida a árbitros arbitradores, amigables componedores, los que serán nombrados uno por cada parte, quienes a su ver nombrarán un tercero, cuyo fallo en caso de discrepancias será inapelable. — Bajo las once cláusulas precedentes, los otorgantes declaran formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho y previa lectura, ratificación, firman al pie en el lugar y fecha ut supra. — Duodécimo: En caso de liquidación de la sociedad, la misma será practicada por los socios gerentes con las más amplias facultades y en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Bernardo Israel Heyman. — Tomás Pedro Heyman. — E|L.: "parte integrante de este contrato". — Vale.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 120.- e.19|9 Nº 48.125 v.19|9|72

Trani Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Pos disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores Juan Trani, italiano, casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.418.497, domiciliado en Formosa 1459, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires: Salvador Trani, italiano, casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.996.269, domiciliado en Liniers 1846, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; Rafael Ernesto Doméstico, argentino, casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.584.916, domiciliado en Yerbal 899, 8º piso, Dpto. "A", de esta Capital Federal, se conviene cuanto sigue: Primero: Constituir entre los firmantes una sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las prescripciones de la ley 11.645, que girará bajo la denominación social "TRANI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio legal y sede principal de sus negocios estará ubicada en Avenida de Mayo 1370, piso 6º, oficina 149, de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiar ese domicilio por el simple consentimiento de los socios. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, como máximo, a partir del primero de julio de 1971, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Durante ese lapso cualquiera de los socios que resuelva retirarse de la Sociedad, deberá avisar a los restantes por telegrama colacionado, con una anticipación de noventa días. El haber del socio que se retira surgirá del balance general que se practicará a tal efecto y le será abonado una tercera parte a los 30 días de determinado el monto y el saldo en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a contar del primer pago, devengando dichas sumas el interés que rija en las instituciones bancarias oficiales en el momento del retiro. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a albañilería, refacciones de inmuebles y toda clase de contratación o subcontratación de trabajos en obras o construcciones sin perjuicio de las mismas en forma directa con particulares o sociedades, incluso en fincas o construcciones ya concluidas, entendiéndose comprendido en los fines sociales todo cuanto tenga vinculación o sea afín al ramo de la construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de pesos ley 18.188 diez mil ($ 10.000), dividido en mil cuotas de pesos ley 18.188 diez (10.—) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: el Sr. Juan Trani, 333 cuotas; el Sr. Salvador Trani, 333 cuotas, y el Sr. Doméstico, 334 cuotas. — El capital se encuentra totalmente integrado por los socios en bienes, que se transfieren a la Sociedad, de acuerdo al avalúo e inventario practicado por los mismos a entera conformidad. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, conjuntamente, pudiendo de tal forma, obligar válidamente a la sociedad. En tales condiciones, representarán a la sociedad en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, salvo que les queda prohibido expresamente comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas al giro social. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, con carácter de gerentes, quienes actuarán según se indica para el uso de la firma social. — Séptimo: La sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, podrá: por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes o créditos, o recibirlos en pago, en garantía e hipotecas, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; operar con la Banca oficial y|o privada; firmar y|o endosar letras de cambio, pagarés, cheques y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, transigir, cobrar y percibir, otorgar, acep-

tar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesa- intervenga. Este detalle es meramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule a la sociedad. — Octavo: El 30 de junio de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de que puedan practicarse estados de cuenta informativos trimestrales. Dichos balances se considerarán aprobados si, transcurridos quince días desde la fecha en que fueran puestos en conocimiento de cada socio, no se formularan observaciones por escrito. — Noveno: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal o que los socios resolvieran efectuar, las utilidades se distribuirán en proporción a la tenencia de sus respectivas cuotas sociales. Las pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Décimo: En caso de fallecimiento o de incapacidad total o parcial de alguno de los socios, los restantes podrán pedir la disolución y liquidación de la sociedad, la que se deberá realizar por los sobrevivientes, salvo que de común acuerdo convengan continuar el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo éstos unificar la representación y nombrar un representante legal, quien tendrá el más amplio derecho de información de las operaciones sociales, pero no podrá intervenir en la gestión comercial, ni tendrá el uso de la firma social que quedará a cargo de los sobrevivientes. En el supuesto de que los herederos decidieran no incorporarse a la sociedad, o que los otros socios no decidan su incorporación, aquéllos podrán exigir el reembolso del haber correspondiente al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo al balance que se practicará al día del fallecimiento o declaración de la incapacidad y el haber resultante se pagará en la siguiente forma: en cuatro cuotas trimestrales, sin interés, la primera de las cuales vencerá el primer trimestre posterior a la aprobación del balance y así sucesivamente cada trimestre, las restantes cuotas previa firma del contrato de cesión correspondiente. — Undécimo: El socio que quiera vender, ceder o transferir sus cuotas o parte de ellas, deberá solicitar previamente y por escrito, la conformidad de los otros componentes de la sociedad, quienes tendrán prioridad en su adquisición en relación a terceros en igualdad de condiciones. — Duodécimo: Toda duda, divergencia controversia que pudiera suscitarse sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, entre los socios o sus herederos o representantes legales, por cualquier causa que fuera, serán resueltas por los Tribunales Comerciales Ordinarios de esta Capital, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. Para todo cuanto no está previsto en este contrato, se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la ley Nº 11.645 y concordantes del Código de Comercio. Las señoras: María Juana Hernández de Trani, Teresa Cristina Cuomo de Trani y Leda Aída Alvarez de Doméstico, cónyuges de los socios, prestan su conformidad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1277, del Código Civil, suscribiendo el presente. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente, a cuyo fiel cumplimiento se obligan recíprocamente, los socios firman este único ejemplar, en el lugar y fecha designado ut-supra. — S|l.: Rafael. Cuomo. Vale. — Firmado: Juan Trani — Salvador Trani — Rafael Ernesto Doméstico — María Juana Hernández de Trani — Teresa Cristina Cuomo de Trani — Leda Aída Alvarez de Doméstico.

Buenos Aires, marzo 14 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 222.— e.19|9 Nº 48.498 v. 19|9|72

Química Wanco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Chrisian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — ENTRE don Floreal Quintero, casado, argentino, domiciliado en la calle Franklin número mil doscientos cuarenta, de esta Capital Federal y don Emilio Castrilli, viudo, argentino, domiciliado en la calle Franklin número mil doscientos cuarenta, de esta Capital Federal, en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de QUIMICA WANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado de fecha veintiocho de setiembre de 1970, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos setenta, bajo el número dos mil trescientos cincuenta y seis, al al folio doscientos treinta y dos. del libro cincuenta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el Señor Guillermo Mario Quintero, soltero, argentino, domiciliado en la calle Franklin numero mil doscientos cuarenta, de esta Capital Federal, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El Señor Emilio Castrilli cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor Guillermo Mario Quintero, las treinta cuotas de capital, de valor nominal cien pesos Ley 18.188 cada una o sea tres mil pesos Ley 18.188, que tiene y le corresponden en la sociedad Química Wanco Sociedad de Responsabilidad Limitada. La cesión se realiza con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1972 y por la suma de tres mil pesos Ley 18.188 o sea por su valor nominal, que el cedente declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Segundo: Trasladar el domicilio de la Sociedad a la calle Eugenio Garzón número seis mil treinta y cinco, en esta Capital Federal. — Tercero: El Señor Emilio Castrilli, en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de la sociedad Química Wanco Sociedad de Responsabilidad Limitada, colocando al cesionario en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la Sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquél. — Cuarto: El Señor Floreal Quintero y Guillermo Mario Quintero, únicos actuales componentes de la Sociedad, resuelven modificar las cláusulas segunda y quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinto: En razón del traslado del domicilio social, la cláusula segunda se modifica únicamente en lo referente al domicilio social, que en lo sucesivo será en la calle Eugenio Garzón seis mil treinta y cinco, de esta Capital. — Sexto: La modificación de la cláusula quinta es la siguiente: El capital social se fija en la suma de pesos ley 18.188 diez mil, dividido en cien cuotas de cien pesos ley 18.188 cada una, aportadas en la siguiente forma: el señor Floreal Quintero la suma de siete mil pesos ley 18.188 o sea setenta cuotas y el señor Guillermo Mario Quintero la suma de tres mil pesos ley 18.188 o sea treinta cuotas. — Séptimo: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato original. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, a los 7 días del mes de agosto de 1972. — Fdo.:E. Castrilli — G. M. Castrilli.

Buenos Aires, agosto 11 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 75.- e.19|9 Nº 48.413 v.19|9|72

UTP Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESC. Nº 1645 de fecha 10 de julio de 1972, otorgada ante el Escribano Ernesto Guerrico al folio 2765 del Registro 187, el señor Juan Diego Döke se ha retirado definitivamente de la sociedad "UTP ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", transfiriendo a sus demás socios la totalidad de las dos mil cuotas de capital, valor de $ 20.000 que tiene suscriptas e integradas en la referida sociedad, en las proporciones siguientes: a) al señor Walter (Gualterio) Voss, 667 cuotas valor $ 6.670; b) al señor Heriberto Gerardo Müller 667 cuotas valor de $ 6.670; c) a don Armando Alcides Retamar 222 cuotas valor $ 2.220; d) a don Gualterio Pedro Hein 222 cuotas valor $ 2.200 y e) a don Heriberto Schuld 222 cuotas valor de $ 2.220 por el importe de $ 10 c|u. o sea por el importe total de $ 20.000, en un todo de acuerdo a la escritura antes relacionada. Con motivo de este otorgamiento se modifica la Cláusula Cuarta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción "Cuarta. Capital Social El capital social será de Doscientos Mil Pesos, dividido en Veinte mil cuotas de Diez pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Walter (Gualterio) Voss, Seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas, valor de Sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos; Heriberto Gerardo Müller, Seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas, valor de Sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos; Heriberto Schuld, Dos mil doscientas veintidós cuotas, valor de Veintidós mil doscientos veinte pesos; Armando Alcides Retamar, Dos mil doscientas ventidós cuotas, valor de veintidós mil doscientos veinte pesos y Gualterio Pedro Hein, Dos mil doscientas veintidós cuotas, valor de Veintidós mil doscientos veinte pesos.

Buenos Aires, agosto 16 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 51. —e.19|9 Nº 48.462 v.19|9|72

Gaby

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO del 28 de Enero de 1972, el Señor Onésimo Serodio cedió diez cuotas sociales que tenía en "GABY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal Cien pesos Ley 18.188 c|u. a favor de Amador Enrique Alvarez, español, casado, domiciliado Pampa 2239, Piso 2º, Dp. B, Capital, por el precio total de Un Mil Pesos Ley 18.188 abonado íntegramente al contado. — El cesionario se hizo cargo parte proporcional del Activo y Pasivo social. — Cesión con efecto retroactivo al día .1º de Enero de 1972.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.— e.19|9 Nº 48.478 v.19|9|72

Fabriplast

SOCIEDAD
DE ESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de mil novezientos setenta, Marcelino Carlos Bautista, Carlos Jesús Bautista y Juan Oscar Skabar, todos integrantes de "FABRIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por sus propios derechos, constituyendo domicilio legal en Marcos Sastre número tres mil quinientos setenta y cuatro, resolvemos: Primero: Que de conformidad hemos resuelto modificar la cláusula Quinta del contrato original, cuya nueva redacción será: "El plazo de duración se establecerá en dos años a contar de la fecha del presente contrato, pudiendo cualquiera de los socios retirarse cuando lo desee, sin necesidad de preaviso a los otros socios. — La duración establecida se prorrogará automáticamente por períodos de igual término, siempre que no se resolviera su disolución" — Segundo: Entre Juan Oscar Skabar, casado con Carlota María Bautista y Marcelino Carlos Bautista y Carlos Jesús Bautista, todos integrantes de "Fabriplast Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por contrato de fecha treinta de marzo de mil novecientos setenta, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número mil doscientos setenta y ocho al folio trescientos uno del libro sesenta y dos de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el presente declaramos que el señor Juan Oscar Skabar, cede, vende y transfiere a favor de Marcelino Carlos Bautista y Carlos Jesús Bautista, por partes iguales, sus ciento cuarenta cuotas de capital de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, que posee en "Fabriplast Sociedad de Responsabilidad Limitada", cesión, venta y transferencia que realiza por el valor integrado de las mismas, es decir, por un total de un mil cuatrocientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho. — El señor Juan Oscar Skabar recibe en este acto cuatrocientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho en dinero en efectivo, y los mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho que restan, al producirse la publicación del presente contrato en el Boletín Oficial; transmitiéndose, en consecuencia, todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio propietario de las cuotas cedidas. — Tercero: En virtud de dicha cesión, queda separado de "Fabriplast Sociedad de Responsabilidad Limitada", a partir de la fecha, declarando el mismo expresamente que nada tiene que reclamar por ningún concepto en el futuro a "Fabriplast Sociedad de Responsabilidad Limitada", ni a cada uno de los integrantes de la misma — Por su parte, los señores Marcelino Carlos Bautista y Carlos Jesús Bautista, manifestamos que aceptamos esta venta, cesión y transferencia de cuotas realizadas por el señor Juan Oscar Skabar a nuestro favor, las que tomamos a nuestro cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas. — Cuarto: Bajo las condiciones precedentes, manifestando su conformidad expresa a la operación la señora Carlota María Bautista, queda celebrado este contrato. — Marcelino Bautista. — C. J. Bautista. — Juan Skabar. — C. M. Bautista.

Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.— e.19|9 Nº 48.524 v.19|9|72

EDICTOS JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CATALINA MARTINO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18 e.19|9 Nº 54.858 v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER GADEA o GADEA ESPI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18 e.19|9 Nº 54.718 v.21|9|72

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAZZEO de AMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 21,60 e.19|9 Nº 54.668 v.21|9|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO FURIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 18 e.19|9 Nº 54.722 v.21|9|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MANUEL VARELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 22,50 e.19|9 Nº 54.736 v.21|9|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO LAZZARI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.19|9 Nº 54.823 v.21|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DAVIDZIUK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 e.19|9 Nº 54.611 v.21|9|72

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO JORGE DICCIARDELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 18 e.19|9 Nº 55.031 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBBIO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. —Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 18.— e.19|9 Nº 54.973 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CELESTINA SPERANZA de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1972.
— María Sira Beneventano, secretaria.
$ 22,50 e.19|9 Nº 54.700 v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA FAUSTINA GRILLO Vda. de ISNARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1972.
— María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18. —e.19|9 Nº 54.839 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA REY o MANUELA MARIA REY de FERRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972.
— María Sira Beneventano, secretaria.
$ 22,50 e.19|9 Nº 54.956 v.21|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROLANDO BONFIGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Julio 24 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.680 v.21|9|72

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO PESANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.887 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO ALLMIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria "ad hoc".
$ 20,40 e.19|9 Nº 54.919 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GRUÑEIRO y de JOSE FRANCISCO GRUÑEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.645 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO SHANAHAN y MARGARITA KEILTHY o KEILTY de SHANAHAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 22,50 e.19|9 Nº 54.753 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIPOLITO BARRIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.751 v.21|9|72

Juzgado Civil 7, secretaría 14, cita y emplaza al escribano ARISTOBULO SOLDANO (h) para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Madanes Marcos c|Madanes de Friedenthal Rebeca y otros c|Nulidad de Actos Jurídicos", bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 24.— e.19|9 Nº 54.612 v.20|9|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA Vda. de PAZ y ROBERTO MARIO PAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.834 v.21|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 secretaría 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA ORSI DE SAVOIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 22 de agosto de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.610 v.21|9|72

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABINO NORBERTO CARTASEGNA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.923-v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA ANTONIA MARGARITA SALA de IGUERABIDE. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.922-v.21|9|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA ROMAY DE COLOMBO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.938-v.21|9|72

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LORENZA ROJAS DE LAZARTE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22,50. — e.19|9-Nº 54.742-v.21|9|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEVART SARAFIAN de AVEDISSIAN. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Alejandro G. Molina, secretario.
$ 22,50. — e.19|9-Nº 55.004-v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ELBA ESTHER DIOMEDI DE ROBLEDO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.749-v.21|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre once de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.765-v.21|9|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA AGUIRRE de BARNADAS. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,80. — e.19|9-Nº 55.005-v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA KAIRYTE de PAKARKLIS. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,80. — e.19|9-Nº 55.008-v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por dos días a PAULO CUERVO para comparecer en juicio "Bocchia, Juan Séptimo c|Cuervo, Paulo s|sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.779-v.20|9|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ELVIRA ZOTTARELLI de AGOZZINO y NICANOR ZOTTARELLI. Publíquese tres días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18. — e.19|9-Nº 54.770-v.21|9|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don MAXIMINO QUINTANAS para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "Suárez, Celia s|venia", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 15. — e.19|9-Nº 54.723-v.20|9|72

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA GALLIZZI Vda. de BISI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. e.19|9. — Nº 54,811 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON BUSSACA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. e.19|9, — Nº 55.029 v.21|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO POLICARPO MIGNAQUY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. e.19|9. — Nº 54,812 v.21|9|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DAVID MALVINO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50, e.19|9. — Nº 54.875 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA RODRIGUEZ de PROVEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.19|9. — Nº 54,904 v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a don MARIO MUSSI, para que se presente a estar a derecho en los autos "Mussi, Mario, s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1972. — Jorge H Palmieri, secretario.
$ 9, e.19|9. — Nº 54.785 v.19|9|72

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO MAXIMO MARINO COMERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18.- e.19|9 Nº 54.916 v.21|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 25 de agosto de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18. e.19|9. — Nº 54.906 v.21|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica al demandado en autos "SAN ROQUE DE LA RUTA S. A. y otros c|LEAL HECTOR ALFREDO. s|Rescisión de boleto de compraventa", la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 8 de 1972. — Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto dásele por decaído al demandado el derecho que ha dejado de usar y se lo declare rebelde... — Diego L. Barroetaveña". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario
$ 27, e.19|9. — Nº 54.630 v.20|9|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de AARON MARCOS LIWSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18. e.19|9. — Nº 54,883 v.21|9|72

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA ELISA GIMENEZ ZAPIOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.810 v.21|9|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO SALANDRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Guillermo Juan Bianch, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.865 v.21|9|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KIESEL GRINBERG. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50 e.19|9 Nº 54.731 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CATALANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.855 v.21|9|72

Nº 26

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BOTTOLI de MILEO. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.840 v.21|9|72

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARIA MARTINEZ GARRIDO. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.841 v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS RODRIGUEZ y de CELEDONIA VILLATE de RODRIGUEZ. — Publíquese tres días
Buenos Aires, agosto 18 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.19|9 Nº 54.738 v.21|9|72

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL ANTONIO DISTASIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18. —e.19|9 Nº 54.881 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA ALEJANDRINA DE LA SIERRA de GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.19|9 Nº 54.737 v.21|9|72

Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE JOSE AVILA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1972. — Ricardo Heidenrich, secretario.
$ 18. —e.19|9 Nº 54.666 v.21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA SECADES DE SEIBANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18 e. 19|9 Nº 54.646 v. 21|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18 e. 19|9 Nº 54.631 v. 21|9|72

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE STERN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — José M. Scorta, secretario.
$ 18 e. 19|9 Nº 54.976 v. 21|9|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN MILTON MARTIN ROSENBAUM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 e. 19|9 Nº 55.028 v. 21|9|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELGADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 e. 19|9 Nº 54.734 v. 21|9|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza a LUIS MARCIAL DOYHARZABAL a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en autos caratulados "Bian-

chi Tomás c|Doyharzábal Luis Marcial s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 24 e. 19|9 Nº 46.065 v. 20|9|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 14|8|72.

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, intima el señor JORGE LURO a fin de que dentro del término de cinco días dé y pague a la actora, en los autos caratulados: "Miodownik de Grodzicki Lea D. contra Luro Jorge y otros s|ejecutivo", la suma de $ 1.400.— con más $ 400,— que el Juzgado ha presupuestado para costas. — En caso de no verificar dicho pago quedará citado de remate y deberá oponer excepciones, si las tuviere dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — Horacio L. Puebla, secretario.

$ 30 e. 19|9 Nº 54.962 v. 20|9|72

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a don SALVADOR ROQUE LAROCCA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Previa S. A. c|Larocca, Salvador Roque s| sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Raúl J. Rollan, secretario.

$ 18 e. 19|9 Nº 54.891 v. 20|9|72

Nº 43

Juzgado Nacional de Paz Nº 43, hace saber a STELA MARIS ALCURI REPETTO la iniciación del juicio de desalojo que le ha promovido Antonio Lorenzo por la causal de abandono de vivienda, emplazándola para que se presente dentro de diez días por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. (Art. 343 del Código procesal). — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Hugo M. Galtieri, secretario.

$ 30 e. 19|9 Nº 54.964 v. 20|9|72

Nº 45

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, cita a SANTIAGO FEDELE, para que dentro de diez días comparezca en juicio "Barrio Félix U. Camet S. R. L. c|Fedele, Santiago s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Miguel M. Güiraldes, secretario.

$ 15 e. 19|9 Nº 54.965 v. 20|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de PAGINAS S. A. E. C. I.; Síndico. María Julia Gómez, con domicilio en Chorroarín 746, Pta. Baja, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1973, a las 10.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 31 de agosto 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

e.19|9 Nº 884 v.25|9|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "FICOM S. A. F. C. I. I. y A.", Síndico: Carlos Alberto Iglesias Mónica, domiciliado en Diagonal Norte Nº 974, piso 1ro. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de noviembre de 1972. Intímase al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

e.19|9 Nº 885 v.25|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día que en autos caratulados: "FIGUEROA MAXIMINIANO su quiebra", se ha dispuesto la clausura de procedimientos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

e.19|9 Nº 886 v.19|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "GUIMMEL'S S. A.", fecha provisoria de pagos: 10 de julio de 1970. Síndico: Guillermo Cracovski, domicilio: Libertad 143, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 11 de diciembre de 1972, a las 8.30 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 97,50 e.19|9 Nº 54.913 v.25|9|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de GLORIA EDITORES S. C. A.; Síndico: Oriel Menéndez, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º "5", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1973, a las 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Carlos L. Bosch, secretario.

e.19|9 Nº 887 v.25|9|72

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaria Nº 7 del Dr. Ricardo M. Richards, comunica por cinco días la quiebra de C.A.D.I.P. S.R.L., fijándose a los acreedores hasta el 29 de setiembre de 1972 el plazo para presentar al Síndico Dr. David O. Levkov, Cangallo 1610, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos, cuyo proceso de verificación se hará de conformidad a lo dispuesto por la ley 19.551. Intímase a quien tenga bienes de la fallida a que los ponga a disposición del Síndico. El deudor deberá dentro de las 24 horas poner a disposición del Síndico los libros de comercio y demás documentación contable y dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El día 29 de noviembre de 1972, a las 10 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Audiencia con los acreedores que concurran, la que se celebrará en caso de presentar el fallido concordato resolutorio. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1972. — Ricardo M. Richards, secretario.

$ 120 e. 19|9 Nº 54.813 v. 25|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "ARTCRAFT S.A.I. y C." ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; se intima a este último a cumplir los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Señálase el día 24 de octubre de 1972, el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentarse al síndico acompañando los títulos justificativos de sus créditos y el día 9 de febrero de 1973, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, en el supuesto de proponer acuerdo resolutorio el fallido. Síndico: Oscar Edgardo Luccioni; Lavalle 1619, 10 piso "D".

Buenos Aires, agosto 21 de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 90 e.19|9 Nº 54.846 v.25|9|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días, a ADOLFO VALDES S.A., LUIS EMILIO R. CZISHKE, CESAR GONZALEZ LITARDO, EDITH NELIDA KUSMINSKY, LABAT Y CIA. S.R.L., MARIA LOSA de VALENCIA, JOSEFINA NADAR de ESPOSITO y JOSE RAMON A. SANJURJO en autos "Concepción Arenal 1635 S.C.A. s|quiebra" (Conc. esp. finca 25 de Mayo 685. Expte. Nº 38.173) para que presenten al Liquidador, Dr. Manuel Aráuz Castex, Lavalle 655, piso 2º, los documentos justificativos de sus créditos contra la fallida. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Jorge González, secretario.

$ 30 e.19|9 Nº 54.669 v.20|9|72

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, hace saber que en autos: "TUGISA S.A., quiebra" se halla de manifiesto un Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos con la prevención de que será aprobado si no se observa dentro del término perentorio de ocho días, a contar de la última publicación. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 18 e.19|9 Nº 54.992 v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: GRIJALBA ALBERTO; síndico, Carlos Luis Bianchi, con domicilio constituído en la calle Yerbal 1114, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de octubre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la sala del Juzgado el 19 de noviembre a las 8.30 horas. Se intima a Grijalba Alberto y a cuantos tengan bienes y documentación de Grijalba Alberto, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — El secretario.

e.19|9 Nº 888 v.25|9|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en los autos de quiebra de PONS S. A. C. I. N. F. A. se ha prorrogado hasta 15 de noviembre de 1972, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes y se ha fijado la audiencia del 21 de febrero de 1973, a las 8 horas para celebración de la Junta, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. — Carlos Viale, secretario.

e. 19|9 Nº 889 v. 25|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de ZARATE SULFURICO S. A. — Síndico José Víctor Marjovsky, Lavalle 1763, piso 5º, of. A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1972. — El informe del síndico debe presentarse el 28 de noviembre de 1972. — Ordénase al fallido y a terceros entregar al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administrados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. — Carlos Viale, secretario.

e. 19|9 Nº 890 v. 25|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de MADERERA FORESTAL DEL PLATA S. R. L. — Síndico Andrés Juan Manfredi, Avda. de Mayo 1370, 7º piso, of. 172 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1972. — Fecha de presentación del informe del síndico: 24 de noviembre de 1972. — Ordénase a la fallida y a terceros entregar al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. — Intímase a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. — Carlos Viale, secretario.

e. 19|9 Nº 891 v. 25|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "TOMAS R. LORENZO Y CIA. S. A. C. I. I.", liquidador José Chimeli. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del liquidador, prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

e. 19|9 Nº 892 v. 25|9|72

El Juez Nacional, doctor Guillermo Federico Tabanera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, por la Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Carlos Juan Neumann, cita y emplaza a ORGANIZACION SAN JOSE S. R. L., para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires c|Organización San José S. R. L. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 15.— e. 19|9 Nº 54.659 v. 20|9|72

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO LIBERTAD S.A.I. y C.". Síndico: Moisés Studnitz; domicilio: Viamonte 1592, 6º piso "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20 de octubre de 1972. En caso de ofrecerse acuerdo resolutario, la junta se celebrará con los que concurran el 19|2|73, a las 8.30 horas. en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

e.19|9 Nº 893 v.25|9|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a RAFAEL CASABENE, en los autos caratulados: "Arricta y Cía. S.R.L. c|Casabene, Rafael s|ejecutivo", para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 9.— e.19|9 Nº 54.717 v.19|9|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "D'IPPOLITO S.R.L." en la convocatoria solicitada que se ha suspendido la audiencia fijada para el día 14 de setiembre de 1972, fijándose a esos mismos fines la del día 2 de noviembre de 1972, a las 13 horas, para la celebración de la junta, para la verificación y graduación de los créditos en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase en 20 días para presentar al Síndico don Roberto Carlos Santángelo, domicilio Lavalle 1290, 2º, of. 207, los justificativos de créditos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 82,50 e.19|9 Nº 54.699 v.25|9|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ISAAC CEDERBOIN. Fecha provisoria de cesación de pagos: Julio 1º de 1970. Síndico: Celio Schwartz, domiciliado en Paraná 467, piso 6º, dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 18 de octubre de 1972, a la hora doce, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. El fallido deberá cumplir con lo establecido en el art. 95 incisos 4º y 7º de la ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

e.19|9 Nº 894 v.25|9|72

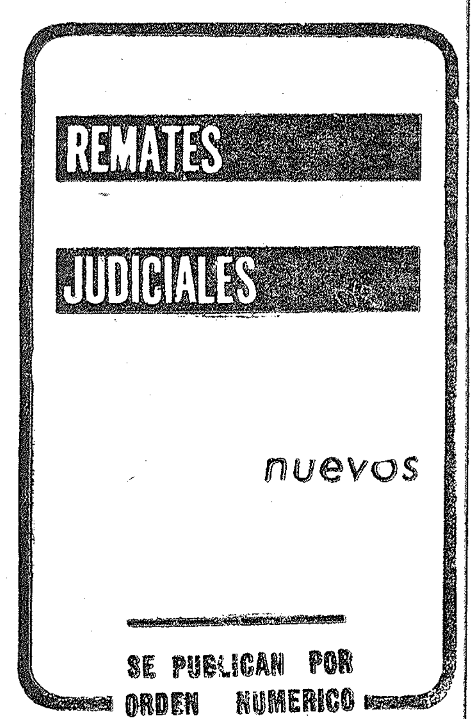
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Ramón Pastor, Secretaría Nº 7, del Dr. Roberto Luis Cerutti, ha ordenado en los autos: "INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL c|ALFREDO RODRIGUEZ s|sumario", se notifique por edictos al Sr. Alfredo Rodríguez la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 28 de 1970. Autos y Vistos: No habiendo el demandado contestado la demanda dentro del término de la ley, no obstante estar debidamente notificado según constancia de fs. 10 vta. atento lo dispuesto por el art. 59 del C. Procesal, decláraselo rebelde y dáselo por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese por cédula. Jorge Ramón Pastor, Juez." — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Roberto L. Cerutti, secretario.

$ 12.— e.19|9 Nº 55.021 v.19|9|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "SAGLIETO MARTHA E. y otra, c|BENITEZ de SAGLIETTO ELENA F. y otra, s|ordinario" (Exp. 17.914), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 22 de setiembre de 1972, a las 16 horas, la propiedad en Lomas del Mirador, Partido La tanza, Prov. Buenos Aires, con frente a las calles Famaillá Nº 460 esq. Cnel. Fraga, cuyo terreno mide 137,60 m2. Base $ 19.000, al contado. El inmueble, según se ha denunciado, se encuentra desocupado y de acuerdo a constancias de autos en tal estado será entregado al adquirente. Se visita diariamente de 14 a 17 horas. Seña 8 por ciento del precio, comisión 3 por ciento en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 63.— e. 19|9 Nº 54.636 v. 21|9|72

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "GARCIA JUAN MARIA JORGE, contra MARTHINO FRANCISCO, cobro hipotecario", Expediente Nº 19.993, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el viernes 22 de setiembre a las 17,30 horas, en Perú 27, el inmueble sito en Villa Reconquista, Ciudadela, Ptdo. General San Martín, Prov. Bs. As., calle Carlos Pellegrini Nº 653 (lote 39, manzana 19). Mide, según títulos, 8m66 frente, por 18m02 fondo. En dos plantas. Base $ 24.000, contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, sellado boleto 3 por mil, efectivo. Faltan detalles de terminación. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Por cláusula 1ª, contrato hipotecario, el demandado se comprometió a entregar totalmente desocupado. Por constatación practicada por el martillero la finca se encuentra en estado de abandono, habiendo una persona en carácter de cuidador puesta por orden del demandado, Sr. Francisco Marthino. Visitas de 188 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 72.— e. 19|9 Nº 54.821 v. 21|9|72

Nº 3

Juzgado Civil 3, Secretaría 5, comunica por tres días en los autos: "Expediente 44.617, s|cobro hipotecario", que el martillero Tulio M. Tomaszewski T.E. (45)3924|3975, rematará el jueves 21 de setiembre, a las 15,30 horas, en Sarmiento 643, piso 2º, es. 233|35: dos oficinas en propiedad horizontal, en la calle Virrey Cevallos 175|99 esq. Alsina 1601|09, entrada por Alsina 1609, piso 8º, unidades 46 y 47 oficinas números 47 y 48; con sup. la 46: 25,77 m. c.; la 47: 31,38 m. c. cubiertos. — Porcentuales: 0,60 por ciento y 0,72 por ciento, respectivamente. Deudas por expensas comunes, incluidas las del último mes, $ 2.247,78, siendo hasta el mes de agosto $ 94,72. Sin base, en block, al mejor postor. Las mismas se hallan ocupadas por los demandados, según informe del martillero agregado en autos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1972. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 63.— e. 19|9 Nº 55.376 v. 21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en los autos "BUSSO, RICARDO M. y otro, contra SYSIC S.A.C.I.F.I., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Filomeno Andrino rematará en sus oficinas sitas en la Avenida de Mayo 1480, piso 4º, de esta ciudad, el día 22 de setiembre a las 16 horas, cinco parcelas de terreno ubicadas en el Barrio Industrial "Carupa", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designadas en el plano característica 57-118-62 como parcelas I, II, III y Iv y V de la fracción I. Cada parcela tiene una superficie total de 17.415 mts. Las mismas se encuentran desocupadas y conforme lo dispuesto por la cláusula cuarta del mutuo la deudora se obligó que en caso de venta por ejecución judicial, la parte deudora se obliga a desocupar el bien hipotecado en forma total, dentro de los quince días de recibida la citación judicial respectiva. Base: $a. 377.162,77, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 72.— e. 19|9 Nº 54.683 v. 21|9|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos caratulados "MITRE SCPA, c|CENTENO OLGA, s|ejecución hipotecaria, Expte. número 54.445", que el día 22 de setiembre de 1972, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 848, el martillero Horacio Taranco rematará: La unidad "8" del primer piso del inmueble ubicado en Bartolomé Mitre 2227, de la Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, hall, baño, cocina y lavadero, con un total de 73 m2., aproximadamente, y se encuentra habitado por la demandada y su familia. Se entregará "desocupado", según cláusula hipotecaria El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en los Estrados del Juzgado. Se adeudan pesos 2.046,36 por expensas comunes. En ese concepto se abona usualmente $ 45,00 ó $ 50,00. Vsitarse días hábiles de 14 a 18 horas. Base: cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos con sesenta y siete centavos ($ 48.819,67). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado, en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1972.

Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 81.— e. 19|9 Nº 54.935 v. 21|9|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "SCHICK ANA PIERINA JOSEFA c|PICCARDI JUAN FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 17.774|71, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 24 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en las mismas fincas, sitas en la ciudad de Mercedes, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle 22 Nº 918, entre las de 9 y 7, edificada en la parcela 17 c., manzana 23ª, que mide: 8,70 m. de frente al S.O. por 16,50 m. de fondo, superficie 143,55 metros cuadrados. — Alquilada al señor Héctor Miguel Silvestre, en $ 30,24 mensuales. — Base: $ 12.000, al contado. — Finca calle 9 esquina 22, edificada en la parcela 17d. de la misma manzana y mide: 6.60 metros de frente al S.O.; 3,54 metros en su ochava al O.; 6,55 m. en su contrafrente al N.O.; 9,05 m. al N.E. y 9,0 m. al S.E. o sean 79,23 metros cuadrados. — Alquilada al señor Antonio Oscar Carjale en la suma de $ 200.— mensuales. — Base: $ 12.780.—. al contado. — Finca calle 9 Nº 518, edificada en la parcela 18c. de la misma manzana y mide: 11,90 m. de frente al N.O. por 9,05 m. de fondo o sean 107,70 mts. cds., alquilada a la señora Zenobia Ponce Vda. de Barrios en $ 30.— mensuales. — Base: $ 12.000, al contado. — Finca calle 9 Nº 522, edificada en la parcela 18b. de la misma manzana y mide 5 m. de frente al N.O.; 26,65 metros en su costado N.E.; 9,50 metros en el contrafrente al S.E. y en su otro costado lo forman tres tramos, el primero partiendo de la línea de frente al N.O. de N.O. a S.E. mide 9,05 m. desde allí al segundo tramo que corre de N.E. al S.O. mide 4,50 m. y desde allí retomando el rumbo primitivo de N.O. a S.E. mide 8,70 m. dasta dar la línea del contrafrente, cerrando la figura o sean 127,90 metros cuadrados. — Alquilada al señor Francisco Mate quien abonar un alquiler mensual de $ 48. — Base: $ 18,000, al contado. — Y la finca sita en la calle 4 Nº 435 entre 17 y 19, edificada en el lote 11, que mide 8 m. de frente al N. por 27,375 m. de fondo o sean 219 metros cuadrados, que se halla ocupada por el demandado y sus familiares. — Base: pesos 41.000.— al contado, se rematará el mismo día 16.30 horas. — Los inmuebles se visitan todos los días de 10 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. — Adeudan por Obras Sanitarias: $ 2.559,87. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios: $ 2.358,16 y por Impuestos Municipales: $ 607,90. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o., todo en dinero efectivo, por cada uno de los inmuebles.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 189.— e. 19|9 Nº 54.728 v. 21|9|72

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS FINCA RIVADAVIA 5462|68 contra VACCARI LEGARIA GERONA ANTONIA y otros, ejecutivo, expediente Nº 22945, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el viernes 22 de setiembre a las 17,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, el local Unidad Nº 1, planta baja, a la calle, con entrada por el número 5462, de la calle Rivadavia. — Superficie cubierta propia de 108,46 m.c., de la que corresponden 60,89 m.c. a planta baja y 47,57 m.c. al sótano. — Porcentual: 4,89 o|o del total del edificio. — Base: $ 16.992, contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 o|o. — Sellado boleto 3 por mil, todo en efectivo. — Deuda Impuestos: Municipales: $ 784,90. — Obras Sanitarias de la Nación: pesos 428,85. — Expensas comunes: debe hasta agosto 1972: $ 3.154,40. — Pago mensual: $ 166,26 y cuota especial de $ 48,90. — El comprador debe constituir domicilio legal en Capital Federal. — Según constatación practicada por el martillero, la unidad se encuentra ocupada por la demandada, entregándosela desocupada.

Buenos Aires, setiembre doce de 1972. — Anibal J. La Rosa, secretario

$ 90.— e. 19|9 Nº 54.819 v. 21|9|72

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. Comunica por tres días, en autos "MIDACO S. C. A. c|PALASTRO FRANCISCO JAVIER y otra s|ejecución hipotecaria" expediente Nº 28.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 22 de setiembre de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, por el sistema de propiedad horizontal, la unidad número diecisiete, ubicada en el quinto piso de la finca calle Aguilar 2190. — Superficie total 37,38 m2. — Porcentual: 2,30 o|o. — Los gastos por expensas comunes son: $ 40,00 mensuales y adeuda según informe de fs. 47, la suma de pesos 1.335,50. — Base: $ 16.698. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o.o. — Horario de visita inmueble 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Cláusula séptima escritura hipotecaria: Los deudores se obligan en caso de ejecución a desocupar el inmueble dentro de los quince días corridos de notificados de la sentencia de trance y remate'... — "La unidad se encuentra ocupada por los deudores hipotecarios". —

Buenos Aires, setiembre 14 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 67,50 e. 19|9 Nº 54.908 v. 21|9|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por tres días en autos "MITRE S. C. A. c|PEDRO ALBERTO J. s|ejecución hipotecaria, expediente número 15727", que el día 22 de setiembre de 1972, a las 11,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 848, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 520, 4º "7", T. E. 40-2075), rematará: la unidad Nº 5 del primer piso de la finca Bartolomé Mitre 2225|27, de esta Capital, que consta de living-comedor 3 dormitorios, patio, bajo y cocina instalados. — Que se exhibe los días hábiles a las 10 horas. — Según cláusula hipotecaria se entrega "desocupado" y consta de una superficie aproximada de 81,51 m2. — Porcentual de la unidad: le corresponde el dos con cincuenta y dos centésimos por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Expensas: se adeudan hasta el mes de mayo del corriente año: 1.453 pesos. — Base: $ 73.265,31. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 72.— e. 19|9 Nº 54.937 v. 21|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, comunica por tres días en el juicio: EXHORTO DE ENTRE RIOS, MORARD s|Sucesión solicitando subasta, Expediente Nº 17.596, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 17, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Un departamento señalado con la letra "D", unidad Nº 26, piso 6º, del inmueble ubicado en la calle Ayacucho Nos. 973|975, de esta Capital Federal. — Dicho departamento tiene una superficie cubierta propia de 34,11 mts2. — Base $ 21.320, Ley 18.188. — Al contado. — Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — El departamento se entregará desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Y a las 17.30 horas, también en Talcahuano 479, los bienes muebles que se encuentran en el departamento de calle Ayacucho 973|5, Capital: Una biblioteca empotrada, una máquina de coser "Singer" a pedal, 4 grabados (motivos distintos), 1 mesita tipo lámpara, 1 diván cama con colchón y almohadones; 1 sofá 1 televisor, 1 mesita circular, 1 mesa tipo libro, 1 estufa a gas "Simplex", 2 camas de estilo, con colchones y almohadas, 1 mesita de luz, etc., y la totalidad de los elementos inventariados a fs. 11. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Visitas y exhibición los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1972. — Graciela E. González, secretaria.

$ 99 e.19|9 Nº 55.212 v.21|9|72

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: GALES MIGUEL BENITO contra OCHOA HUGO ANGEL y otros, ejecutivo, Expediente Nº 19.327, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el domingo 24 de setiembre a las 15 horas, sobre la misma, la finca: calle Tacuarí 1946, edificada en lote 5 que mide según títulos: 8m66 de frente; 8m80 contrafrente; por 17m39 de fondo costado Norte y 17m40 costado Sud. — En dos plantas, según informe presentado por el martillero a fs. 133, la finca se encuentra totalmente ocupada por inquilinos. — Renta $ 708,56 mensuales, (Ley 18.188). —

Base $ 18.712, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado boleto 3 por mil, todo en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Deuda impuestos: Municipales $ 84,52 y Obras Sanitarias $ 211,60 hasta 1972.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 63 e.19|9 Nº 54.820 v.21|9|72

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos SANTISO RICARDO, CUÑARO REY MANUEL, LORENZO CUÑARO SARA, LORENZO de FERNANDEZ HERMINIA, PEREZ de CUÑARO BASILIA c|GRUNFELD AMERICO s|ejecución hpotecaria, Expte. número 18.829, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2046, el siguiente bien: Un departamento designado con el Nº 10 del 1er. piso, sobre la calle Tinogasta Nº 3245, entre las de Campana y Cuenca de esta Capital, con una superficie propia de 64 mts. 89 cm. compuesto de dos dormitorios, living, baño, cocina y lavadero. — Adeuda en concepto de expensas $ 798,82. — Municipalidad: $ 1.192,52, O.S.N.: $ 211,85. — El bien se entrega libre de ocupantes. — Base $ 33.770,00. — Seña 8o|o. — Comisión 3 o|o. — Visitar lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 72 e.19|9 Nº 54.696 v.21|9|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del doctor Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BIGATA ANGEL LORENZO s|ejec. Prend., Expte. número 180.907|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo S|V, Nº 6.623, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base pesos 777,40. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36 e.19|9 Nº 55.207 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del doctor Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORTOSA JOSE EMILIO s|ejec. prend., Expte. número 186.430|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Super Vertical Nº 8950, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 837,20. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36 e.19|9 Nº 55.202 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ GREGORIO s|Ejec. Prend., Expte. Nº 186.446|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 televisor eléctrico marca Siam, modelo M 23 A Nº 05628|A, Serie 76705628|A, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 704,55. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 31,50 e.19|9 Nº 55.152 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALENTE SALVADOR JOSE s|Ejec. Prend., Expte. Nº 186.407|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 130 Nº 396470, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 793,05. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36.— e.19|9 Nº 55.150 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOLIS PRIMITIVO FACUNDO y otro s|Ejec. Prend., Expte. Nº 186.449|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera a kerosene, marca Siam, modelo 310 K Nº 399286, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 662,20. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36.— e.19|9 Nº 55.148 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TISERA OSCAR WALTER s|Ejec. Prend., Expte. número 186.427|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 televisor eléctrico, marca Siam, modelo M 19 Nº 51551, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 964,85. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36.— e.19|9 Nº 55.144 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaría del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRI OSCAR s|Ejec. Prend., Expte. Nº 190.902|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas Siam, modelo Turbo Power Nº 65527, eléctrico, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 397,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36.— e.19|9 Nº 55.153 v.21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, Secretaria del Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres dias en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TUSQUETS ALFREDO EDGARDO s|ejec prend., Exp. Nº 186405|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, momodelo vertical Nº 9093, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base $ 867,10. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 36 e. 19|9 Nº 55.257 v. 21|9|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por dos días en autos "S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. c|CACHAZA, WALTER s|ejecutivo, Expte. 127.277", que el martillero Euclides V. Vergel, rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 11 horas, en Warnes 2218, Capital, donde se encuentran y exhiben, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Una heladera vitrina mostrador, tapa de mármol, marca Cresta y González, s|n. visible, su equipo sin funcionar y una balanza marca Andina Nº 25444, en el estado en que se encuentran. Sin base. Comisión 10 o|o. Seña 30 |o. En efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Rodolfo Salgueiro, secretario.

$ 36 e. 19|9 Nº 55.078 v. 20|9|72

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por 2 días en el juicio: "NOSTRA SOC. EN COM. POR ACC. contra ATENEO DE BUENOS AIRES sobre cobro de alquileres", Exp. Nº 127.135, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 21 de setiembre próx., a las 16 y 30 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben: 1 máquina de escribir Remington de 110 espacios s|n. visible Noiselex; 57 sillas de madera; 49 butacas de madera asientos plegables; 2 bancos de madera con su respaldo de 2 m. de largo c|u. aprox.; mesita escritorio de madera ovalada; silla madera asiento y respaldo plástico; 1 amplificador y 2 altoparlantes; biblioteca de madera 4 puertas, dos de ellas c|vidrio; otra idem 3 puertas c| vidrio de 1 m. de alto aprox.; otra idem c|2 puertas vidrios aprox. 1,50 m. de ancho; otra ídem de 1 puerta c|vidrio de 1 m. ancho aprox.; 2 escritorios madera 5 cajones c|u.; biblioteca madera c| 4 puertas corredizas de madera y 4 ídem de vidrio; 1 ídem de madera c|2 puertas c|vidrio 1,50 m. ancho aprox.; otra ídem 1 m. ancho aprox. c|puerta c|vidrio; 1 perchero madera 7 ganchos; 1 silla madera tallada c|asiento y respaldo de cuero; 1 lámpara de escritorio de 3 luces; 1 ventilador de mesa Siam; 2 relojes pared "Irel" y "Sombol"; 1 estufa Domecq con garrafa; biblioteca de madera c|4 puertas 2 de ellas c|vidrio de 1,20 m. de ancho aprox. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 60 e. 19|9 Nº 54.936 v. 20|9|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GULLA CARLOS ALBERTO s|ejec. prend., Expte. número 189.049|1970, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo vertical Nº 8910, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base $ 867,10. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 10,50 e. 19|9 Nº 55.278 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HALICKI ENRIQUE s|ejecución prendaria, Expte. Nro. 189.081|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 58987, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nro. 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base $ 196,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado — Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12 e. 19|9 Nº 55.174 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUTIERREZ NESTOR s|Ejec. Prend. Expte. Nº 189.089 que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo vertical Nº 9005, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 867,10. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 13,50 e.19|9 Nº 55.172 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ de CATTANI ROSA ESTER s|Ejec. Prend. Expte. Nº 185.572|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 45376, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 49,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 13,50 e.19|9 Nº 55.168 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALBUENA CARLOS y Otro s|Ejec. Prend. Expte. Nº 185.546|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power Nº 44972, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 394,80. — Seña 30 o|o. —Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e.19|9 Nº 55.167 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOJANOVICH FELIPE s|Ejec. Prend. Expte. Nº 189.080|1970, que el martillero Sr Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power Nº 53679, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 341. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 13,50 e.19|9 Nº 55.213 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUBER MAURICIO s|Ejec. Prend. Expte. Nº 189.000|1970, que el martillero Sr Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo T. P. Nº 59936, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 259,20. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e.19|9 Nº 55.210 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERNARDI LORENZA RAMONA s|Ejec. Prend. Expte. Nº 189.079|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 46726, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 321. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 13,50.— e.19|9 Nº 55.164 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12. comunica por un dia, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BECKER ENRIQUE FRANCISCO y otro s|ejec. prend., expediente Nº 185545|70, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina a gas, marca Siam, modelo 3 hon.. Nº 105725, completamente equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 38.. Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 444. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. al contado.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e. 19|9 Nº 55.274 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12. comunica por un dia, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EPELVA ETELVINA DORA s|ejec. prend., expediente número 189.075|1970, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo TPSR Nº 54511, completo, que se exhibe en la calle Ventana número 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 308. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e. 19|9 Nº 55.271 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un dia, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BINSOU NOEL ELOY s|ejec. prend., expediente número 185.534|1970, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina marca Siam, alimentada a gas de garrafa, modelo único de 3 hornallas. Nº 104846, completamente equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 214,20. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e. 19|9 Nº 55.270 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORREA ISMAEL RAMON y otro s|jec. prend, expediente Nº 189.043|1970, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera marca Siam, modelo 100, Nº 518626, muy usada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 823. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 13,50 e. 19|9 Nº 55.218 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12 comunica por un día en los autos. "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ARIAS RUBEN OSCAR s|ejec. prend.", Expte. Nº 189.608, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1

lavarropas, marca Siam, modelo "V", Nº 005213, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base pesos 657,80. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e.19|9 Nº 55.161 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12 comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MELO HECTOR s|ejec. prend.", Expte. Nº 189.102|70, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas, marca Siam, modelo T.P., Nº 56.459, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 336. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e.19|9 Nº 55.159 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12 comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ILLESA JULIO CESAR s|ejec. prend.", Expte. Nº 188.396|1970, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina a gas de garrafa, marca Siam, modelo G.G., 3 HCP, Nº 109.589, completa, que se exhibe en la calle Ventana número 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 hora.s — Base $ 407. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 12.— e.19|9 Nº 55.277 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12 comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|AVALOS BENEDICTO s|ejec. prend.", Expte. Nº 189.051|1970, que el martillero señor Santiago B. Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina marca Siam, modelo G.G., Nº 110.658, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 366,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 10,50 e.19|9 Nº 55.276 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 12 comunica por un día en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BARRAZA CARLOS ANTONIO s|ejec. prend.", Expte. Nº 185.571|1970, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán número 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera marca Siam, modelo 70, Nº 526.245, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 956,20. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 10,50 e.19|9 Nº 55.279 v.19|9|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ANTINORI ITALO D. T. s|ejec. prend., expediente Nº 111918, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora aspiradora eléctrica, marca Siam, modelo Super Plana, número 12708, nueva y completamente equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 195. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.— e. 19|9 Nº 55.264 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|SEGOVIA MAXIMILIANO s|ejec. Prend., Expte. número 118.848|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente, 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 422891, completa, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 957,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15 e.19|9 Nº 55.244 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día, en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|QUIROGA DE SARMIENTO SARA DEL CARMEN y otra s|ejec. prend., Expte. Nº 118.219|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera eléctrica marca Siam modelo 70, Nº 526934, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 957. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 15 e.19|9 Nº 55.233 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIANTENIDA OSCAR RICARDO y otro s|ejec. prend., Expte. Nº 118.857|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera marca Siam modelo 100, Nº H 391985, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 778. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 15 e.19|9 Nº 55.236 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra QUIROGA de SARMIENTO SARA DEL CARMEN y otra, s|ejec. prendaria, Expediente Nº 118.220|1791, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power Nº 55228, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 447,60. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 15.— e. 19|9 Nº 55.261 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra LEZCANO FELIX RAMON, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 118.863|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam modelo Turbo Power Nº 65.499, eléctrico, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 368,40. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 15.— e. 19|9 Nº 55.259 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|SEKULICH JORGE ALBERTO, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 110.541|1969, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán número 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power Nº 29.253, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 166.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 30.— e. 19|9 Nº 55.258 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra CAMASCO JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 118.803|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera Siam, modelo 70, Nº 387.745, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 568,10. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 13,50 e. 19|9 Nº 55.253 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra MAYORA de ROIGT SILVIA TERESA, s|ejec., prend.", Expte. Nº 118.205|1971, que el martillero Sr. Santiago Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora eléctrica, marca Siam, modelo S. P. número 34.262, desarmada, faltándole cepillos, bolsa de residuos; que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 208.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 15.— e. 19|9 Nº 55.215 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, comunica por un día en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., contra MENDEZ ALDO OMAR, s|ejec. prendaria", Expte. Nº 118.188|1971, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina a gas de garrafa, marca Siam, modelo G. C. Nº 109.047, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 381,15. Seña: 30 por ciento Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. Sergio A. Villamayor Aleman, secretario.

$ 13,50 e. 19|9| Nº 55.216 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ ERNESTO GUILLERMO, s|ejec. prend. (Expte. Nº 118.199|1971), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo TPSR Nº 34175, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 240.60. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.- e.19|9 Nº 55.221 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO de CASAS MARIA JESUS, s|ejec. prend." (Expte. Nº 118.797|1971), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo T.P. Nº 58813, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 279. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.- e.19|9 Nº 55.224 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGUILERA MARCELINO, s|ejec. prend." (Exp. Nº 118.829|1971); que el martillero Sr. Santiago C. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Super Plana Nº 40774, completamente equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 290,70. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.- e.19|9 Nº 55.225 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ de MOREL FLORA y otra, s|ejec. prend." (Expte. Nº 118.126|1971), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 53116, nuevo y completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 294. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.- e.19|9 Nº 55.231 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ JOSE LUIS, s|ejec. prend." (Expte. Nº 118.197|1971), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo centrífugo Nº 19469, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 520,20. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, sepetiembre 11 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.- e.19|9 Nº 55.232 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORREA ADOLFO y otro, s|ejec. prend." (Expte. Nº 118.776|1971), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo R.E.70 Nº 526228, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 797,50. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.

$ 15.- e.19|9 Nº 55.245 v.19|9|72

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría de la doctora Zulema Wilde de Noziglia, comunica por dos días en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S.A., c| ORDOÑEZ ANGEL DANIEL s|ejec. prend., Expte. Nº 1549|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina a gas marca Siam, modelo G.G. 3, HST, Nº 118.214, completa, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 367,20. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ 30 e.19|9 Nº 55.135 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría de la doctora Zulema Wilde de Noziglia, comunica por dos días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SUAREZ DE VERA LUSGARDA, y otro s|ejec. prend., Expte. Nº 2116|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo SV, Nº 7680, completo, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 835,20. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ 30 e.19|9 Nº 55.134 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría de la doctora Zulema Wilde de Noziglia, comunica por dos días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DIARTESS ADRIAN GAVILAN y otro s| ejec. prend., Nº 524|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 41014, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base $ 172,80. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ 30 e.19|9 Nº 55.133 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría de la Dra. Zulema Wilde de Noziglia, comunica por dos días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PEREYRA RICARDO LORENZO s|Ejec. Prend., Expte. Nº 1.602|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 70 Nº 525658, completamente equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 279,90. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ 27.— e.19|9 Nº 55.732 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría de la Dra. Zulema Wilde de Noziglia, comunica por dos días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LOYZA INOCENCIO ADRIAN s|Ejec. Prend., Expte. Nº 2.074|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, re-

matará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power Nº 71311, eléctrico, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 338,40. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.
$ 54.— e.19|9 Nº 55.281 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, Secretaría de la Dra. Zulema Wilde de Noziglia, comunica por dos días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| AVILA VICTOR OSCAR s|Ejec. Prend., Expte. Nº 2.148|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora aspiradora marca Siam, modelo SP Nº 39712, en mal estado general, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 253. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.
$ 30.— e.19|9 Nº 55.238 v.20|9|72

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. DE LARREA 1267 c|BREWILLE TERESA B. DE s|Ejec.", Expte. Nº 161.357, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de setiembre próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben de 10 a 12 hs.: Un televisor "Stromberg-Carlson", s|Nº visible, tipo portátil, gab. fórmica, c|controles al frente y dos antenas; radio combinado de pie "Vossa", s|Nº visible, c|cambiador automático; y un tocadiscos "Winco", mod. E-2050, sin Nº visible, c|cambiador automático. Venta al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Juan Martín de Yaniz, secretario.
$ 33.— e.19|9 Nº 54.929 v.20|9|72

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, comunica por un día en el juicio: "VICH OSVALDO E. c|ZUGASTI DE OLIVARES s|ejecutivo". Expediente 3.788, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de setiembre próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhibe de 10 a 12 hs.: Televisor "Pactone Radio", pantalla grande, gab. de madera, c|6 controles al frente, s|Nº visible. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 54.926 v.19|9|72

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por un día en el juicio: "FILGUEIRA CARLOS VALENTIN c|E. DE VARANDO AURORA s|ejecutivo", Expte. Nº 86, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de setiembre próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhiben los bienes, de 10 a 12 hs.: Un televisor "Travers", sin número visible, func.; un radio combinado de pie "R.C.A. Victor"; un juego de jardín de hierro, compuesto de mesa c|tapa fórmica y 2 sillones; una mesita rodante de madera p|servir; una lámpara de pie de madera y bronce c| pantalla blanca y una lámpara de mesa de base de mayólica con la figura de "Don Quijote". Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 19,50 e.19|9 Nº 54.928 v.19|9|72

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por dos días en el juicio: "FREUND JUAN c|CASA ORRICO S. R. L. s|ejecutivo", Expte Nº 9384, que el martillero José M. Pulido, rematará el día 23 de setiembre de 1972, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, los siguientes bienes: Una máquina de coser tipo industrial tipo Ziza, marca Grosman, Anita B Nº 117288, completa con motor eléctrico acoplado: otra máquina ídem cadeneta, sin marca visible, made in Germany Nº 108821, completa con motor eléctrico acoplado. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.
— Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 30 e. 19|9 Nº 54.758 v. 20|9|72

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, Secretaría del Dr. Antonio Arancibia, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERREYRA HORACIO MELITON s|ejec. prend., Exp. Nº 144412|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo LRSR Nº 53648, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base $ 336. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 36 e. 19|9 Nº 55.130 v. 21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, Secretaría del Dr. José Antonio Arancibia, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ JUAN CARLOS s|Ejec. prend., Expte. Nº 144373|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo T.P. Nº 55754, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base $ 308. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40,50 e. 19|9 Nº 55.129 v. 21|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, Secretaría del Dr. José Antonio Arancibia, comunica por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI INCA ERNESTO s|ejec. prend., Expte. número 14435|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power Nº 51599, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a vienes, de 9 a 12 horas. Base $ 423,20. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 36 e. 19|9 Nº 55.128 v. 21|9|72

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUEVEDO de GONZALEZ MARTA L. s|Ejec. prend., Expte. Nº 22649|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Turbo Power Nº 48586, nuevo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base $ 299. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12 e. 19|9 Nº 55.146 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SORIA JAUREGUI DALMIRA D. s|Ejec. prend., Expte. Nro. 22643|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora aspiradora marca Siam, modelo SP Nº 24142, en mal estado gral. faltándole un juego de rodillos (fs. 17), que se exhibe en la calle Ventana Nro. 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base $ 245,10. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 13,50 e. 19|9 Nº 55.163 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEDESMA de ALMIRON CRISTINA s|Ejec. Prend. Expte. Nº 22597|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 70, Nº 367661, nueva, equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 276,85. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 13,50 e.19|9 Nº 55.243 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAREZ de GALVAN CLARA H. s|Ejec. Prend. Expte. Nº 22630|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Superplana Nº 29883, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 232,10. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aies, 7 de Septiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 15.— e.19|9 Nº 55.246 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría Del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GAMA ROBERTO s|ejec. prend. Expte. Nº 22645|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico marca Siam, modeldo Turbo Power Nº 52571, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 299,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aies, 7 de Septiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 24.— e.19|9 Nº 55.155 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ MARIO ARMANDO s|ejec. prend. Expte. Nº 22650| 1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina marca Siam, modelo G.G. 3 h. Nº 113607, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 439,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o a lcontado y en efectivo.
Buenos Aies, 7 de Septiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.197 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ LUIS M. y Otro s|Ejec. Prend. Expte. Nº 22589|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera marca Siam, modelo RD 100 Nº 428104, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 957,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aies, 7 de Septiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.160 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IPPERI PEDRO s|Ejec. Prend. Expte. Nº 22608|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo TPSR Nº 52202, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 336. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aies, 7 de Septiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 15.— e.19|9 Nº 55.245 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GONZALEZ ENRIQUE F s|ejec. prend.", Expte. Nº 22.628|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 33.731, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 236,55. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.143 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|LIZARDO FRANCISCO J s|ejec. prend.", Expte. Nº 22.619|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas, eléctrico, marca Siam, modelo vertical, Nº 8305, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 397,30. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972 — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.209 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GROSSI CARLOS E. s|ejec. prend.", Expte. Nº 22.635|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora enceradora, eléctrica, marca Siam, modelo SP, Nº 27.762, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 222. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.204 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MARCONI GUILLERMO HECTOR s|ejec. prend.", Expte. número 24.222|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo TPCT, Nº 76.550, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 565,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.203 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|LOIACONO ANDRES D. S. s|ejec. prend.", Expte. Nº 22.579|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas, eléctrico, Siam, modelo vertical, Nº 5.267, muy usado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Base $ 720,20. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 13,50 e.19|9 Nº 55.149 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, Secretaría del Dr. Félix Osores, comunica por un día en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GOMEZ NALDO R. s|ejec. prend.", Expte. Nº 22.615| 1971, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina marca Siam, modelo G.G., Nº 111.464, que se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en la calle Ventana Nº 3874, Capital. — Base $ 336,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 12.— e.19|9 Nº 55.142 v.19|9|72

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del Dr. Oscar P. Torre, comunica por dos días, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|STERBANOFF JUAN s|Ejec. Prend., Expte. número 27.173|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972 a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas Siam, modelo Turbo Power Nº 51832, completo, que se exhibe en la calle Ventana 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 170,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 24.— e. 19|9 Nº 55.240 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|LOPEZ GABRIEL, s|ejec. prendaria, Exp. Nº 27.249| 1971", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera a kerosene marca Siam, modelo R. A. Nº 310 K Nº 409112, completa, que se exhibe en la calle Ventana número 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 632,10. Seña: treinta por ciento, Comisión: diez por ciento. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. Oscar P. Torre, secretario.
$ 24.— e. 19|9 Nº 55.158 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA, S. A., c|SIRI JUAN CARLOS, sobre ejecución prend., Expediente Nº 27.172|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capi-

tal, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power Nº R. 12165, que se exhibe en la calle Ventana número 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 231,36. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972.
Oscar P. Torre, secretario.
$ 24.— e. 19|9 Nº 55.127 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RIOS FAUSTINO, S.ejec. prend., Exp. 27.211|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán 1531, Capital, lo siguiente: un lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 60.038, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 288,75. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972.
Oscar P. Torre, secretario.
$ 24.— e. 19|9 Nº 55.154 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|VISOS ISABEL y otro, s|ejec. prend., Expte. Nº 27.266 1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera marca Siam, eléctrica, modelo 100 Nº 510.646, equipada, en regular estado de uso, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 878,80. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972.
Oscar P. Torre, secretario.
$ 27.— e. 19|9 Nº 55.126 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|GARCIA ROBERTO DANIEL, s|ejec. prend., Expte. número 17.261|1968, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power, Nº 13.025, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 101,25. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972.
Oscar P. Torre, secretario.
$ 27.— e. 19|9 Nº 55.125 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, Secretaría del doctor Oscar P. Torre, comunica por dos días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|CASTILLO PEDRO IRENEO, s|ejec. prend., Expte. número 27.186|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas Siam, modelo Turbo Power Nº 64.787, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 565,50. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1971.
Oscar P. Torre, secretario.
$ 24.— e. 19|9 Nº 55.239 v. 20|9|72

Nº 45

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del Dr. Miguel R. Güiraldes, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|REMERO SILVERIO y otro s|Ejec. Prend., Expediente Nº 13.419|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Turbo Power número 58.596, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 423.—. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 12.— e. 19|9 Nº 55.200 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del Dr. Miguel R. Güiraldes, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GARCIA ALBERTO FERNANDO s|Ejec. Prend. Expediente Nº 13.422|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 cocina marca Siam modelo G.G. Nº 116.204, completa, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 354,80. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 12.— e. 19|9 Nº 55.183 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del Dr. Miguel R. Güiraldes, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PASTOR MANUEL s|Ejec. Prend., Expte. número 13.452|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo TFSR Nº 41.076, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base. $ 224,70. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 12.— e. 19|9 Nº 55.190 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del Dr. Miguel R. Güiraldes, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|TABAODA de SORIA HONORIA MARCOLINA y otro s|Ejec. Prend., Expte. Nº 13.493|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora eléctrica, marca Siam, modelo Super Plana Nº 34504, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 272.— Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 13,50 e. 19|9 Nº 55.189 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del Dr. Miguel R. Güiraldes, comunica por un día, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|DE PARSIA VICENTE s|Ejec. Prend., Expte. número 13.426|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas Siam, modelo Turbo Power Nº 56.051, completo, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 280.—. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 12.— e. 19|9 Nº 55.181 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del doctor Miguel R. Güiraldes, comunica por un día en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DARDER BENITO s|ejec. prend., expediente número 10459|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Super Plana Nº 19662, equipada, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 150,45. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 13,50 e. 19|9 Nº 55.180 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 45, Secretaría del doctor Miguel R. Güiraldes, comunica por un día, en los autos: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PATIÑO GUILLERMO FERNANDO s|ejec. prend., expediente Nº 13451|1971, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 lavarropas marca Siam, modelo Turbo Power Nº 63895, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 368,40. — Comisión: 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 12.— e. 19|9 Nº 55.175 v. 19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por tres días en autos. "PARIS, SAMUEL c|SOCIEDAD COOPERATIVA EL PARQUE s|ejecutivo", expediente Nº 33.252, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 22 de setiembre de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Cuenca Nº 2567|69|71, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 5; Parcela 18. — Valuación Fiscal: pesos 53.390,00. — Superficie total: 470,93 m2. — Inscripto tomo 3087; folio 162 P. H., Matrícula 15-34889. — Base: $ 35.594,00. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horario de visita días 20 y 21 de setiembre de 1972 de 10 a 16 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 54.— e. 19|9 Nº 55.430 v. 21|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día, en los autos: SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MOLINA DE FLORENTINO PETRONA y otra s|ejec. prend., expediente Nº 31541|1970, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 televisor eléctrico marca Siam, modelo M 23 A Nº 469705, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base: $ 1437. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 13,50 e. 19|9 Nº 55.256 v. 19|9|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio caratulado "MEC-CARP S. R. L. c|GIRALDEZ IRAUL y otro s|ej. prend.", expediente Nº 33.815-M, que el martillero Rogelio Rubén Rosell, rematará el día 11 de octubre de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Lescano 2564, donde se exhiben en el horario de 16 a 18 horas, los siguientes bienes: una máquina combinada para carpintería, garlopa-cepilladora - barreno - tupi - sierra circular marca Wilka Nº 2853, usada, con motor acoplado de 2,5 C.V. monofásico, marca Cánepa, Nº 6053; una máquina lijadora marca K Nº 703, con motor eléctrico acoplado de 2 C.V., marca Mocar Nº 125|245; una sierra sinfín, de 700 mm. de volante, marca MS Nº 912, con motor eléctrico acoplado de 3 C.V., marca Peláez Hnos. Nº 38500; un tupí de pie, marca Mec-Carp Nº 2892, con motor eléctrico acoplado, de 2 C.V., marca Mec-Carp, Nº 6327, en el estado en que se encuentran. — Base: $ 3.902,50. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 72.— e. 19|9 Nº 54.847 v. 21|9|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "METROTONE RADIO S. R. L. c|WESLER, MAURICIO s|ejecutivo" (expediente Nº 6415), que el martillero Ignacio Beccar Varela rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 16,40 horas en Anchoris 86 (a una cuadra de Av. Entre Ríos y Caseros), Capital, donde se exhiben de 10 a 18 horas; una lámpara de pie, revestida en bronce, con pantalla; un mueble modular de dos puertas; un dressoir de dos cajones y cristal en su tapa, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — En efectivo. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 33.— e. 19|9 Nº 55.094 v. 20|9|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por tres días, en el Juicio "AUTOMOTORES ALONSO S.A. c|KUPERMAN, JORGE s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 7.277|Bis, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 11 horas, en el local de Av. Rivadavia 10351, de Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor marca IKA Torino 380, modelo PF-622 año 1968, motor marca 230 Tornado Interceptor 7050853, chasis Nº 08727, serie Nº 8664, Dominio C-181.219, uso particular, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.500.—. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 45.— e. 19|9 Nº 55 072 v. 21|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en el juicio: "COOP. DE CRED. CONS. Y ED. AVELLANEDA LTDA. c|COHEN DAVID y Ot. - Ej.", Exp. 7.343, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 22 de setiembre próx., a las 11 hs., en Sarandí 844, donde se exhiben: Un sillón de 1 cuerpo de cuero; 3 puff tapiz. en cuero c|almohadones de pluma; una mesa de juego ext. circular; 4 sillas, tipo español de cuero; una mesa de 3 patas, musical; una cigarrera musical; una araña, tipo español, forma de farol de 1 lámpara y un sillón en forma de esquinero de 7 cuerpos, que se exhibe diariamente de 10 a 18 hs., en la calle Culpina 170, 5º piso, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 42.— e. 19|9 Nº 54.898 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|THOMAS FELIX SANTIAGO s|Ejec. Prend., Expte. número 5.439|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 televisor eléctrico, marca Siam M 19 Nº 96851784, completamente equipado, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 571,75. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 40,50 e. 19|9 Nº 53.237 v. 21|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|OLGUIN MANUEL y Ot. s|Ejec. Prend., Expte. Nº 5.260|1971, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13,30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 heladera a kerosene, marca Siam, modelo 860 K número 410311, completamente equipada, que se exhibe en la calle Ventana número 3874, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 1.141,25. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 45.— e. 19|9 Nº 55.254 v. 21|9|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "COOPERATIVA VITIVINICOLA DE PRODUCCION Y CONSUMO CTA. LA CHIMBA LTDA. c|ABALDE JUAN - Ej. - Exhorto de San Martín", Exp. 30.096, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 22 de setiembre próx., a las 10,30 hs., en Sarandí 344, donde se exhiben diariamente de 9 a 18 hs., Un televisor marca Cowert extrachato, s.Nº visible, 6 cont. front. c|mesa de madera; un turbocirculador Kenwood s.Nº visible. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Contado. Entrega conf. Art. 565 Cód. de Proc.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 33.— e. 19|9 Nº 54.899 v. 20|9|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en el juicio "SILVA HECTOR s|quiebra", Expte. 24.133, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 22 de setiembre, a las 15.30 hs., en el domicilio de la calle Avda. Santa Fe 5007, Cap., donde se exhiben: Repuestos e implementos para automóviles y camiones de distintas marcas; Un mostrador de madera de 1,50 x 0,80; Un lavarropas tipo Hoover. Bienes que se encuentran inventariados a fs. 126|127. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado que se encuentran. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 36.— e.19|9 Nº 54.691 v.20|9|72

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el exhorto recibido del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, del Dpto. San Isidro: "PASCUAL RUBEN contra ROISMAN AARON s|Ejec.", que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 21 de setiembre próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Cap., en donde se exhiben: Una araña de bronce con caireles, 9 luces; un televisor caja madera, pantalla grande, s|marca ni número visible; un juego de living de 1 sofá de 4 cuerpos y 2 sillones tap., tela gris oscuro; un piano vertical Hoffman y Kuhne Dresden, 3 pedales, sin número visible, con taburete circular; un juego de comedor estilo inglés de bargueño de dos puertas, aparador de 4 puertas, mesa extensible, seis sillas tap., asiento y respaldo cuero gris; una alfombra verde 2,66 x 2,20 aprox.; un tocadiscos de pie c|radio 5 perillas, mueble madera lustrada de dos puertas, sin marca ni número visible. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 48.— e.19|9 Nº 54.933 v.20|9|72

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en el juicio: "TOBAL ANTONIO EDUARDO c|ABRAHAM GROISMAN y otro s|Ej.", que el martillero Fernando Zega, rematará el día 22 de setiembre de 1972, a las 11,15 hs., en la calle Sarandí 844, lugar donde se exhibe: Un tocadiscos marca Audiorama con cambiador Ken Brown, sin número visible. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega conf. Art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Carlos Alberto De l'Oro, secretario.
$ 13,50 e.19|9 Nº 54.896 v.19|9|72

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "BCO. COMERCIAL DE BS. AS. S. A. c|JUAN C. ARCE y otro s|Ejec.", Exp. 24.072, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de setiembre próx., a las 17 hs., en Perú 1037, Cap., donde se exhibe de 10 a 12 hs.: Una mesa de adorno "Sheraton" de 2 columnas y dos cajoncitos: dos sillones de un cuerpo, armazón de madera labrada con asiento respaldo y brazos con terciopelo bordeaux; una mesa de arrimo estilo inglés, tapa bandeja con estante y rodante; y dos sillones de un cuerpo, tapizados en felpa gris y brazos. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Carlos Alberto De'l'Oro, secretario.
$ 36.— e.19|9 Nº 54.927 v.20|9|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|LEONARDI ALFIO s|ejecución prendaria", Expte. 43.935, que el martillero D. A. Washington Correa, rematará el día 27 de setiembre de 1972, a las 13 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Perú 27 de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle Dekay 340, entre las de Moisés Lebensohn y Enrique Py, de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, edificada en terreno de 10 mts. de frente al NE., por 24,23 mts. de fondo al NO. y 24,29 mts. al SO., o sea una superficie de 242,27 m2. Base: pesos 54.420. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o y 3 por mil a cargo del comprador para estampillado del boleto, al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 72.— e.19|9 Nº 55.440 v.21|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO DE JESUS CONTRERAS, s|ejec. prend." (Expte. Nº 36.557|1971), que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 13.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital, lo siguiente: 1 televisor marca Siam modelo M. 23 A Nº 12162, Serie 968012162, completo, funcionando, que se exhibe en la calle Ventana Nº 3874, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: pesos 1.341,20. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 36.- e.19|9 Nº 55.268 v.21|9|72

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en el juicio "BANQUE ARMENIENNE POUR L'AMERIQUE ET L'ORIEN LTED. c|CABILDO S.R.L., s|ejec." (Exp. 30.322), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 21 de setiembre de 1972, a las 9 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 848, donde se exhibe: Un mueble aparador de 4 puertas y 4 cajones, con tapa de cristal de 3,20 por 0,80 por 0,60 aprox. Sin base y al contado. Seña 30 o|o, y comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 13,50 e.19|9 Nº 55.045 v.19|9|72

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "ARTSEL S. A., s|quiebra" (Expediente Nº 28.290), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el martes 3 de octubre de 1972, a las 14.30 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital, el inmueble de la Estación de Servicio Y.P.F., sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Ramón L. Falcón Nº 4301|7 esquina Avda. Olivera Nº 95, edificado sobre los lotes 15 y 16 de la manzana A, que según plano de englobamiento Nº 1|4177|61 y M. 121-61, unidos miden 19 m. 558 de frente al E., s|Av. Olivera; 26,215 en su otro frente al S., s|Ramón L. Falcón; 19 m. 94 y 27 m. 75 en sus costados O. y N., lindando con los lotes 17 y 14, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 85, Parcela 34 a. — El inmueble está totalmente desocupado. — Base $ 140.606,66. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. Acto seguido, sin base y al contado, rematará dos elevadores para lavado de chasis de automotores, los que se encuentran en dicho inmueble. — Seña 30 o|o, y comisión 10 o|o, en efectivo. Visítese.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 81.- e.19|9 Nº 55.046 v.21|9|72

Nº 13

Juzgado de Comercio 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos "ZOPPI JOSE M. c|PADULO MIGUEL, s|ejec. prend. $ 31.000" (Expte. 32.354), que el martillero señor Andrés Herrero rematará el día 30 de setiembre 1972, a las 11 horas, en la calle Gallo sin número entre los Nros. 1560 y 1570, de la localidad de Banfield, donde se halla en exhibición, un ómnibus marca Mercedes Benz, modelo año 1962, motor O.M.312987185141, a gas oil, de 85 H.P., sin funcionar, sin palanca y tapa de velocidades; le faltan dos cubiertas completas y llantas; sin una campana; sin palier; sin juego de rulemanes; sin un faro delantero; sin unidad sellada izquierda; sin guardabarro derecho; sin vidrios delanteros de ventiletes; sin herramientas; sin documentación; en mal estado general y sin rueda de auxilio. Sin base, al contado. — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, efectivo.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 63.- e.19|9 Nº 53.449 v.21|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "PANORAMIC S. A. c|POY, LUIS ANTONIO, s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 39.431), que el martillero Ignacio Beccar Varela rematará el 4 de octubre de 1972, a las 17.30 horas, en la calle Anchoris 86 (a una cuadra de Av. Entre Ríos y Caseros), Capital, donde se exhiben, de 10 a 18 horas: Dos acondicionadores de aire marca Panoramic, eléctricos, para frío y calor, modelo AI-SC-51 números 1.100.039 y 1.100.046; dos acondicionadores marca Panoramic modelo AI-SC-26, números 800.213 y 800.208, en el estado en que se encuentran. — Base: $ 4.857,50. En efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 54.- e.19|9 Nº 55.096 v.21|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS S.A.I. y C. c|CAPILO S.R.L. s|ejecutivo" (Expte. Nº 40.702), que el martillero Ignacio Beccar Varela rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 16.30 horas, en la calle Anchoris 86 (a una cuadra de Av. Entre Ríos y Caseros), Capital, donde se exhiben de 10 a 18 horas: Una garlopa BR Torino (no tiene motor); otra garlopa, marca Guillet y Fils Aureavre France; una tupí, marca M.S., con sus motores correspondientes, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — En efectivo. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 36.— e.19|9 Nº 54.690 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: "MELINE, ATILIO VICENTE c|FORTUNATO, ROGELIO F. s|ejecución", Expte. Nº 36.413, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 22 de setiembre de 1972, a las 18 horas, en Venezuela 1320, lugar donde se exhiben, de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor Zenith, portátil, gabinete metálico, controles en la parte frontal y de arriba, pantalla grande; veinticuatro tomos de Enciclopedia Colliers en idioma inglés y un aparador de madera, moderno, de 5 puertas, de 1.20 mts. por 2,50 mts. aprox. de alto y ancho. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 30.— e.19|9 Nº 54.978 v.20|9|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en el juicio: "BOOMERANG S.R.L., sobre quiebra" Expte. Nº 35.905, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 21 de setiembre próximo, a las 16 horas, en Perú 1037, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 y 30 a 12 horas, los siguientes bienes: 115 bombachas, 25 combinaciones, 2 trusas strech, 5 camisones para niña y 7 para dama, 1 calzoncillo y un pantaloncito para niño, 1 delantal de cintura para señora, 123 pares de medias de nylon para señora, 2 para hombre y 2 pares de zoquetes para niño, 1 enagua, 7 corpiños, 1 portaligas y 13 plantillas protectoras, todo de distintas clases, modelos, marcas, colores y talles. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 19,50 e.19|9 Nº 54.930 v.19|9|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en el juicio: BELLIZI S.A.C.I.F.I. y T. s|quiebra", Expediente Nº 28.719, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el jueves 21 de setiembre próximo, a las 17 y 30 horas, en Perú 1037, Capital: Una máquina de calcular Monroe, una máquina de escribir Olivetti y una lámpara a kerosene, que se exhiben en el lugar y 3 carteles de propaganda y un armario que se exhiben en Rivadavia 1819 los días 18, 19 y 20 de setiembre, de 9 a 12 horas. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 15.— e.19|9 Nº 54.931 v.19|9|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en el juicio: "PAIS, ISMAEL contra GAIAD, JOSE EDUARDO, sobre ejecutivo", Expediente Nº 40.065, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de setiembre próximo, a las 17 horas, en Perú 1037, Capital, donde se exhibe de 10 a 12 horas: Un televisor "Zaxon", 5 perillas al frente, sin número visible; un ventilador de pie, 4 paletas, sin marca ni número visible y un escritorio de madera, 22 cajones y tapa fórmica. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 13,50 e.19|9 Nº 54.925 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "VEKSTEIN HNOS. Y CIA. c|PEREZ LUIS y otro s|ejec.", Expte. Nº 31935, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 21 de setiembre próx., a las 11 hs., en Humberto 1º Nº 2046, Cap., donde se exhiben: Un televisor "Columbia" Nº de serie 017260; Un ventilador de mesa "Rosario" Nº 50499 y un lustraaspiradora "Dinamatic", sin número visible, todo funcionando. Venta al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 27 e. 19|9 Nº 54.932 v. 20|9|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en autos: "PHILIPS ARGENTINA S. A. DE L. E. y R. c|BORENZTEIN HNOS. S. C. s|ejecutivo (Expte. Nro. 136.265)", que el martillero Ignacio Beccar Varela, rematará el 21 de setiembre de 1972, a las 16,30 horas, en la calle Anchoris 86 (a una cuadra de Av. Entre Ríos y Caseros), Capital, donde se exhiben de 10 a 18 horas: Un estereo combinado Motorola, modelo 410; un televisor con bafles adosados en el mueble marca Admiral; dos juegos de dormitorio estilo americano enchapados en peteriby, compuesto de cama de dos plazas, dos mesas de luz y ropero haciendo juego; dos juegos de dormitorio estilo Escandinavo enchapados en nogal, compuestos de camas, 2 mesas de luz y ropero haciendo juego; cinco juegos de comedor estilo Escandinavo enchapados en nogal compuesto de mesa rectangular, 6 sillas tapizadas en símil cuero y un bahut de 2,50 metros cada uno, en el estado en que se encuentran. Sin base. En efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 51 e. 19|9 Nº 55.095 v. 20|9|72

Juzgado Nac. de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en el juicio: "LALANNE JORGE J. c|PINACCIO y otros s|ejecutivo", Exp. 38421, que el martillero José M. Pulido, rematará el día 23 de setiembre de 1972, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose los días 20, 21 y 22 de setiembre, de 9 a 18 horas, en el mismo lugar, los siguientes bienes: Un televisor marca Westfield, sin numeración visible, modelo especial; un juego de comedor tipo americano compuesto de bahut de seis puertas y cuatro cajones, mesa 6 sillas tapizadas en plástico color verde; un juego de living, compuesto de sofá y dos sillones tapizados en tela color verde y gris. Sin base. Seña 30 o|o. Al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre once de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 36 e. 19|9 Nº 54.757 v. 20|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por un día en autos: "BORDA LUIS F. contra IMBERT JUAN, Ejec., Exp. 145291", que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 25 de setiembre, a las 11 y 30 hs., en Charlone 549, lugar donde se exhiben de 14 a 19 hs., los siguientes bienes: Una lustra aspiradora extrachata marca Yelmo; un televisor Panoramic, cuatro controles, sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.
$ 13,50 e. 19|9 Nº 54.676 v. 19|9|72

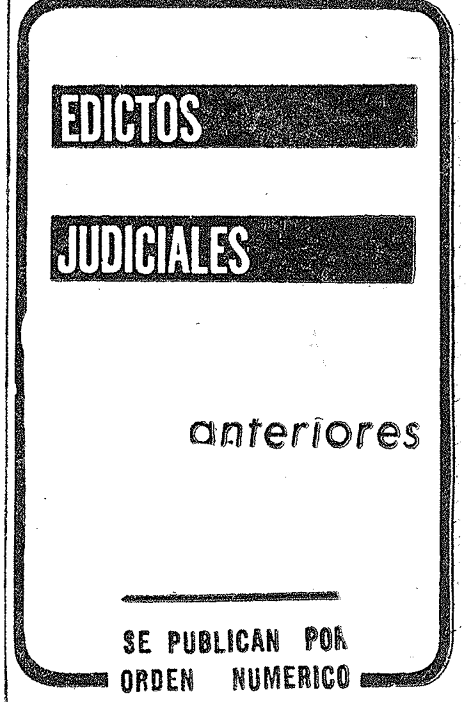
Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por un día en autos: "FIGELSON JAIME contra POLIN MANUEL, ejec.", Expte. 135976, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el 30 de setiembre a las 10 horas, en Jorge Newbery 3234, lugar donde se exhibe de 14 a 19 hs., el siguiente bien: Un televisor tipo Wells-Gardner, usado, sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1972. — El secretario.
$ 12 e. 19|9 Nº 54.675 v. 19|9|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, comunica por dos días en el juicio "MARTIN ROMAN GABRIEL c|ESTABLECIMIENTO TEXTIL RIVADAVIA S. R. L. s|despido", Expediente 14484, que el martillero Pedro Arturo Piccinali, rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 10 hs., en la Av. Santa Fe 5007, donde se exhibe diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 hs.: Un torno marca F.M.M.A. Borghi Nº 689 c|motor eléctrico acoplado, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Remate sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Antonio J. Costa, secretario.
$ 33 e. 19|9 Nº 54.748 v. 20|9|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO RAMON CELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e.15|9 Nº 54.124 v.19|9|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a acreedores y herederos de MARIA MANEIRO de VECINO por el término de 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.538 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.165 v. 20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA QUINTANA de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.143 v. 20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENEAS BERNABO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e.15|9 Nº 53.657 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ETCHEGARAY y JUANA HARAMBURU DE ETCHEGARAY. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Carlos Raúl Sanz. secretario.
$ 25,20 e.15|9 Nº 53.895 v.19|5|72

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA CARRACEDO de MUÑIZ. — Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — César A. Pescio, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.581 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA DICONZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — César A. Pescio, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.241 v. 20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO MEOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — César A. Pescio, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.479 v. 20|9|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DI GIROLAMO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — César A. Pescio, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.475 v. 20|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN PRUZANSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1972. — César Antonio Pescio. secretario.
e.15|9 Nº 863 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SABINO ESTRELLA RAVAZZANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 53.707 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SANTIAGO SALVADOR GALEANO por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — César Antonio Pescio. secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.839 v.19|9|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO NAPOLITANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini. secretario.
$ 13,50 e.15|9 Nº 53.974 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO SENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. —
$ 18 e. 18|9 Nº 54.530 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO SIGNORELLO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Oscar Jorge Chiocca. secretario.
$ 18 e.18|9 Nº 54.404 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA LAURA CABRERA de PERALTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 8 de setiembre de 1972. — Heriberto E. Ballerini. secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.678 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 3. Secretaría Nº 5. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO CARDAMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. setiembre 8 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini. secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 54.014 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR LOPEZ de NUÑEZ. — Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1972. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.582 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE OLGIATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.894 v.19|9|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAZA y ELSA MAZA. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.18|9 Nº 54.542 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR FERNANDO MERCADAL y de don CESAR FERNANDO MERCADAL (h). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.403 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO LEONCIO GUILLAMONDEGUI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 31 de agosto de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar. secretaria.
$ 25,20 e.18|9 Nº 54.392 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA WELBER de ADEF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Elba M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.668 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERMAN CATTANIO y ERMELINDA VICENTA AGUILAR de CATTANIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Elba M. Díaz de Vivar, secretaria.
18.— e.15|9 Nº 54.018 v.19|9|72

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA NOVAS de BIOJOUT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Néstor L. Lloveras, secretario.
$ 22,50 e. 18|9 Nº 52.368 v. 20|9|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|9|72.

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da. MARIA ANGELICA CARTASEGNA de RAFFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1972. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.653 v.19|9|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARIA MAI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. —Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.646 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO RADA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.768 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LOWE de ZABALETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e.18|9 N: 54.229 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION MANUELA LEIVA de SENNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.402 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a sucesores y|o representantes de ROQUE ESTEVEZ CORREA. para tomar intervención en autos "Montes Julio Honorio sobre posesión veinteñal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e.18|9 Nº 54.144 v.19|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS ANDRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e.18|9 Nº 54.564 v.20|9|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ZINGMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.15|9 Nº 51.56[illegible] v.19|9|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 11|9|72.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ELENA CRISPO de SPANO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972 — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.15|9 Nº 54.066 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE POULAGE o ENRIQUE POULAGE y BORDENAVE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.986 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL CAMPS RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.793 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO VILLASANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18 e.18|9 Nº 54.278 v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE NICOLAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18 e.18|9 Nº 54.276 v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE NOVOA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto veinticuatro de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.223 v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON CARREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Oires, 8 de setiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.369 v.20|9|72

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COSTA y de doña FILOMENA VIDAN de COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.977 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MAZZUCCHI o MAZZOCCHI o MAZZOCCHI y CAVASSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972 — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 54.077 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN FANTASIA de FANTASIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — German Voss, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.679 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO D'ARIELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. —Germán A. Voss, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.372 v.20|9|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA JARDON PERISSE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.508 v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA REBECA DAR DE SAIDON. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.398 v.20|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretario Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE PREITI, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Germán Voss. secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.471 v.20|9|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ADOLFO GIORGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.738 v.19|9|72

Juzgado Nacional Civil Nº 9. secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA IPOLITE de FARINOLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22.50 e.15|9-Nº 53.822 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAVEN MARUTIAN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.150 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO ABRAHAM GITLIN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 10 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.148 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BLASI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.389 v.20|9|72

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.938 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETROS KALPAKIAN. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.935 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GARCIA de CABREJAS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.934 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO TERRILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 18.— e.15|9-Nº 53.994 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, secretaría Nº 17. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA GENTILE de VENDITI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.993 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIA CAMPOS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.222-v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN DIONISIO LARUCCIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.383-v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMULO CASALI. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.322-v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA LOPEZ DE DIEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50. — e.18|9-Nº 54.464-v.20|9|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS DANIEL NOSIGLIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, ... 29 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
18. — e.18|9-Nº 54.533-v.20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARCELINO BERMUDEZ. Publíquese por 3 días. — Bs. As., setiembre 11 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.149-v.20|9|72

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO FEDERICO LUFT. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.134-v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TRAVERSO LACLAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 54.061 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 10, secretaría número 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO MANZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.816 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 10, secretaría número 20, cita por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION MANZO DE MANZO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.815 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 10, secretaría número 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de MARIA DOLORES HERNANDEZ. — Publíquese por 3 días Buenos Aires, setiembre de 1972 — Osvaldo A Badino secretario
$ 18.— e.15|9-Nº 53.814 v.19|9|72

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO ANGEL TOMASELLO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.349-v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA JESUS PEREZ de PAOLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 54.083 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA PADALINO de MAZZAGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 52.111 v.19|9|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 12|9|72.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PALAZZOLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 54.078 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO QUIROZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 54.042 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO CARTAGINESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. —e.15|9 Nº 53.705 v.19|9|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAVINO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.597-v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO ESTEBAN TREPAT. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.378-v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA o PABLA SIVORI de STIMOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.675 v.19|9|72

Juzgado Civil 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VALENTIN LOIACONO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.896 v.19|9|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CONFORTI de ESPIÑEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.661 v.19|9|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso civil de EMILIO FERNANDO PANIGHETTI. En el mismo interviene el síndico Dr. Juan Carlos Lagos, con domicilio en Diagonal Norte 720, piso 5º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1972. En caso de celebrarse la junta de acreedores, la misma tendrá lugar en este Juzgado el 23 de noviembre de 1972 a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlo ineficaces. Intímase al concursado para que dentro del plazo de 24 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que se someta a lo dispuesto en el art. 107 de dicha ley. — Buenos Aires, julio 21 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
e.13|9-Nº 845-v.19|9|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AENLLE RICO. Publíquese tres días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. — e.18|9-Nº 54.474-v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PAGLIA y GRACIA DESIATO de PAGLIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.649 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER IPPOLITI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
18.— e.15|9 Nº 53.902 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZUPO de BARBUTO y de ROQUE BARBUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.909 v.19|9|72

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CILIA DUSANSKY de KAGEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.659 v. 19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCO ASERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.704 v. 19|9|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR NUÑEZ LOZANO. — Publíquese tres días
Buenos Aires, agosto 25 de 1972. Graciela E. González, secretaria.
$ 18 e. 15|9 Nº 54.125 v. 19|9|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE DELUCA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1972. Graciela E. González, secretaria.
$ 18 e. 15|9 Nº 54.057 v. 19|9|72

Jugado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA o MARIA MIGUELA CLAPS de LOUREIRO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1972. Graciela E. González, secretaria.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.864 v. 19|9|72

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica a IGNACIO LOPEZ BARBE que en el juicio "Filimondi Alberto J. L. y otro c|López Barbé Ignacio s|Escrituración", la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala C ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 1º de 1972. — Y Vistos: ...se desestima la nulidad articulada y se confirma la sentencia de fs. 218|222. Asimismo se confirman los honorarios apelados. — Con costas a cuyo efecto se regulan los honorarios de Alzada del doctor Fernández Diez en Ciento veinte pesos, los del Dr. Navarro en Ochenta y cinco pesos y los de la Dra. Bordone en Cuarenta y cinco pesos (arts. 2, 4, 6, 7, 8, 10 y 11 del Arancel). El Dr. Foutel no firma por hallarse en uso de licencia. ...Not. y dev Padilla. Perrone". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, Setiembre once de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45.— e.18|9 Nº 54.248 v.19|9|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LABBATE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1972. Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.691 v. 19|9|72

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MOURE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.929 v. 19|9|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE PICARD. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1972. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e. 15|9 Nº 54.050 v. 19|9|72

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.781 v. 19|9|72

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FILARICO. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.580 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOE DEL CARMEN REYNOSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.303 v.20|9|72

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO GRAZIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Hugo Molteni, secretario.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.709 v. 19|9|72

El Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA MIRTA MARIA TABOADA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. Ana María Conde, secretaria.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.739 v. 19|9|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17 del Dr. José Julián Carneiro, Secretaría Nº 33, llama por 30 días a herederos y acreedores de NEREA MARIA ANGELICA LOPEZ. — Publíquese por 3 días
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.561 v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANTONIA OSTIZ de ARANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1972. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 49.414 v. 20|9|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28 al 30|8|72.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRECO de ABRUZZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18 e. 15|9 Nº 53.692 v. 19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS MASSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, Secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 53.887 v.19|9|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO GUERCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.463 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de ADA AMALIA MUSTO DE PARRELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.690 v 19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GERMAN ARTURO MERKEL. — Publíquese por tres días
Buenos Aires setiembre 7 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 53.893 v.19|9|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO FERRARO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.308 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE DELIA BARROS DE BUTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.527 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO EMILIO MOSSO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 27 e. 18|9 Nº 54.339 v. 21|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MOSCATO de BUNADER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de 1972.
Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50 e. 18|9 Nº 54.457 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO ENRIQUE GABARROT. —
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972
Alberto J. Bueres, Secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 53.777 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELISA GOMEZ de FIORITO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 53.674 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DURANTI — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.15|9 Nº 53.750 v.19|9|72

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Dr. Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MEJER LINKOWSKI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.195 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO SCONFIENZA. - Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$18 e. 18|9 Nº 54.365 v. 20|9|72

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BEREK ZIELAZNIE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, agosto 14 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 53.802 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL GULNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1972. — Juan L. Peña, Secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 54.091 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BRONISLAWA REWUCKA de KULYBANYCH.
Buenos Aires, agosto once de 1972. — Juan L. Peña, Secretario.
$ 18. — e.15|9 Nº 53.860 v.19|9|72

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR ANTUÑA CUESTA de OTERO. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.206 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON ALONSO — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.233 v. 20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MARIA CENTENO de VICTORIA. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 54.123 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ARTURO MINOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 54.094 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAMERA de SIROMBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 54.026 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC WOLF WAKSMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 53.978 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS MAYER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 53.652 v.19|9|72

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18 e. 18|9 Nº 54.145 v. 20|9|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO LAUCELLA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.18|9-Nº 54.356-v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO MODESTO COMESAÑA y FILOMENA MARIA SCIARPO de COMESAÑA. — Publíquese por tres días. — Mariano J. Grandoli, juez.
Buenos Aires, agosto 11 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.15|9 Nº 53.883 v.19|9|72

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ERNESTO SALVADOR COZZOLINO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.18|9-Nº 54.373-v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA FABRICIO de GIRAUDO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.— e.18|9-Nº 54.454-v.20|7|72

Juzgado Civil 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PEDRO SALVATORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18 e.15|9 Nº 53.936 v.19|9|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEVERO GIOIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18 e.15|9 Nº 53.672 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza a acreedores de don DOMINGO LAURITO por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
18.— e.15|9-Nº 53.835 v 19|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HECTOR PINCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22.50 e.15|9-Nº 53.808 v. 19|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SEIJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22.50 e.15|9-Nº 53.807 v.19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DIONISIA RODRIGUEZ de SEEBER. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 22,50 e.18|9-Nº 54.136-v.20|9|72

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONSTANTINO GROSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.415 v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARGARITA BORGNA de CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.178 v.20|9|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RABASCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.522 v.20|9|72

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, del Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría número 51, llama por treinta días a herederos y acreedores de RENATO o RENATO AGUSTIN STORTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.560 v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 51, llama por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FAGGELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.562 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO LENTOCHNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.558 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª MARIA ADELA CARDANI de SAPORITI y de don LUIS SAPORITI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.147 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.309 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA INI de HABER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.306 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA AURELIA DELFINO de DALLA ROSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1972. — Osvaldo Mirás, secertario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.315 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR FRANCISCO SARUBBI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18. —e.18|9 Nº 54.314 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON OSCAR RAMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.312 v.20|9|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA CARMEN ALSINA de BELTRAMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.450 v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 54.092 v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil número 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA ROSA SPARELLO. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 54.051 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACHIROPITA DE LUCA de FEDERICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 54.005 v.19|9|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO LESKE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.183 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO GRAD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.347 v.20|9|72

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ISODORO JOSE MARIA MARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e.18|9 Nº 54.442 v.20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HILDA EVA GIORDANELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.919 v.19|9|72

Juzgado Civil Nº 27, secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ASSALI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e.15|9-Nº 53.861 v.19|9|72

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a herederos y acreedores para que se presenten dentro del término de 30 días al juicio sucesorio de don RODOLFO JOSE ORLANDO. — Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.215 v.20|9|72

Nº 30

Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON LLURBA, para que dentro de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50 e.18|9 Nº 54.555 v.20|9|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita a "FREYER HNOS.", y RICARDO, JULIO, ENRIQUE y EDUARDO FREYER, para que dentro del tercer día comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue Cuareta S.A. Volcán, Ind., Com. y For., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 24.— e. 18|9 Nº 54.300 v. 19|9|72

Nº 44

El Juzgado Nacional de Paz Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 18 e.15|9Nº 53.959 v.19|9|72

Nº 48

Juzgado Nacional de Paz Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BODNAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Luis Gerardo Lérida, secretario.

$ 13,50 e.15|9 Nº 53.903 v 19|9|72

Nº 49

Juzgado Nacional de Paz Nº 49, cita a ANDRES LAGO BRAVO, en los autos "Cammarota de Palmieri Angela contra Lago Bravo Andrés sumario", para que dentro de diez días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Federico A. Young, secretario.

$ 21.— e. 18|9 Nº 54.320 v. 19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TOPOS S.C.A. y ANA ESTHER SAMBATARO DE LAUDANI", síndico Bernardino Keszler, con domicilio en Cangallo 1610, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 19 de febrero de 1973 a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos y/o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, agosto 28 de 1972. — Eduardo José María Milberg, secretario.

e.14|9-Nº 856-v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEZ MINETTO, HERIBERTO", síndico Pedro Antonio Matrero, con domicilio en Franklin 1939, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 12 de marzo de 1973 a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1972. — Eduardo José María Milberg, secretario.

e.14|9-Nº 857-v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO HERGOTT Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA" y sus socios ALFREDO HERGOTT y LUIS o LUIS JOSE BALZARETTI. — Fecha provisoria de cesación de pagos 2 de abril de 1962. — Síndico Carlos A. Iglesias Mónica con domicilio en Diagonal Norte 974, Piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el día 25 de Octubre de 1972 a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 105.— e.14|9-Nº 53.552-v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de EDIFICIO GUTIERREZ Nº 2556 S. A. CONSTRUCCIONES CIVILES" la convocatoria solicitada, intimándoles a fin de que hasta el día 30 de octubre de 1972 presenten al Síndico Pedro Antonio Matrero, Corrientes 1309, 2º Piso, Dto. 5, los títulos justificativos de sus créditos. — El 28 de febrero de 1973, a las 8,30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 67,50 e.14|9-Nº 53.515-v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de PALIHUE S. A. C. I. I. F. A. Fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de junio de 1971. — Síndico. Contador Público Nacional don Gabriel Nicolás Sarcone. — Domicilio: Maipú 645, 2º cuerpo, 2º piso, oficina 5, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 31 de octubre de 1972, a las 13 horas, para reunión de la junta en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de quedar exonerados.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 90 e. 13|9 Nº 51.086 v. 19|9|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 12|9|72.

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de ROPOLL FRANCISCO. Síndico Gregorio L. Levitky, con domicilio en Cabildo 96, 4º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de Noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de Marzo de 1973, a las 10 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 — Carlos L. Bosch, secretario.

e.14|9-Nº 858-v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días, que se dispone la cancelación de los siguientes títulos: pagaré librado por DREAN S. A. I. C. I. A. F. a la orden de Industrias Funsa S. A. C. I. F. I. con vencimiento el 10|4|72, por $ 1.595; ídem con vencimiento el 25|4|72 por $ 1.595; ídem con vencimiento el 25|5|72 por $ 1.595; ídem con vencimiento el 10|6|72 por $ 1.606,80. — Pagaré librado por Establecimientos Metalúrgicos Corni Argentino S. A, I. C. y F. a la orden de Industrias Metalúrgicas Arrecifes S. A. C. I. F. I. A., con vencimiento el 7|4|72 por $ 4.000; ídem con vencimiento el 21|4|72 por $ 4.000; ídem con vencimiento el 26|5|72 por $ 4.487,85. — Todos estos documentos fueron suscriptos en Buenos Aires con fecha 8 de noviembre de 1971, sin indicación de lugar de pago, y que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. —

Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 405 e.11|9 Nº 46.326 v.29|9|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 23|8 al 5|9|72.

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de BOWER CONSTRUCCIONES S. C. A.; Síndico: Alberto Guido Hosselet, con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 6º, oficina "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de marzo de 1973, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Jorge A. González, secretario.

e. 13|9 Nº 846 v. 19|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de ESTABLECIMIENTO KARMONA S. A.C.I.; Síndico René Carlos Beraud, con domicilio en Sarmiento Nº 580, piso 4º, oficina 410, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1973, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Jorge A. González, secretario.

e. 13|9 Nº 847 v. 19|9|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por 5 días la quiebra de KILBERG y POPOWSKI S. R. L.; síndico María Ana L. Zagari, con domicilio en Tandil Nº 3252|54, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1973, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, agosto 29 de 1972. — El Secretario.

e.13|9-Nº 848-v.19|9|72

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha ordenado la publicación de la siguiente providencia: Buenos Aires 9 de agosto de 1972: "Decrétase asimismo la cancelación como título circulatorio de la siguiente letra de cambio: importe de la letra pesos 10.000, emitida en Bs. Aires, fecha de emisión 9 de marzo de 1972, fecha de vencimiento 14 de agosto de 1972, pagadero en Buenos Aires, beneficiario Sra. CARMEN CLOSS AYUB, librador: General Motors Argentina. S. A. — Se hace saber que se autorizará su pago para después de 60 días de publicados los edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por 15 días consecutivos el presente en el Boletín Oficial. — Alejandro de Gainza, Juez".

Buenos Aires, agosto 29 de 1972. — Ricardo M. Richards, secretario.

$ 270 e. 6|9 Nº 51.203 v. 26|9|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de VICENTE MAROTTA E HIJOS S.A.I.C. la convocatoria solicitada fijándoles plazo hasta el 3 de Noviembre de 1972 para presentar al Síndico Contador Lidia López con domicilio en Lavalle Nº 1567|9, Oficina 1110, Capital Federal, los justificativos de sus créditos.

El 27 de febrero de 1973, a las 9,30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 82,50 e.14|9-Nº 53.385-v.20|9|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica en autos: "ABERNOR S.A.C.I.I. y F. s|concurso preventivo"; la junta se realizará el 14 de febrero de 1973, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, síndico contador: Carlos Echeverría Vellón, domiciliado en Cangallo 1605, 3º, Of. 10, a quien los acreedores pedirán su verificación hasta el 3 de noviembre de 1972. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 60.— e. 18|9 Nº 54.192 v. 22|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "LAS VIZCACHAS S. C. A., y a sus socios solidarios JOVELIANO JULIO DENTONE: ERIBERTO JOSE MALOSETTI y JORGE MALOSETTI s quiebra". Síndico Abraham Koniszczer, con domicilio en Gral. Manuel Rodríguez 1282, B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima a fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

e.14|9 Nº 859 v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "JUAN DE STEFANO Y CIA. S. R. L. s|quiebra", para que dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, presenten a la Síndico Edit Mildre Ghiglione, domiciliada en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "T", (ascensor final) Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos y convocárseles para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1972, a las 15 horas, con el número que asistiere.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 82,50 e.14|9 Nº 53.604 v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "CHARLES SPORT S. C. A., y sus socios solidarios Juan Pedro, Antonio y Agustín Bernardo Yiguerimian s|quiebra"; síndico Virginio P. J. Bona, con domicilio en Humberto Iº Nº 1762, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día dos de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1973 a las 9 hs. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

e.13|9-Nº 849-v.19|9|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores, el estado de distribución de fondos de los autos "DIMETAC S.R.L. s|Quiebra", el que será judicialmente aprobado si no fuere observado en el plazo de ocho días. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45 e.15|9 Nº 53.791 v.21|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días la quiebra de GROSSO MABEL "Hotel Neca de Mabel Grosso"; Síndico Gustavo Beresovsky, con domicilio en Corrientes 2294, piso 10, Of. 49, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de febrero de 1973, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

e.14|9 Nº 860 v.20|9|72

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por 15 días en autos CAMPO DELL'ORTO LUIS J. M. y otros s|cancelación de documento, (Expediente 26.624) que: se cancela el pagaré Nº 67-1-005090, librado en Buenos Aires por Agromecánica S. A. C. I. F. y avalado por Fiat Concord S. A. I. C. con vencimiento el día 11 de agosto de 1970 a favor de Luis Juan María Campo Dell'Orto y Luis Campo Dell'Orto por un

monto de $ 4.420 resultando el mismo pagadero Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1972. — Rodolfo A. Ramírez secretario.
$ 180.— e.11|9 Nº 52.380 v 8|10|72

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, hace saber que en los autos "BAHCO SUDAMERICANA S. A. COMERCIAL s|cancelación pagaré". se ordeno cancelación pagaré, librado por Bahco Sudamericana S. A. C. I. por pesos 36.500,43, a favor de The First National Bank of Boston (Banco de Boston), "pagadero a los 180 días". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 157,50 e.4|9 Nº 50.662 v.22|9|72

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de CAPILO S. R. L. Síndico Raquel Cohen, con domicilio en Paraguay 435 3º Of. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1972. La reunión de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran el día 15 de diciembre de 1972, a las 8 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico, y no le efectúen pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y entregue al síndico dentro de las 24 horas, sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 12, 95 Inc. 3º, 4º, 5º, 7º y 96 Inc. 1º Ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1972.
— Gastón F. Llantada, secretario.
e.14|9 Nº 861 v.20|9|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de RUSSO FRANCISCO síndico Moisés Simón Henig con domicilio en Cangallo 1605, 3º Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1972. La reunión de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran el día 14 de diciembre de 1972 a las 8 hs., Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico, y no le efectúen pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes. Intímese al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y entregue al síndico dentro de los 24 horas sus libros de comercios y demán documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerio por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 1295, inc. 3º, 4º, 5º, 7º y 96 inc. 1º Ley 19.551). — Buenos Aires, agosto 31 de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
e.13|9-Nº 850-v.19|9|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de TOPADORA S.A. Fecha provisoria de cesación de pago 2 de abril de 1969. Síndico contador Félix A Ramos. domiciliado en Tucumán 766, piso 1º, Of. 184, a quien los acreedores deben presentar los títulos dentro de los treinta días. Señálase la Junta de Acreedores para que tenga lugar el 11 de diciembre de 1972, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la sociedad fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer entregas de bienes o pagos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 75.— e. 18|9 Nº 54.275 v. 22|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de LUCONI S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: noviembre 2 de 1971. Síndico Aldo A. Caligaris, domiciliado en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 22 de noviembre de 1972, a la hora 9 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1972.
— Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 82,50 e.14|9 Nº 53.336 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de NATALIO JAIME BESSO. Fecha provisoria de cesación de pagos: abril 20 de 1972. Síndico: Aldo A. Caligaris domiciliado en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1972. Señálase el día 27 de marzo de 1973 a la hora 14 para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972.
— Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 90 e.14|9 Nº 53.337 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS M. M. MATARAZZO S. A.", en la cual ha sido designado síndico don David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 4 de diciembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de abril de 1973 a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Buenos Aires, agosto 31 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e.13|9-Nº 851-v.19|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "CASA DEL ESTERO S. C. A. y MIÑO JUAN CARLOS, en la cual ha sido designado Síndico doña Marta Martínez con domicilio en la calle Entre Ríos 696, 4º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de diciembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 1973, a las 14 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 30 de agosto de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e. 13|9 Nº 854 v. 19|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, que en la quiebra "CHACON GREGORIO ANACLETO", en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de marzo de 1973, a las 14 horas.
Buenos Aires, agosto 31 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e. 13|9 Nº 852 v. 19|9|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en la quiebra "MATTCONT S. C. A. y UBALDO A. MATTIELLO", en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de marzo de 1973, a las 8,30 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e. 13|9 Nº 853 v. 19|9|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en autos. "ORDOÑEZ y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s| concurso preventivo", con sede en la calle San José Nº 368, Capital Federal, compuesta dicha firma por los señores Enrique Miguel o Enrique Ordóñez, con domicilio en Piedras Nº 325, Capital Federal, Enrique Vicente Montoto, domiciliado en Rodríguez Peña 335, Capital Federal, Jorge Gabriel Cuevas, Beatriz Alicia Ordóñez domiciliados en Azcuénaga 1061, Capital Federal y Elena Rosa Ordóñez, domiciliada en Piedras Nº 325, Capital Federal, la junta se realizará el 26 de abril de 1973, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, Síndico: Ana Flore, domiciliada en Uruguay 355, 5to. piso, of. 20, Capital Federal, a quien los acreedores pedirán su verificación hasta el 4 de diciembre de 1972. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 120 e. 13|9 Nº 52.979 v. 19|9|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANGEL MEDINA, (MEDINA MUEBLES). Fecha provisoria de cesación de pagos 15 de diciembre de 1971. — Síndico: Contador Norberto Ulzurrun, con domicilio en Uruguay 485, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. — Señálase el 7 de noviembre de 1972, a las 13 hs. para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1972. — Aydée E. Caceres Cano, secretaria.
e. 13|9 Nº 855 v. 19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 35

Juzgado N. Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a MANUELA MARGARITA SAAVEDRA de PODESTA, en juicio por cobro de alquileres que le sigue Sucesión Libertad Miñaca de Ingrilterra, para que en 5 días manifieste si es o fue inquilina de la actora exhibiendo el último recibo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para representarla. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 24.— e. 18|9 Nº 54.417 v. 19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ROQUE CLOUZET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Eduardo Francisco Marquardt, secretario.
e. 18|9 Nº 874 v. 22|9|72

Juzgado Crim. Corr. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a "SANDOVAL", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación doc. público, causa Nº 34|71, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|9 Nº 875 v. 22|9|72

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, cita, llama y emplaza para su presentación dentro del quinto día de publicado el presente a RICARDO GARCIA, en la causa Nº 11.710, que se le sigue por presunta excepción dolosa al Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz si no compareciera.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Lucio César Somoza, secretario.
e. 18|9 Nº 877 v. 22|9|72

Luis María Rodríquez, Juez Nacional de 1ª Inst. en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza para su presentación dentro del quinto días de publicado el presente a ISAAC JEIFETZ, en la causa Nº 11.736 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz si no compareciera.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Lucio César Somoza, secretario.
e. 18|9 Nº 876 v. 22|9|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría número 9, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL OSCAR MARTINEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6984, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e. 18|9 Nº 878 v. 22|9|72

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. número 4, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ROSA VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Guillermo R. Díaz Lestrem, secretario.
e. 18|9 Nº 879 v. 22|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "A"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia a cargo del Juzgado Letra "A", doctor Ricardo Mario Font, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ELBA NOEMI MAC DONAL, en la causa Nº 1662, que se le sigue por el delito de encubrimiento, por ante la Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Ricardo Quesada, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia, Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Secretaría, 31 de julio de 1972. — Ricardo Quesada, secretario.
e. 18|9 Nº 880 v. 22|9|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARCELO ENRIQUE CARUSO y a ANA ELENA CORREA de SOSENSKI, por el término de cinco días que se contarán a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 17.041, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, julio 25 de 1972. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.15|9 Nº 864 v.21|9|72

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TANCREDI ARICI y RODOLFO BLAS SALVO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días, en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, julio 25 de 1972. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.15 Nº 865 v.21|9|72

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente. a NORBERTO PESTORIA, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, julio 27 de 1972. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.15|9 Nº 866 v.21|9|72

SAN MARTIN

Nº 2

José Víctor Manuel Zabala, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Muñoz, Alberto, s|defraudación", Expte. Nº 21.973|68, que se tramita por ante la Secretaría del doctor Horacio Luis Tulián, cita, llama y emplaza a ALBERTO MUÑOZ, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 2 de agosto de 1972. — Horacio Luis Tulián, secretario.
e. 18|9 Nº 881 v. 22|9|72

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado número 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a SUSANA GLADYS ANSO, para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por malversación, Expte. Nº 11.675|72, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde
Secretaría, 1º de agosto de 1972. — Carlos G. Daneri, secretario.
e. 18|9 Nº 882 v. 22|9|72

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días, en autos, Exhorto número 822|71, Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Nº 3, doctor Valerio R. Pico, que el martillero señor Arturo E. Wahnish rematará el 28 de setiembre próximo, a horas 10, en Avenida Uruguay y Ambrosetti, de Posadas, los inmuebles correspondientes a la chacra Nº 184, subdivisión de las manzanas "A" y "F", respectivamente, compuestos por los lotes Nº 1, 2, 5, 6, 7, y 8 cada uno. Superficie 5.418,4321 metros cuadrados cada uno. Base de los dos: $ 4.530,70 (2|3 de la valuación fiscal). — Seña: 20 por ciento. Comisión: 5 por ciento, a cargo del comprador.

Posadas, 5 de setiembre de 1972. — Norma Myriam N. Vigneaux, secretaria.

e. 18|9 Nº 873 v. 20|9|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio: "LIBERTINI NICOLAS c|SCIALLA ARMANDO s|ejec. hipotecaria", (Expediente Nº 18.639) que el martillero Ernesto Luis Salvucci, rematará, en el mismo inmueble, el día 23 de setiembre de 1972, a las 16 horas, la finca de la calle Quintana Nº 192, de la ciudad de Gral. San Martín, del mismo partido, provincia de Buenos Aires, ocupado por el ejecutado y su familia. — Base: $ 18.571,40, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Informe sobre deudas, tasas y contribuciones obran en el expediente. — Visitas de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; según la cláusula 4ª del contrato hipotecario, el demandado deberá desocupar el inmueble.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Carlos Raúl Sánz, secretario.

$ 58.50 e. 18|9 Nº 54.594 v. 20|9|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "ZAGHARIAN KHOREN c| ARAKELIAN SULTAN s|incidente de exclusión de bienes", expediente número 36.986, que el martillero Pedro Luis Casanova, rematará el día 29 de setiembre de 1972, a las 10 horas en el local calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Perdriel número 1251|53, entre Alvarado y California; lote Nº 29, manzana 23.A. Barracas al Norte; se compone de una cochera de 5 metros x 3 metros aproximadamente; un comedor de 4 metros x 4 metros aprox.; una cocina, baño, patio al fondo en el primer piso, tres habitaciones de 4 metros x 3 metros aprox.; una pieza de servicio, baño instalado, todas las habitaciones se encuentran en mal estado de conservación, principalmente el techo y paredes del primer piso y con las demás circunstancias que surgen de autos; ocupada por la Sra. Sultan Arakelian y sus hijos. — Base: $ 34.000 pesos ley, dos terceras partes de la valuación. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — El Secretario.

$ 72.— e. 18|9 Nº 54.137 v. 20|9|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BERARDI ANTONIO y otra c|PREZZAVENTO JUAN y otra s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 52.896, que el martillero Pascual Giglio, rematará el día 23 de setiembre, a las 15.30 horas, en la calle Bulnes 795, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Lavalle 3231|33|35, planta baja, unidad Nº 3, con una superficie: cubierta: 46,24 metros cuadrados: semicubierta: 7,89 metros cuadrados y descubierta: 7,71 metros cuadrados. Total: 61,84 metros cuadrados. — Base: $ 15.985,98. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, al contado. — La cláusula X del contrato mutuo hipotecario dice: "Los deudores declaran que ocupan el departamento que por este acto hipotecan donde no existen locatarios y los mismos se obligan a no arrendarlo en forma alguna o cederlo por cualquier título, darlo en préstamo de uso, incomodato o en cualquier otra forma. — En caso de ejecución deberán desocupar totalmente el departamento acordándoseles desde ya diez días para la entrega de las llaves al Juzgado Civil y Secretaría que intervengan, una vez que sea aprobada la subasta judicial que se realice". — La unidad adeuda por expensas comunes al 27|6|72, la suma de $ 315,64. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: diariamente de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 126.— e. 15|9 Nº 54.132 v. 19|9|72

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE COPROP. JUAN FCO. SEGUI 4430|34 c|ARZUBI RICARDO LUCAS s|ejecutivo", que el martillero José Roque Laurnagaray rematará, el 21 de setiembre de 1972, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 1318|20, el inmueble ubicado en Juan Francisco Seguí 4430|34, piso 6º, unidad 45, el que reconoce las siguientes deudas: Municipalidad: $ 350.90; Obras Sanitarias: pesos 218,85 y expensas comunes: $ 1.586,58 hasta abril de 1972, y a partir de esa fecha $ 21,96 mensuales; y que tiene un porcentual dentro del edificio de 1,95. — Base: $ 7.900. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — El bien se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, agosto 25 de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 63.— e. 15|9 Nº 53.833 v. 19|9|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "THIBON FERNANDO JOSE LUIS y otros c| STANGE JUAN DETLEF y otra s|ejec. hip.", expediente 17904|72, que el martillero Manuel Vázquez (T. E. 27-4059), rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Perú Nº 27, Capital, el inmueble ubicado en la calle Colón Nros. 73 y 77 (entre Delfín Gallo y Albarellos) de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Bs. Aires, edificado en terreno de 17,32 x 37,20 metros y superf. total de 644,29 metros cuadrados. — Moderno chalet de dos plantas de reciente construcción, con 11 amplios ambientes, 2 baños, toilette, cocina, garaje, dependencias de servicio y amplio jardín. — Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 1.265,59, impuestos municipales: pesos 562,31 y O.S.N. $ 264. — Base pesos 130.600.— Ley 18.188, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El inmueble está ocupado por su actual propietario y familia y el mutuo hipotecario dice en la cláusula C: "que el remate se realizara libre la finca de todo ocupante cualquiera sea su carácter", salvo derechos de terceros. — Visitas: días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 81.— e. 15|9 Nº 54.104 v. 19|9|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SPIRITO EMA SARA y otros c| CASTROMAN ORBIS Y CIA. IMPRESORES s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 2162, que el martillero Eduardo Ojám Gaché, rematará el 22 de setiembre de 1972, a las 18 horas, en Humberto Iº 2042, Capital, la propiedad ubicada en la calle Carlos Calvo 1861, Capital, edificada sobre terreno de 7 metros 577 mm frente al Sud por 49 metros 362 mm. fondo. — Zona Sud. — Nom. Catastral: Circunsc. 8, Secc. 22, Manzana 68 Parcela 28; en el estado de ocupación en que se encuentra. — Conforme cláusula 4ª del testimonio de escritura, el inmueble no podrá ser arrendado y deberá entregarse desocupado en caso de ejecución. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Existe una deuda determinada en autos de pesos 214,60 por Alumbr., barr. y limp., año 1972; pesos 129,80 por pavimentos mismo año y pesos 548,75 con Obras Sanitarias del año 1972. — Base de venta: $ 30.000. — Al contado y en dinero en efectivo. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 3|oo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 81.— e. 18|9 Nº 54.172 v. 20|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c| HERRERA, EDGARDO ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. 1.684), que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el 21 de setiembre de 1972, a las 15 horas en Avda. Rivadavia 11210, Capital, cuatro lotes de terreno sitos en el cuartel 7º del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designados con los números 7, 8, 9 y 10 de la manzana 12ª. — Lote 7: con frente a calle sin nombre entre Avda. Uruguay y Presbítero Márquez, con una superficie de 420,81 m2. — Lote 8: frente a Presbítero Márquez esquina sin Nombre, con una superficie de 196,66 metros cuadrados. — Lote 9: frente a Presbítero Márquez entre Sin Nombre y Sin Nombre (hoy Mansilla) con una superficie de 203,45 m2 y Lote 10: frente a Presbítero Márquez entre sin nombre y sin nombre (hoy Mansilla), con una superficie de 460,06 m2. — Se deja constancia que sobre los mencionados lotes hay edificada una casa de 3 ambientes y dependencias desocupada. — Base: pesos 40.603,73. — Seña: 8 o|o y comisión: 3 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y podrá optar por abonar el precio de compra con el 30 o|o al contado y el saldo en 72 cuotas mensuales iguales y consecutivas con más el 18 o|o de interés, pagaderos a tasa mensual, proporcional sobre saldos. — El escribano designado será como condición de venta el señor Jorge Guillermo Díaz Arana con oficina en Viamonte 885, 3º piso, Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 121,50 e. 15|9 Nº 53.755 v. 19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|RAMIREZ, JOSE, s|ejecución hipotecaria" (Exp 1.683), que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el 21 de setiembre de 1972, a las 15 hs., en Av. Rivadavia 11210, Capital, el inmueble sito en la localidad de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Jacinto Díaz Nº 73, entre las de Moreno y Av. Santa Fe en lote que mide 8,66 frente, 24,219 costado N.E., 24,253 costado S.O. y 8,66 contrafrente. El inmueble se encuentra desocupado. Base. $ 52.42196. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y podrá optar por abonar el precio de compra con el 30 o|o al contado y el saldo en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a tasa mensual, con el 18 o o anual de interés, proporcional a saldos. El escribano que suscribirá la escritura traslativa de dominio será como condición de venta el señor Jorge Guillermo Díaz Arana, con oficinas en Viamonte 885, 3º piso, Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 67,50 e. 15|9 Nº 53.756 v. 19|9|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por tres días, que en los autos "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|GIL JUAN CARLOS y otra, s|ejecución hipotecaria" (Exp. 1.665), que el martillero Eduardo Tarraubella rematará el día 23 de setiembre de 1972, a las 16.30 hs., en el lugar, el inmueble sito en la calle Famatina 1183, Ituzaingó, paraje Villa León, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre calles sin nombre y 26 de abril, Circ. V, Sec. H., Quinta 23, Mza. 23 E, Parc. 10a., con una superficie total de 1.442,80 m2. Con base de pesos ley 18.188 77.558,33. Condiciones de venta: 30 o|o al contado y el saldo en 60 cuotas mensuales con el 18 o|o anual de interés, sobre saldos. — Seña 15 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Las escrituras traslativas de dominio e hipotecaria deben otorgarse por ante el escribano Jorge G. Díaz Arana. El inmueble se encuentra libre de todo ocupante según acta constatación judicial. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 90.- e. 15|9 Nº 54.023 v. 19|9|72

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 3 días que en autos: "BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c|KOHAN de CHAPONICK MARTA Z., s|hipotecario" (Expediente Nº 2.876), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 20 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el departamento unidad 43 del piso 11 de la propiedad sita en esta Capital, calle Paraguay 647|51, con superficie cubierta de 30 m.c. 51; descubierta de 6 m.c. 54. — Total por piso y unidad funcional 37 m.c. 05. Porcentual 1,5521 o|o. Ocupado por la parte demandada. De acuerdo a la cláusula 7a. de la escritura hipotecaria: La deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado y dejarlo libre de muebles y otros objetos, dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate. Adeuda al 30|6|72, en concepto de expensas comunes la suma de $ 993,47. Horario de visita, de lunes a viernes, de 19 a 20 horas. Base $ 26.668,42. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.

$ 72.- e. 15|9 Nº 54.000 v. 19|9|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "RABINOVICH DE CHAROSKY BERTHA y otra c|RICCOMBENI VICENTE SALVADOR s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 21041, que el martillero Raúl Alberto Fernández, rematará el día 27 de setiembre de 1972, a las 15 horas, el lote de terreno de la calle Migueletes 1738, Capital Federal. — Superficie: 317,21 m2. — Base: $ 22.500. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Desocupado. - Visitar todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 49,50 e. 18|9 Nº 54.232 v. 20|9|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "FIORENTINI NICOLAS c|VELARDI JOSE s|suc. s|Ejecutivo" (Expte. 15134), que el martillero Horacio Vidal Luque (R. Peña 1535, 4º A, T. E. 42-8792), rematará el 20 de setiembre, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, Perú 27 Capital, las 2|6 partes indivisa del inmueble Pasaje Viejobueno 5154. Estado de ocupación por dos inquilinos en dos habitaciones y abonan $ 4.40 y 2.20 mensuales respectivamente, el resto del inmueble por la condómina del mismo en su 4|6 partes. Horario de visitas, todos los días de 9 a 11 hs. Base $ 2.795,54 o sea 2|3 partes de su valuación. Al contado con el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 3 por mil, sellado de Ley 18.524. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 67,50 e. 15|9 Nº 54.327 v. 19|9|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, hace saber por tres días, que en los autos "Expediente número 15.600", el martillero José Omar Comesaña, rematará el 21 de setiembre de 1972, a las 12,30 horas, en Perú 27, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, la unidad funcional Nº 19, del sexto piso, del edificio sito en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Libertador General San Martín Nº 1491, esquina calle San Martín. — Superficie cubierta total: 33.243 m2. — Porcentual 0,0422 o|o. — Las expensas comunes se encuentran pagas hasta el mes de junio de 1972, cuyo importe ascendió a pesos 59,30. — Horario de visita del 18 al 20 de setiembre de 13 a 17 horas. — Base retasada: $ 26.068,50. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 20 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo. — Se entregará desocupado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Graciela E. González, secretaria.

$ 54.— e. 18|9 Nº 54.971 v. 20|9|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "KATTAR JULIAN E. y otros c| MATIAS JOAQUIN FRANCISCO y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 14.795|71", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre 1972, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 5, planta baja de la finca calle Cangallo 2274|76, de esta Capital, con una sup. total de 30 metros 50 dec. — Porcentual: 17,89 o|o; consta de hall cubierto, patio descubierto con toldo aluminio, 3 habitaciones, cocina y baño, con entrepiso y una piecita. — Base al contado: $ 43.017,75. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — La unidad se encuentra

ocupada por el demandado y su familia, pudiendo visitarse diariamente de 12 a 16 horas; haciéndose constar que de acuerdo a lo convenido en el contrato hipotecario deberá entregarse desocupada. — De autos no surjen deudas por expensas.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — El secretario.
$ 63.— e. 18|9 Nº 54.214 v. 20|9|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos: "MANNINA JOSE y MANNINA SANTIAGO, PAEZ de MANNINA GREGORIA N. s| sucesiones" (Exp. 15962), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 22 de setiembre de 1972, a las 16,15 hs., la propiedad calle Cañada de Gómez Nº 2535, Capital, cuyo terreno mide: 8,66 m. de frente por 43,25 m. de fondo. Base $ 6.560 al contado. El bien reconoce —según se ha constatado y denunciado en autos— el siguiente estado de ocupación: 2 habitaciones y 2 cocinas alquiladas sin contrato en $ 40 mensuales y 3 piezas, que estarían desocupadas, se encuentran cerradas con candado desde mayo de 1971 por la persona que las alquilaba. Se visita diariamente de 16 a 18 hs. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 72 e. 15|9 Nº 54.032 v. 19|9|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días que en autos PALOMBA EMILIO y otro c|ACEA RAMON y otro s|ejecución hipotecaria, el martillero Roberto Marcos Ludmer, rematará el 30 de setiembre de 1972, a las 11,30 hs., sobre el mismo, el inmueble sito en Helguera 614 e|F. Varela y V. Sársfield, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, desig. s| título: lote 2, manzana "C", s|catastro: Circ. II, Sección "M", manzana 56, parcela 21, Dominio 87|1949. Superficie: 39,94 m2., ocupado por un hijo del deudor y 2 flias. inquilinos, de acuerdo a cláusula 3ª del contrato de mutuo, se deberá entregar la finca desocupada 30 días después de la subasta. Adeuda Imp. Inmobiliario, años 1969 al 72: $ 426,05. Base $ 4.274,84 (m|n. 427.484), al contado. Al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Visitas días 26 al 30|9|72, de 12 a 14,30 hs. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 81 e. 15|9 Nº 53.723 v. 19|9|72

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "PALAZZO de SALTARELLO MARIA F. y otros c|CARDOSO MIRTHA L., s|ejec. hip." (Exp. 16.621|72), que el martillero Manuel Vázquez (T. E. 27-9059), rematará el día 28 de setiembre de 1972, a las 14 y 30 hs., en Venezuela Nº 1318, Capital, el inmueble sito en la calle Alberti Nº 1154, Capital, edificado en terreno de 8,66 por 40 mts. Consta de: Planta Baja, con 6 ambientes, baño, toilette, cocina, pieza de servicio y terraza. — Primer piso, con un departamento al frente de amplio balcón, 3 ambientes, baño y cocina. — Segundo piso, con un departamento similar al del primero. La planta baja está ocupada por la deudora y familia y los departamentos alquilados con contrato por $ 500 y $ 470 mensuales, respectivamente. Base. $ 48.600 ley 18.188, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Visitas: días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 63.- e.15|9 Nº 54.101 v.19|9|72

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en autos caratulado "CANDREVA DE DAMELE NELIDA ILDA c|GARCIA HORACIO JOSE y otra s|hipotecario", expediente Nº 5413, que el martillero Guerino Fazzari, rematará públicamente el 23 de setiembre, a las 16 hs., en la calle Gral. Artigas 1736, la unidad 13, piso 4º, del inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 1795| 1800 esquina Entre Ríos Nros. 110|114|118 122|126, matrícula 13-189-13, mide superficie total propia 83 metros 16 decímetros cuadrados, corresponde un porcentual del tres, nueve centésimos por ciento con relación al conjunto del inmueble al terreno donde se asientan las partes comunes del mismo. Base $ 21.701,50, Ley 18.188 contado, seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, informe de la administración que hasta el 12|5|72 adeuda por expensas comunes 5 cuotas mensuales de $ 89,60, Ley 18.188, más el 20 o|o por la mora. La cláusula 3 dice en el contrato hipotecario mutuo, que los deudores se obligan entregar la unidad libre de ocupantes dentro de los 30 días de notificados de remate, bajo apercibimiento de solicitar el desalojo sin más trámites. El comprador o compradores deberán constituir al firmar el boleto domicilio en la Capital Federal, y pagar el impuesto fiscal del tres por mil. Puede visitarse de 19 a 20 hs. Según consta en el acta del mandamiento que la unidad la ocupa la esposa del demandado. — Buenos Aires, 18 de agosto. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 99 e. 15|9 Nº 53.639 v. 19|9|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio POWDERLY de HIRSCHRAJLIN, ARABELLA y otras c|MASARECH, JUAN y otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 21181, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el día 5 de octubre de 1972, a las 15 horas, en Sarmiento 580, piso 1º, of. 106, el inmueble sito en Boulogne, Ptdo. de San Isidro, calle Gregoria Matorras de San Martín Nº 2735 (hoy 2134), edificado sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente al N.O. por 21,50 mts. en su costado N.E. y 21,35 mts. en su costado al S.E. Superficie 214,25 m2. Consta de 2 habitaciones, cocina, baño, habitación pequeña (galpón) y patio cubierto; con espacio de terreno al frente y al fondo destinado a jardín. Según informe presentado por el martillero en autos, se encuentra completamente desocupado, debiendo el inmueble entregarse completamente desocupado conforme a la cláusula sexta de la hipot.ca. Base $ 19.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días lunes, miércoles y viernes, de 15,30 a 18 hs., previa concertación telefónica con el martillero (teléfonos 45-6192 y 40-9294). — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 72 e. 15|9 Nº 53 877 v. 19|9|72

Nº 23

Juzg. Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por 3 días en autos "CHAVES FIDENCIO JOSE c|FERRARIS, LUIS s|Ejec. hipotecaria" (Expte. número 847|70), que el martillero Walter G. Wéyland (Av. de Mayo 665, 6º piso, Capital, T. E. 34-3209), rematará el viernes 22 de setiembre de 1972, a las 16,30 hs., en la calle Talcahuano 479, subsuelo, Capital, por separado, al contado y mejor postor, dos lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de Gral. San Martín (Villa Maipú), Prov. de Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido, a saber: a) Lote 30, Manz. "A", sito en calla Sáenz Peña 47 e|Boulogne Sur-Mer y Av. Constituyentes, superficie 319,85 m2., con chalet moderno, de 2 plantas y amplias comodidades, ocup. por demandado. Base $ 101.349,18; b) Lote 12, Manz. "A", sito en calle Sgto. Cabral 48 e|Boulogne Sur-Mer y Av. Constituyentes, superficie 300 m2., con local para industria de sólida construcción que abarca su área, desocup. Base $ 39.221,31. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo y en el acto. Si el remate fracasare por falta de postores, se realizará segundo remate en el mismo acto con bases reducidas en un 25 o|o, y de repetirse el hecho, tercer remate sin limitación de precio. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 99 e. 18|9 Nº 54.175 v. 20|9|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días, en el juicio "SAHAKIAN MIGUIRDITH c|KEVORKIAN ESTEBAN - s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 19.169|71), que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en el salón, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el día viernes 22 de setiembre 1972, a las 15.30 horas, el inmueble designado como Unidad Nº 1, sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Sarmiento 1944|46. Capital, sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, que tiene una superficie propia de 109,22 m2, distribuida así: planta baja: 40,90 m2, subsuelo: 68,23 m2, correspondiéndole un porcentual del 10,16 o|o. Se halla ocupado por el demandado. De acuerdo a la cláusula 10ª del contrato hipotecario "el deudor se obliga a entregar dentro de los quince días de notificado el inmueble hipotecado libre de ocupantes o intrusos". Visítese de 9 a 12 y 15 a 18 horas los días hábiles. Adeuda por expensas comunes e intereses punitorios al mes de julio de 1972: $ 7.802,31 habiéndole correspondido por expensas comunes al mes de agosto último: $ 299,25. Base $ 15.000.—. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 90.— e. 15|9 Nº 54.004 v. 19|9|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: BONIFAZI EVA y otro c|MOLINA de ALBERTELLI TERESA J., hipotecario (expediente Nº 9701), que el martillero José E. Miruri, rematará el jueves 21 de setiembre de 1972, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, la unidad funcional Nº 90, pisos 12 y 13 del inmueble Libertad 936, Capital Federal, con superficies a saber: piso 12: superficie cubierta 97 m.c. 09; piso 13: superficie cubierta 36 m.c. 17; semicubierta 11 m.c. 65 y descubierta de 36 m. 21, o sea un total de 84 m.c. 03, lo que da una superficie total para la unidad complementaria del segundo sótano, con superficie cubierta de 3 m.c. 62 y porcentual del 0.05 o|o y el 2.439 o|o de la unidad funcional Nº 1 (garaje), con entrada independiente por Libertad 928. Todo desocupado. Visita: de lunes a viernes de 9,30 a 13 hs. Base pesos 248.565,32. Facilidades: Hasta la suma de $ 82.500 a un año de plazo a contar desde la fecha que tenga por abonado en autos el saldo del precio de venta, con 24 o|o de interés anual y demás condiciones especificadas en autos. Debe al 16 de agosto de 1972, por expensas comunes $ 7.346,71, más los intereses, o sean $ 1.232. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 108 e. 18|9 Nº 54.280 v. 20|9|72

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por el término de tres días en los autos "TEDESCO JUAN y otro c| PORTNOY ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Luchetti y Cía. S. A., rematarán el jueves 21 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en Suipacha Nº 58, Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación de San Antonio de Padua, sobre la calle Santiago del Estero, entre las de Castro Barros y Cisneros, designado como lote Nº 27, de la manzana Nº 12, que mide 8,66 mts., al N. E. con frente a la calle S. del Estero; 26,68 mts., al N. O. lindando con el lote 28; 8,66 mts. al S. O. lindando con parte del lote 33 y 26,68 mts., al S. E. lindando con el lote 26, encerrando una superficie total de 230,69 metros cuadrados. El inmueble se entrega desocupado. Horario de visitas todos los días de 14 a 18 horas. El que resulte comprador, deberá fijar domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Base $ L. 28.800, pagaderos 25 o|o al contado; 25 o|o al año; 25 por ciento a dos años y 25 o|o restante a tres años de otorgarse la escritura, con un 22 o|o de interés anual sobre saldos, pagadero por trimestre adelantado desde la fecha de la escritura que se otorgará por ante los Escribanos Ignacio José Echechiquia o Juan Manuel Reynal O'Connor, con oficinas en Pte. R. Sáenz Peña 943, 1er. piso, oficina 10|15. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado sobre el inmueble. Ley de sellos: 3 por mil a cargo del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires. 13 de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Fernando Vocos, secretario.
$ 126 e. 18|9 Nº 54.525 v. 20|9|72

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio: "ROMERO RAMON c|BARROS ALEJO y otra s|ejec. hipotecaria, Expte. 766|71", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 22 de setiembre de 1972, a las 11,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital: Un inmueble ubicado en la calle Plaza Nº 3078 entre Quesada y Congreso de esta Capital, edificado en un lote compuesto de 8,66 mts. de frente al N.E. por 21,71 mts. de fondo; según informe del martillero consta de 3 dormitorios, cocina, baño y patio descubierto ocupado por el demandado y su familia. Deudas Municipales $ 186,45, O.N.N. pesos 95,65. Base al contado $a. 52.043,72. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El inmueble podrá ser visitado diariamente de 10 a 12 hs.; haciéndose constar que de acuerdo a lo convenido en el contrato hipotecario el inmueble deberá entregarse desocupado. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 63 e. 18|9 Nº 54.212 v. 20|9|72

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, hace saber por tres días, que en autos "BERTOLINI SILVERIO c|CARLOS CERRUTI, SOC. ANON. IND. COM., INMOB. y FIN. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 725, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 20 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, primer piso, la propiedad en esta Capital, calle Rivadavia 10241|43|45, que mide: 8m66 frente Sud por 46m76 de fondo. Ocupada por la parte demandada. De acuerdo a la cláusula 10ª de la escritura hipotecaria: En caso de ejecución la deudora se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado. Debe en concepto de Alumbrado y Limpieza, años 1970 y 1971, total $ 540,08. Pavimentos, años 1970 y 1971 total $ 326,78. Servicios Sanitarios, 2º semestre de 1970 y todo 1971, total $ 493,80. Base $ 135.811,91. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 81.— e. 15|9 Nº 53999 v 19|9|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 2 días en el juicio VICH OSVALDO E. c|DE VICO VICENTE, s|Ejec." Expte. Nº 155.382, que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará en Venezuela Nº 1318|20, Capital, donde se exhibe, el día miércoles 20 de setiembre a las 17.30 hs.: automotor taxímetro, marca Torino, chapa C. 95.618. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Carlos Héctor Olartiga, prosecretario.
$ 21 e.18|9 Nº 54.366 v.19|9|72

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22 anuncia durante tres días en autos: "GRINBERG DAVID c|ULLO de AMSTUTZ MARGARITA y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 1.668, que el martillero Sofanor Novillo Corvalán rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el viernes 22 de setiembre, a las 13,30, la unidad Nº 9, tercer piso, de la propiedad ubicada en calle Donizetti Nº 127, Capital. Zona Sud, Circ. 1, Sec. 60, Manz. 134, Parc. 44. Consta de living-comedor, dos dormitorios y dependencias. Sup. propia 54 mts., común 13,50 mts.; total 67,50 mts. cuadrados. Visitas de lunes a viernes de 19 a 20 hs. Se ignora deuda expensas comunes. Ocupado por dos personas sin título de propiedad. Base: $ 12.893,32. Seña 8 o|o, comisión 3 por ciento; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en Rodríguez Peña 1968, Dpto. "A", Capital. Tel.: 42-0232.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 72.— e.15|9 Nº 53.681 v.19|9|72

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por 1 día en los autos: "LIBERMAN AIDA L. M. de c|SCHARGODORSKY TOMAS s|ejecutivo", expediente número 1349|70, que el martillero Eduardo Mántaras Cullen, rematará el día 14 de setiembre de 1972, a las 18,15 horas, en el local de la calle Anchorís 86, de esta Capital, lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 horas, lo siguiente: 1 mueble modular de cuatro puertas, dos de ellas volcables y estantes. — En el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado. — Comisión: 10 o|o efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.
$ 12.— e. 13|9 Nº 53.260 v. 23|9|72

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por dos días en el juicio "PIEDRACAL S.R.L. c|HECTOR MARIO, s| ejecutivo' (Expte. Nº 141.043), que el martillero Rodolfo Ize rematará el día 20 de setiembre de 1972, a las 16.30 horas, en el local de la calle Venezuela 3155, donde se exhibe, el siguiente bien: Una pulidora de brazo para mosaicos marca Castelli, con motor eléctrico adosado de 2 HP., en funcionamiento. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 27.- e.18|9 Nº 54.775 v.19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "FINANSER S.A.F. c|DEL BUSTO, CARLOS E., s|ejecución prendaria" (Exp. 37.159), que el martillero Norberto

O. Josovich rematará el día 30 de septiembre de 1972, a las 10.30 horas, en la calle Angel Gallardo 1100|1080, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, un automóvil marca Fiat 800 cupé, modelo año 66, motor marca Fiat Nº 2309316, Se-Serie Nº 66, chasis marca Fiat 2121308, dominio C 071076, año 66, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 2.719,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 45. e.18|9 Nº 54.643 v.20|9|72

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "CASIMIRO POLLEDO S.A.C.G. e I., s|quiebra" (Exp. 28.858|71), que el martillero Manuel Augusto Montes de Oca rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el día 19 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en Santa Fe 5007, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington Rapid Riter, de 130 espacios, Nº 062114342; una máquina de escribir Remington Rapid Riter, de 160 espacios, Nº 061105689; una máquina de escribir Remington Rapid Riter, de 160 espacios, Nº 5974440; una máquina de sumar Olivetti Nº 457948; una máquina de calcular Olivetti Divisumma 26, Nº 8013861; seis escritorios metálicos, con tapa de cristal; cinco armarios metálicos de dos puertas y estantes; ocho ficheros metálicos grandes, de cuatro cajones; once ficheros metálicos chicos, individuales; diez sillas de metal tapizadas en cuerina verde; dos sillones de metal, tapizados en cuerina oscura, para escritorio; tres mesas de metal para máquina de escribir; una mesa ratona de madera; dos percheros de pie, de madera; dos lámparas de luz, para escritorio; bandejas para expedientes, canastos para papeles, perforadoras de papel y ceniceros; los títulos no cotizados en el mercado de valores de "La Asturiana S.A.I. y C."; cuatro certificados provisorios totalizando 150.000 acciones ordinarias clase A, Series 1a.|10a.-11a.|20a.-21a.|26a. y 27a.|31a., v|n. m$n. 100, y 405 títulos correspondientes a un total de 11.167 acciones ordinarias clase A, v|n. m$n. 100, de "Pesquerías y Fábricas Juncal S. A.": 896 títulos correspondientes a 4.610 acciones ordinarias clase A. y B., v|n. m$n. 100. Las marcas que se detallan, cuyas fotocopias de títulos se encuentran agregadas al cuerpo 28 de autos: "1800" Nº 468546, clase 23 (fs. 5386); "Montparnasse" Nº 476524 clase 23 (fs. 5389); "Camberley" Nº 496200 clase 16 (fs. 5392); "Folys" Nº 497301 clase 16 (fs. 5395); "La Asturiana" 505260 clase 23 (fs. 5398); "Jeep" Nº 515597 clase 2 (fs. 5401); "Jeep" Nº 598122 clase 22 (fs. 5404); "Lenormand" Nº 545762 clase 16 (fs. 5407); "Stroberry" Nº 557952 clase 16 (fs. 5410); "Dos Guerreros" Nº 584020 clase 22 (fs. 5413); "Jeep" Nº 641590 clase 10 (fs. 5415); "Utrecht" Nº 666335 clase 23 (fs. 5418); "Plus Ultra" Nº 669446 clase 14 (fs. 5421); "El Asturiano" Nº 677952 clase 23 (fs. 5428); "El Asturiano" Nº 677593 clase 23 (fs. 5424); "Jeep" Nº 678571 clase 23 (fs. 5431); "El Asturiano" Nº 682183 clase 22 (fs. 5435) y "Gran Señor" Nº 688922 clase 23 (fs. 5439). Los bienes se entregarán de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 565 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 120.- e.18|9 Nº 54.318 v.20|9|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "ORTEGA de BERTUCH ELVIRA c|TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS C. I. F. S. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el jueves 21 de setiembre de 1972, a las 16 horas, la unidad unidad funcional número ocho (8) del tercer (3º) piso del inmueble en construcción sometido al régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Céspedes 2524, de Capital Federal que consta de: living-comedor, dormitorio, cuarto de baño, y cocina, siendo el estado de la construcción el siguiente: revoque grueso de interiores y contrapisos terminados, marcos de carpintería metálica colocados y cañerías para gas, obras sanitarias electricidad y teléfonos terminadas. La unidad se encuentra desocupada. Base $ 19.860 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o ambas en efectivo en el acto del remate. No existen deudas por expensas comunes. Horario de visitas de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Expediente Nº 48885. — Buenos Aires, 11 setiembre de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 72 e. 18|9 Nº 54.665 v. 20|9|72

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos "RIVER MOTORS y|o EDMUNDO N. DORNA c|SAJAMA de RIVETI ANA MARIA s|ejecutivión prendaria", Expte. 34013, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Avda. Libertador 2229, Olivos, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el día 26 de setiembre de 1972, a las 17 horas: Un automotor marca Fiat, tipo berlina, 4 puertas, modelo 1600C, año 1969, motor a nafta marca Fiat Nº 640103 de 88 CV. Serie Nº 69, chasis (carrocería autoportante) Fiat Nº 0217707, con patente Nro. B.357370, usado, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.896,89, Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — Jorge A. González, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 12 y 13|9|72.

$ 54 e. 18|9 Nº 52.758 v. 20|9|72

Juz. Com. Nº 4, Sec. Nº 8, comunica tres días autos SAAD ROSA c|POLINORI ALBERTO RODOLFO s|prend., el martillero Ramón Pérez, rematará el 29 setiembre, 10 hs., en Avda. Pavón 556, Avellaneda, donde se exhibe, un auto Ford Falcon, tipo Futura, motor 6867-15360, Serie RA16FB, patente B-178-442, Prov. Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base $ 11.764,20. Comisión y seña de práctica. Se hace saber que para el caso de no haber postor, procederá a segundo remate sin base, media hora más tarde y al mejor postor. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 36 e. 18|9 Nº 54.705 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "RUSSO, ANSELMO ARTIDORO, contra SAMUEL ELIAS NUDELMAN y otro, sobre ejecución hipotecaria", (expediente número 23.513|71), que el martillero Ricardo Francisco Calvete rematará en el Salón de Humberto I Nº 2042, de esta Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1972, a las 16,30 horas, la finca ubicada en la calle Vallejos 2194, entre Gavilán y Avda. de los Constituyentes, de esta Capital Federal, libre de ocupantes, según lo informado a fs. 42. -Nomenclatura catastral circunscripción 16, sección 13, manzana 84, parcela 9, lote 9 B, legajo número 158.381, inscripta al tomo 3261, folio 75. Puede visitarse de lunes a viernes, de 14 a 17; sábados y domingos de 14 a 18. Base $ 43.270,40. Al contado, al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 3 por mil.

Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 58,50 e.15|9 Nº 54.096 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|quiebra (Incidente de la citada quiebra. Inmueble de la calle Fco. Acuña de Figueroa Nos. 739|747)" (Expediente Nº 36.482) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 22 de setiembre de 1972, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital, el inmueble de la calle Fco. Acuña de Figueroa 739|47 (baldío) de la Capital Federal entre las calles de Corrientes y Humahuaca, correspondiente a los lotes 38 y 39, que mide 15.588 mts. de frente al Oeste por 49.362 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección 17, Manzana 71 Parcela 31. Desocupado. — Base $ 2.327.100. — Con facilidades. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Las facilidades son las siguientes: a) 50 o|o del precio de compra al contado incluyéndose en dicho porcentaje el 8 o|o entregado como seña; b) 50 o|o del precio de compra en dos anualidades iguales y consecutivas con más el 18 o|o de intereses pagaderos por trimestre adelantados y a liquidarse sobre saldos deudores. De hacerse uso de estas facilidades se constituirá gravamen hipotecario en primer grado sobre el inmueble subastado. En caso de no haber postores se realizará una segunda subasta media hora después con la base de $ 1.745.330 y en las mismas condiciones que la anterior. Si tampoco hubiera postores, media hora más tarde se efectuará una tercer subasta con la base de $ 180.000 y en las mismas condiciones que las anteriores. Visitar todos los días en cualquier horario. Como condición de venta la escritura se otorgará por el Escribano señor Julio César Etchart.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 195.— e.14|9 Nº 53.526 v.20|9|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "COOPEMAYOR COOP. DE CRED. DE PROV. LTDA. DE COMERCIOS MAYORISTAS c|ROMAN JULIO ALBERTO y otra s|ejecutivo", que el martillero Roberto Rosa, rematará el lunes 25 de setiembre de 1972, a las 17 horas, en el salón de la calle Venezuela 1318|20, Capital, la unidad Nº 7, del edificio sito en la calle Uruguay Nº 75|79|83, piso 3º, Dpto. 5, Capital. Consta de 3 ambientes, baño, cocina, y dep. de servicio. Superficie total 40 m2. Base pesos 12.746,66 (2|3 partes valuación fiscal). Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo y al contado. El vendedor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Venta sujeta a aprobación judicial. La propiedad se encuentra ocupada por un inquilino. Horario de visita de 13 a 15, Expte. Nº 3630. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 72 e. 18|9 Nº 54.924 v. 20|9|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días, en el juicio NUMERIANI ALFREDO c|COMPAÑIA ARENERA DEL PLATA S.A. s|Ejec., Expediente Nº 18, que el martillero Hernán G. Bayiac Posse, rematará en la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital, el día miércoles 20 de setiembre de 1972, a las 17,30 hs., el siguiente bien: Remolcador "Geertruida", matrícula número 2.159, que se exhibe en el Dock Sud, Iª Sección-Este, al fondo. En seco. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 27.— e. 18|9 Nº 54.364 v. 19|9|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "ALBERTO E. COSCARELLI S.C.A. c|BOIDO, OSCAR s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 29.343|72), que el martillero Mario Luis Truffat, rematará el día 30 de setiembre de 1972, a las 10 horas, en Av. Juan B. Justo 4619, capital Federal (lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas), el siguiente bien: Un automotor nuevo, marca Rastrojero Diesel, modelo P-63 del año 1970, tipo camión liviano, bastidor P63-15458, motor marca Borgward Nº 119592 de 58 HP. de potencia y 1.797cc. de cilindrada, con 5 ruedas armadas 600 x 16, equipado con dotación standard de fábrica, título de propiedad Nº B-450.832, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.527,80. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 63.— e. 18|9 Nº 54.941 v. 20|9|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "KODAK ARGENTINA S.A.I.C. c|R. M. PUNTO DE VENTA S.A.I.C.F. y otros s|ejecutivo", Exp. Nº 30.709, que el martillero Guillermo W. Pezet, rematará el día 22 de setiembre de 1972, a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Gral. Pacheco Nº 334, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. El chalet consta de tres dormitorios, un baño y hall de acceso en planta alta y de un living-comedor, toilet, comedor diario, cocina, lavadero y hab. de servicio con baño en la planta baja. El terreno lo forman dos lotes. El lote 8 con 10 mts. de frente sobre la calle Gral. Pacheco y 28 mts. a ambos costados, superficie 280 mts2, y el lote 2 g., manzana 300, de acuerdo a plano 97-222-67, con superficie de 103,63 mts2, inscriptos bajo números 890|68 al Tomo 1765|68 en Reg. de la Propiedad de La Plata. Nomenclatura catastral III, Sec. E; Manzana 300, Parcela 9ª. Según constancias de autos, la ocupa el propietario y su familia y se adeudan impuestos municipales pesos 798,58 y O.S.N. $ 237.—. Base: pesos 79.500.—: seña: 8 o|o. comisión: 3 o|o, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente secretario.

$ 99.— e. 15|9 Nº 54.117 v. 19|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio: SOLER ANTONIA c|ESPINOSA de OTO DELIA IRENE s|Ejec., Expediente 26.302|1969, que los martilleros Alberto Benoit y Cía., venderán en pública subasta, el día viernes 22 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, con la base de $ 17.880.—, al contado y al mejor postor. El inmueble casa habitación edificado en lote 21 de la manzana R., calle Irigoyen Nº 75 entre Pueyrredón y Cabral, de la localidad de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide según título: 10 mts. de frente al N.O. por 23,30 mts. de fondo o sea una superficie de 232,69 mts2. Nomc. Cast. Circ. III, Secc. E., Manzana 97, Parcela 21. Desocupado. Se visita diariamente en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 81.— e. 15|9 Nº 53.991 v. 19|9|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio caratulado "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. IND. Y COM. c|ARLORO HNOS. S.C. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 25.196, que el martillero Pascual Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, el día 6 de octubre de 1972, a las 10,30 hs., el siguiente bien: Una máquina, marca Crispin Nº 52.467, de armar puntas de calzado. El bien detallado se exhibe en el mencionado local en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Al contado. Base $ 1.447,54. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 49,50 e. 18|9 Nº 54.180 v. 20|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, ecretaría Nº 18, comunica por dos días, en el juicio: "PLURAL S.A. c|NESTARES LORENZA s|ejecutivo", Expte. número 32.205, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 23 de setiembre de 1972, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en la calle Valdenegro 2658, en el horario de 9 a 18 horas, el siguiente bien: Un televisor "Panoramic", sin número visible, 23 pulgadas funcionando; un combinado "Columbia" CBS estereodinámico. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, cinco de setiembre de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 33.— e. 18|9 Nº 54.231 v. 19|9|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|LOGIOLO JORGE ALBERTO s|ejecución prendaria", Expte. número 29.747, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 22 de setiembre de 1972, a las 14,30 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 12 de setiembre, en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, motor número 2717569, tipo 36 CV, serie 69, chasis carrocería Nº 2428616, patente número C225087, en el estado en que se encuentra. Base pesos 2.224,50, o sea con el 50 o|o de la suma reclamada como base al contado y al mejor postor, entrega del bien previo pago total del mismo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 63.- e.18|9 Nº 54.692 v.20|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días, en autos "EFFRON DELIA F. c|OSVALDO JOSE Y HECTOR MONTEAGUDO s|ejecutivo", Expte. Nº 24.674|69, que el martillero José M. H. Bouquet, rematará el jueves 21 de setiembre de 1972, a las 11,30 hs., en Humberto I 2046, Capital, 175 acciones nominativas ordinarias clase A con derecho a 5 votos de Presidente Nicolás Avellaneda Oeste S.A. que representan un valor nominal total de $ 1.750 Ley 18.188 y confieren la explotación de 2 microómnibus, internos Nros. 48 y 76 en la línea de transporte automotor de pasajeros Nº 97, con servicios entre Boedo y San Juan, Capital Federal y Estación Morón, Prov. de Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 39.— e. 18|9 Nº 54.269 v. 19|9|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados: "DOMALUX S.A. I.C.F.M. y de Mandatos s|quiebra". Expediente Nº 46.024, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de setiembre de 1972, a las 14 horas, y día 29 de setiembre desde las 9 horas hasta finalizar, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 842|48, Capital, lugar donde se exhiben diariamente de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Repuestos de máquinas enceradoras y licuadoras, capuchones, cepillos

nuevos y usados, portabujes, remaches, pedalines, aros de goma, cardanes, tornillos, resistencias, pernos, portacables, bolsas, perillas, pasacables, mangos de plásticos, arandelas, tornillos de bronce, pies de licuadoras, lijas, discos, vasos, carcazas, cables setenta motores aproximadamente usados, zócalos tuercas, boquillas, roscas, chasis, resortes (6.000) barrales, portamanijas, bujes roscados y de hierro, discos plásticos, patas de goma, chapa estampada, botones de marcha, etc., matrices, estanterías, tableros de luz, reloj pared, herramientas, turbo-ventiladores usados, mesas de trabajo, matafuegos, prensa manual, ventiladores, escritorios, ficheros, sillas, teléfono, carretilla, moledoras de café, 80 paquetes aprox. de 15 cajas cada una de cartón corrugado. Maquinarias: Compresor de 200 libras con motor, soldadora con báscula a minevela, balancín, torno percherón completo de 1,40 de bancada, sierra mecánica, amoladora balancín 15 toneladas, agujereadora de banco con motor, morsas, planchas de viaje y comunes, agujereadora Televel. Focos: Tohwallte de 12 y 15 vts.; Shinmoi de 12 y 15 vts., aproximadamente en total 10.500 focos importados en buen estado. — Sin base. — Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. Remate sujeto art. 565 del C. de Proc.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 121,50 e.18|9 Nº 54.543 v.20|9|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "J. R. AUTOMOTORES S. C. A., c|GONZALEZ RODOLFO y otra, s|ejecución prendaria", que el martillero J. Wegner venderá en pública subasta y con base de pesos ley 18.188, cuatro mil sesenta y ocho ($ 4.068.—) un automotor marca Citroen modelo Azam 1969, motor número 3029010346 chasis número 3002229347, dominio de la Capital Federal número C. 216686, en el estado que se encuentra, el día 26 de setiembre a las 16 horas, en las oficinas de Lavalle 959, piso 1º, de la Capital Federal. Comisión diez por ciento. El bien se exhibe en la calla Honduras 4210, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 63.— e. 15|9 Nº 54.524 v. 19|9|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "FAMITA S.A.I.C. c|MATAS RAMON s|ejec.", Expte. Nº 33.317|72, que el martillero D. José Saladino, rematará el día 21 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en el local de venta de la calle Perú Nº 1037, de Capital Federal, lugar donde también se exhiben, de 9 a 17, todos los días. Una sierra sinfín, marca Ingeniero Busacca y Pietrebon, matrícula 0197, funcionando, con motor. Una garlopa, marca Famatina, sin número, con motor acoplado de 2 H.P., funcionando. Bienes que se entregan previo pago total de la compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1972. —Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 39.— e.18|9 Nº 54.146 v.19|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO SETTI s|quiebra" (Expte. Nº 8.478), que el martillero público señor Juan Finkel, procederá a la venta en pública subasta, el lunes 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, de dos fracciones de campo, ubicadas en el Partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires, frente mismo a la Ruta Nacional Nº 5, a saber: Fracción "A", con más de 100 mts. de frente a la señalada Ruta, libre de lo adherido al suelo, de todas sus construcciones, mangas, corrales, tranqueras, etc., por haber sido subastadas con anterioridad, quedando solo los alambrados perimetrales existentes. Mide según títulos: Lotes P. 1º de la chacra 42 que consta al Noroeste de 399,30 m.; al Nordeste 392,60 m.; al Sudoeste 460 m.; al Sudeste 490,50 m.; y al Norte 114,90 m., encerrando una superficie de 22 hectáreas, 28 áreas, 42 centiáreas y 68 d.c., deducidos ya la parte expropiada por la Dirección Nacional de Vialidad para ensanche de la mencionada Ruta. Se incluye en la venta un triángulo calle por medio designado con P. 2º de la chacra 36, que encierra una superficie de 85 áreas, 68 centiáreas. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección A, Chacra 42, Parcela uno "a" y chacra 36, Parcela dos "a". La fracción precedentemente detallada está ubicada en Km. 127.500 de la Ruta y a escasos 2 km. del ejido del pueblo de Suipacha. Fracción "B": Aproximadamente en el Km. 126 de la mencionada Ruta 5 a la derecha, a solo 1 km. del ejido del pueblo con alrededor de 300 mts. frente a la pavimentada Ruta. Subdividida en chacras. Según títulos: Terreno formado por los lotes 24 a 45 a, inclusive que, libre de calles interiores y de lo cedido a Vialidad Nacional para ensanche, encierra una superficie total de 21 hectáreas, 76 áreas, 49 centiáreas, 66 d.c. Medidas perimetrales 333,80 m. al Sudeste; 680,20 m. al Sudoeste; 392,50 m. al Noroeste y 762 m. al Noreste. Ad Corpus Nomenclatura Catastral: Sección I. Corresponde según inscripción 15 de diciembre de 1952 Nº 86 del Registro del Partido de Suipacha. Certificado del Registro de la Propiedad del 4|8|60 bajo el número 180.321. — Base de venta para cualquiera de las dos fracciones: $ 3.000,— la hectárea, ley 18.188. — Condiciones: 10 o|o al firmar el boleto en concepto de seña y cuenta de precio; 3 o|o de comisión y tres por mil por 50 o|o sellado de ley, todo en efectivo; 30 o|o al tomar posesión; el 60 o|o restante en tres cuotas iguales anuales y consecutivas contadas a partir de la posesión con más el interés del 18 o|o anual sobre saldos, pagadero por trimestre anticipado y garantía hipotecaria en primer término sobre el bien inmueble adquirido, a favor de la masa de acreedores. Interés punitorio por mora del 1 o|o mensual. Escrituras por ante el Escribano que designe el Juzgado, salvo que el comprador optare por pagar el precio al contado. No obstante y atento lo dispuesto por el art. 1184 del Código Civil, la designación de escribano no podrá considerarse como excluyente de otras modaliidades de transmsión del dominio, en cuanto no lesione los intereses de la masa respecto de la garantía real que respaldará el saldo de precio. Posesión: Para la fracción "A" se fija plazo de entrega después de los 60 días corridos posteriores a la notificación de la aprobación de la subasta, y para la fracción "B", 30 días también corridos. Ambos inmuebles podrán ser visitados recurriendo al encargado señor Nicolás Noel Detaille, que habita las construcciones vendidas en el Km. 127,500. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal y la venta está sujeta a la aprobación judicial. Más informes en autos o en las oficinas del martillero, Uruguay 16 (5º "54"), T.E. 37-6867.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. —Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 465.— e.18|9 Nº 54.517 v.22|9|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "LOPEZ JOSE MARIA s|quiebra", Exp. Nº 34.834, que el martillero Antonino Gigena rematará el 21 de setiembre, a las 10 hs., en Melincué 3150, 210 mesas metálicas plegadizas, 471 sillas metálicas plegadizas, mostrador heladera 6 puertas y demás bienes inventariados en autos a fs. 171 vta. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 21.— e.18|9 Nº 53.645 v.19|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "BAILO DANTE PABLO c|TEJERINA MODESTO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 40.336, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará en Colonia 66, Capital Federal, donde se exhibe, el día 2 de octubre de 1972, a las 10 hs.: Un automotor marca Rambler IKA, modelo año 1965, Serie Nº 58161, motor Nº 657016970, chasis Nº 05202, patente Nº 1167657 de la Provincia de Buenos Aires del año 1968, destinado a uso particular. En el estado en que se encuentra. Base Pesos Ley 18.188 $ 510,89. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 40,50 e.18|9 Nº 54.571 v.20|9|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "SADE S.A.C.C.I.F.I. y de MANDATOS, c|CLUB DEPORTIVO MORON, s|ejec.", Expediente Nº 30.202, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Viamonte 1660, P. B. "D", Capital, T. E. 46-0038, rematará el día lunes 25 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1421, esquina Colón, de Morón, Provincia de Buenos Aires, que mide de frente a la calle Bartolomé Mitre 57,72 metros y por sobre la calle Colón, 67,38 metros, con una superficie de 3,601,60 metros cuadrados. — Denominación Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 315, Parcela Nº 16. El inmueble según constancia en autos, se encuentra ocupado por el demandado. — Base $ 81.226. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento. En efectivo. Sellado 3 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 72.— e. 15|9 Nº 53.881 v. 19|9|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio caratulado "EXPOSITO RAUL, c| SECLI ANTONIO, s|ejecución prendaria, expediente 38.078", que el martillero Pascual Denovi rematará en el local de la calle Avda. San Martín 7150, Capital Federal, el día 3 de octubre de 1972, a las 11 horas, el siguiente bien: un automotor usado, marca DKW, Auto Unión, año 1963, motor 886107492-04, serie 5924. Sedán, 4 puertas. El bien se exhibe en el mencionado local, en días hábiles, de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas. Base 1.840 pesos ley 18.188. Al contado. Comisión 10 por ciento. Previa entrega total del precio.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. Federico Mangold Moro, secretario.

$ 54.— e. 15|9 Nº 54.181 v. 19|9|72

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "COSVIA S.C.A. c|MILESI, JUAN RAIMUNDO y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 40.124), que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará el día 29 de setiembre de 1972, hora 10, en Venezuela 1318|20, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor, marca Citroën, modelo AZ-N-1969, motor Nº 3029100110-AZM, serie Nº 3002024969, patente número B.017291, Prov. Buenos Aires, deteriorado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en San Lorenzo 730, Haedo, los días 26, 27 y 28, de 10 a 17 horas. Base $ 3.810. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Pagos al contado. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 63.— e.15|9 Nº 54.513 v.19|9|72

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "TRUEQUE S.A.C.I.F.I.A. c|ARGUINDEGUI JUAN C. s|Ej. Prend.", Expediente Nº 36.591|69, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará el día jueves 5 de octubre de 1972, a las 10 horas, en la Avda. Vélez Sársfield Nº 1663, Capital, donde también se exhibe todos los días de 10 a 16 horas, el siguiente bien: Un automóvil usado, para uso con taxímetro, marca Chevrolet, modelo 11569 del año 1965, carrocería metálica, con motor marca Chevrolet Nº 234|13383, serie Nº C-2760-8, sedán cuatro puertas, con motor de seis cilindros de 125 HP., con título de Propiedad de Automotor, Dominio Nº C-020415, en el estado en que se encuentra. Base pesos 4.989 Ley 18.188. Venta al contado, entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 72.— e.18|9 Nº 54.788 v.20|9|72

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en autos "VICO S.I.C. c|LEONARDO ALFIO y otros s|Ejec.", Exp. 25.117 que el martillero Alfredo D. Tissera (80-5492) rematará el 22 de setiembre de 1972, a las 14 hs., en el local de ventas Humberto Iº Nº 1725 la propiedad sita en calle De Kay 340 de localidad de Adrogué, (Prov. de Bs. Aires). Moderno chalet: porch, 2 dormitorios y dependencias, entrada autos; al frente jardín con verja hierro, techo tejas rojas. Sup.: 242,27 m2. Ocupa la propiedad su propietario. Visitar de 14 a 16 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección E; Manzana 162; Parcela 4. Base 2|3 partes de su valuación o sea $ 33.616. Seña 8 o|o. Com. 3 por ciento en efectivo. Imp. Fiscal a cargo comprador, quien constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 54.— e.18|9 Nº 54.159 v.20|9|72

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos POLMETAL S.A.I.C. c|GUELLER LEON, s|ejec., Exp. 34.179, que el martillero Alfredo D. Tissera rematará el 20 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en departamento de ventas de Humberto 1º Nº 1725, donde se exhiben de 8 a 18 hs., 1 caja fuerte Veronia, sin llave y combinación en estado bueno y funcionando, 1 máquina Olivetti Lexicón 80 de 120 esp., 1 televisor Factori y 1 Geloso. — Sin base, entrega previo pago total. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 24 e.18|9 Nº 54.162 v.19|9|72

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "COSVIA S.C.A. c|JAIME, MARIO y otra s|ejecución prendaria" (Expte. número 40.068), que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará el día 29 de setiembre de 1972, hora 10, en el local Venezuela 1318|20, Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil industria nacional, marca Dodge Coronado, modelo sedan, 4 puertas, año 1970, motor marca Chrysler Nº 09H0561, chasis Nº N0A0069G, con patente Capital Federal Nº C. 328468, en el estado en que se encuentra. Será exhibido allí los días 26, 27 y 28, de horas 10 a 12 y de 15 a 18, y el de la subasta. — Base $ 8.362,35. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Pagos al contado. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 63.— e.15|9 Nº 54.514 v.19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|SORACCO JOSE JUAN s|ejecutivo, Exp. Nº 5.192, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en ela calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 21 de setiembre de 1972; Negativo y copias de "Punto y Banca" que se exhiben en la calle Jean Jaurés Nº 545. — Base pesos 11.288,28. — Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — José María Wathelet, secretario.

$ 18 e.18|9 Nº 54.335 v.20|9|72

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|FERNANDEZ JURADO GUILLERMO T. y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 5.157, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala número 4, el día 21 de setiembre de 1972, a las 14 horas: Negativo y copias "El Televisor", que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545. — Base $ 34.325,01. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1972. — José María Wathelet, secretario.

$ 22.50 e.15|9 Nº 54.332 v.19|9|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 63, comunica por tres días en el juicio: "FISCO NACIONAL (Dirección Nacional de Aduanas) c|JUNOVICH, JOSE s|ejecución fiscal", Expte. Nº 37.860|70, que el martillero Oscar José de la Vega, rematará en la calle Anchoris 86, Capital, el día 21 de setiembre de 1972, a las 17 horas, el inmueble sito en la calle Cánning 2822|24, piso 5º, unidad 12, letra "B", entre calles Juncal y Las Heras. Superficie propia 98,32 m2., superficie común 40,05 m2., superficie total 138,37 m2. Porcentual 5,35 o|o. Adeuda por expensas comunes $ 572,45 Ocupado por el demandado. Consta de hall, living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, office-cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón, entrada de servicio, elementos de circulación. Exhibición en el lugar de ubicación días hábiles de 10 a 12 horas. Base $ 30.653,34 (2|3 partes valuación fiscal). — Venta al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado ley 3 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1972. — Raúl V. Varela, secretario.

$ 45.— e.15|9 Nº 53.720 v.19|9|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5, comunica por tres días, en el Exp. 19.009|68, Autos: DOMINGUEZ, JOSE ESTANISLAO contra SUCESORES VDA. de MIGLIASSO y otros, sobre despido que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 22 de setiembre de 1972, a las 17,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Azcuénaga Nº 1916, y entre los 1908 y 1926 y entre las calles: Vicente López y Guido, consta de amplio local, escritorio y un baño, taller de marmolería y podrá visitarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, ocupado por una de las herederas. — Base pesos ley: 26.987 2|3 partes de la valuación 8 o|o del precio en concepto de seña y el 3 o|o de comisión. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1972. — Graciela M. Piatti, secretaria.

$ 63 e.18|9 Nº 54.176 v.20|9|72

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 182